



Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito



Gobierno de
Colombia



Colombia

Monitoreo de Territorios con
presencia de cultivos de coca 2023



Febrero 2025



Informe de Monitoreo

de territorios con presencia de cultivos de coca 2023



Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito



Gobierno de
Colombia

Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Febrero, 2025. Todos los derechos reservados.

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos total o parcialmente para propósitos educativos y no lucrativos sin permiso previo expreso del editor, otorgando los respectivos créditos.

UNODC agradece recibir una copia de las publicaciones para las que este documento sirva de fuente.

Citación sugerida:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), *Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023* (Bogotá: UNODC-SIMCI, 2025).

Está prohibida la reproducción, el uso o la transmisión de esta publicación y de su contenido con fines comerciales, mediante ningún sistema de recuperación y almacenamiento de datos en cualquier forma o por cualquier medio, sin el previo permiso escrito otorgado por el editor.

El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las políticas o puntos de vista de UNODC o de las contrapartes mencionadas aquí. La presente no es una publicación oficial de las Naciones Unidas. Los comentarios relacionados con esta publicación pueden ser enviados a: unodc-colombiafieldoffice@un.org

A menos que se especifique de manera diferente, todas las gráficas contenidas en este informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia en el contexto del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) apoyado por UNODC.

Fotografías: UNODC/SIMCI, a menos que se especifique otra fuente.

ISBN impreso: 978-958-5554-13-9

ISBN digital: 978-958-5554-14-6

El informe Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023 fue preparado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el marco del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI).

Representante Regional

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC para la región Andina y el Cono Sur

Candice Welsch

Investigación, análisis y procesamiento de datos

Angela Me

Anja Korenblik

Coen Bussink

Lorenzo Vita

Irmgard Zeiler

Coordinador regional de SIMCI

Hyarold Leonardo Correa Fajardo

Agradecimientos

SIMCI agradece a las siguientes instituciones la colaboración para la elaboración de este documento:

Gobierno de Colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Relaciones Exteriores

Observatorio de Drogas de Colombia

Policía Nacional de Colombia

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Parques Nacionales Naturales de Colombia

La implementación en Colombia del Programa de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de UNODC para 2023 ha sido posible gracias a los aportes financieros de los gobiernos de Colombia y Estados Unidos de América.

Investigación, análisis y procesamiento de datos

Equipo SIMCI

Área de Soporte

Administrativo

Katerine Robayo Arcila
Asesor administrativo y financiero

Edith Alzate Caballero
Asistente administrativo de Proyecto

Francy Yurany Ríos Barón
Auxiliar de Proyecto

Sandra Milena Nuñez Prieto
Profesional de seguimiento

Luz Angela Barrios Pulido
Asistente administrativo de Proyecto

Temático

María Ximena Gualdrón Parra
Líder senior en análisis de contexto de actividades ilegales y trabajo de campo

Área de Análisis

Laura Angélica Castro Díaz
Coordinadora del componente

Adriana Lucia Torres Villalobos
Profesional en ciencia de datos

Alejandro Reyes
Líder en Química

Álvaro Javier Chamorro Rocha
Asesor temático con énfasis en políticas públicas

Hugo Rodríguez Artunduaga
Profesional en Química

Iván Ernesto Piraquive López
Profesional senior especializado senior en medición económica y social

María Alejandra Patiño Benavides
Asistente en análisis de información

María Fernanda Garzón Castellanos
Asistente en química

Área de Estudios Territoriales

Sergio Saffon Monsalve
Coordinador del componente

Alejandro Triana Sarmiento
Profesional especializado senior en investigación interdisciplinaria del territorio

Adriana María Vargas Vargas
Asistente de investigación en asuntos socioeconómicos

Ana Bolena Pedroza
Auxiliar de investigación en estudios territoriales

Sergio Manrique Parra
Asistente en Investigación

Stefannia Parrado Morales
Profesional en estudios interdisciplinarios del territorio con énfasis en género

Área Geográfica

Germán Andres Clavijo Hincapié
Coordinador del componente

Andres Felipe Cely
Experto en Investigación Geográfica

Catherine Duarte

Profesional SIG

Omar Favian Pachón

Profesional especializado senior SIG

Lina Paola Arévalo Méndez

Profesional especializado senior de analisis e investigación geográfica

Viviana Andrea Viveros Soto

Profesional SIG

Área de Procesamiento Digital de Imágenes (PDI)

Sandra Constanza Rodríguez

Coordinador del componente

Daniel Oswaldo León

Analista de PDI

Guillermo Arturo Barbosa

Analista de PDI

Gustavo Adolfo Guevara Venegas

Profesional investigador en PDI

Jessika Zambrano Hernandez

Asistente técnico en análisis y PDI

John Alejandro Segura Triana

Asistente técnico en análisis y PDI

María Isabel Velandia

Experta en PDI

Orlando González

Experto en PDI

Área de Tecnología

Jorge Alfonso Fonseca Quiroga

Coordinador del componente

Andrés Antonio Fautoque Salcedo

Profesional especializado senior en monitoreo

Andres Eduardo Narvaez

Especialista en manejo de bases de datos

Bob Charles Zúñiga Ortiz

Asistente en administración Web

Giovanny Rene Briceño Pardo

Asistente técnico en monitoreo

Liliana Carolina Guzman

Profesional administrativa y documentación de procesos

Notas aclaratorias

El informe *Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023* es desarrollado en el marco del Proyecto SIMCI, con la estrecha colaboración del Gobierno de Colombia, en particular el Ministerio de Justicia y del Derecho. Esta colaboración no se limita a los aspectos financieros y logísticos; contempla también elementos técnicos y estratégicos resultantes de la construcción conjunta de un modelo de monitoreo centrado en evidencia técnica y objetiva.

Los mapas y análisis territoriales están contruidos a partir de la cartografía oficial provista por el Gobierno de Colombia en el marco del comité técnico interinstitucional. Los datos sobre acciones del Gobierno de Colombia para enfrentar el problema de las drogas son provistos por el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC).

Tabla de contenido

Listado de mapas	09
Resumen de resultados	11
Presentación	12
Resumen ejecutivo	14
Capítulo 1.	33
Dinámica global de los mercados de clorhidrato de cocaína	33
Mas cocaína cada vez más pura en los mercados mayoristas: ¿cómo este indicador contribuye a explicar los cambios en el mercado mundial de cocaína?.....	38
Capítulo 2.	45
La geografía del cultivo de coca en Colombia.	45
Por octavo año consecutivo, la estimación de la producción potencial de cocaína en Colombia aumenta, alcanzando 2.664 tm en 2023	64
La economía de la coca está cada vez más interrelacionada con las economías lícitas.	92
Capítulo 3.	99
Aspectos coyunturales para comprender los hallazgos.	99
Existe un interés vigente de los grupos armados ilegales en los municipios con presencia de cultivos de coca.	100
Capítulo 4.	109
Política nacional de drogas 2023–2033 ‘Sembrando vida, desterramos el narcotráfico’	109
Componente oxígeno	110
Componentes asfixia	119

Listado de mapas

Mapa 1. Dinámica de la densidad de los cultivos de coca, 2006, 2011, 2016, 2021 y 2023	47
Mapa 2. Variación absoluta del área sembrada con coca, 2022-2023.....	49
Mapa 3. Convergencia de actividades criminales, 2023	63
Mapa 4. Enclaves productivos, 2019-2023	75



Resumen de resultados censo de cultivos de coca en Colombia, 2023

	2022	CAMBIO (%)	2023
Área neta con cultivos de coca calculada a 31 de diciembre (redondeando a miles) ¹	230.000 hectáreas	10	253.000 hectáreas
Región Pacífico	94.163 hectáreas	14	107.078 hectáreas
Región Putumayo – Caquetá	53.648 hectáreas	6	56.933 hectáreas
Región Catatumbo/	42.043 hectáreas	4	43.867 hectáreas
Región Central	32.962 hectáreas	12	37.063 hectáreas
Región Meta – Guaviare	6.769 hectáreas	6	7.164 hectáreas
Región Orinoquía	283 hectáreas	21	343 hectáreas
Región Amazonía	157 hectáreas	-22	122 hectáreas
Región Sierra Nevada	3 hectáreas	-33	2 hectáreas
Rendimiento promedio de hoja de coca fresca ³	6,4 tm/ha/año	33	8,5 tm/ha/año
Producción potencial de hoja de coca fresca ³	1.410.600 tm (1.267.800 tm – 1.683.000 tm)	50	2.108.600 tm (1.872.400 tm – 2.548.100 tm)
Producción potencial de clorhidrato de cocaína (100% de pureza) *	1.738 tm (1.563 tm – 2.074 tm)	53	2.664 tm (2.367 tm – 3.219 tm)
Rendimiento promedio de clorhidrato de cocaína/hectárea cosechada ³	7,8 kg/hectárea cosechada	37	10,7 kg/hectárea cosechada
Incautaciones de cocaína ⁴	659.134 kg	13	746.285 kg
Laboratorios ilegales destruidos ⁵	4.707	11	5.218
Eradicación manual forzosa de cultivos de coca ⁶	68.974 hectáreas	-70,5	20.325 hectáreas

*-El término producción potencial de cocaína se refiere a la cantidad de cocaína al 100% de pureza que teóricamente se podría producir a partir de las hectáreas detectadas de coca, depende de la estabilidad del cultivo, de la cantidad de hoja que se puede obtener del mismo, de la cantidad de alcaloide que está presente en las hojas y de la capacidad de los procesadores para extraer ese alcaloide y transformarlo en cocaína.

1-Corresponde al área cultivada con coca que se encontraba a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

2-Antes de 2018, la región del Catatumbo (Norte de Santander y Cesar) se consideraba parte de la región Central (Antioquia, Córdoba, Bolívar, Santander y Boyacá). Desde 2018, los resultados de la región del Catatumbo se presentan por separado.

3-El rendimiento promedio nacional por hectárea por año y la producción potencial de cocaína por hectárea cosechada se calculan a partir del área productiva durante el año (AP).

4-Las incautaciones de cocaína incluyen aquellas incautaciones de clorhidrato de cocaína que fueron resultado de acciones de las autoridades de control en el territorio nacional, así como resultado de operaciones internacionales o Convenios Marítimos vigentes. Observatorio de Drogas de Colombia.

5-Solo incluye los laboratorios de cocaína y otras estructuras establecidas para producir pasta básica de cocaína y base de cocaína. Observatorio de Drogas de Colombia.

6-Los valores se verifican y actualizan de forma continua, lo que puede tener un impacto en los datos y las tendencias informadas anteriormente.

Presentación

Con el reporte correspondiente al 31 de diciembre de 2023, el sistema integrado de monitoreo de cultivos de coca completa una serie histórica de 22 años con datos totalmente comparables que le permiten a Colombia mejorar la comprensión de las relaciones entre coca, conflicto y desarrollo. Esta serie está basada en la detección de los cultivos de coca en imágenes satelitales de resolución media, que se complementa con visitas directamente en el terreno y sobrevuelos de verificación, y que ha permitido construir la geografía de la coca a partir de una mayor comprensión su relación con los territorios donde es cultivada.

Además de la detección de los cultivos, el monitoreo incluye estimaciones sobre la producción potencial de cocaína, que se realiza a partir de un estudio que incluye encuestas y pruebas de cosecha en una selección estadísticamente representativa de lotes de coca; este indicador se refiere a la cantidad de cocaína que se podría obtener si todos los lotes detectados fueran destinados a la producción de cocaína; el indicador no se refiere a la cocaína que llega realmente a los mercados porque no descuenta las incautaciones ni las pérdidas que existen en el proceso, tal como se explica en el capítulo 2. A la fecha se han realizado aproximadamente 3.400 pruebas de cosecha para completar cinco ciclos de investigación sobre la cantidad de hoja que se puede obtener de una hectárea de coca.

La serie de pruebas de cosecha se complementa con más de 7.000 encuestas que caracterizan las condiciones

agropecuarias del cultivo y ofrecen datos sobre la demografía y economía de las unidades productivas con coca. Esta base de datos es un insumo fundamental para diferentes trabajos de profundización que realiza UNODC y que mejoran la comprensión de las dinámicas económicas y sociales en los territorios donde se siembra coca en Colombia.

Una vez estimada la producción potencial de hoja de coca, se utiliza información cualitativa para determinar los factores de conversión desde la hoja a la pasta o la base y de estas hacia el clorhidrato de cocaína. Estos factores se validan mediante ejercicios controlados con apoyo del gobierno de Colombia.

Además de los más de 20 reportes anuales de monitoreo de territorios con cultivos de coca, el SIMCI ha publicado otros 30 títulos y presentado al gobierno de Colombia otros 70 títulos para consumo interno. Este acervo informativo es el insumo para el reporte que UNODC y el Gobierno de Colombia presentan en este documento.

El reporte consta de cuatro capítulos. El primero de ellos presenta un panorama global de las tendencias de tráfico y consumo de cocaína que contribuye a explicar el incremento de la producción potencial de cocaína en Colombia y las tendencias a expandir el fenómeno fuera de la región andina.

El segundo capítulo presenta los principales hallazgos con énfasis en la consolidación de la nueva geografía de la coca donde la

concentración y la permanencia incentivan mejoras en la productividad de hoja y en la eficiencia de la extracción del alcaloide, pero al tiempo facilitan la aparición de zonas de desconcentración en las que se observan escenarios de depresión de los mercados de la hoja de coca y sus derivados y existen condiciones propicias para superar definitivamente los problemas asociados a la producción de drogas.

El tercer capítulo trata de explicar la manera como estos escenarios, claramente diferenciados, son condicionados por los mercados y por el accionar de los grupos armados ilegales, y ofrece elementos para comprender cómo el aumento de la producción potencial de cocaína es creíble a pesar de las restricciones para la comercialización de la hoja de coca y sus derivados en varias regiones del país.

Finalmente, el gobierno de Colombia ofrece un capítulo donde sintetiza los avances en la implementación de la política de drogas con énfasis en los esfuerzos que se realizan para evitar que la producción potencial de cocaína se convierta en cocaína realmente disponible. Los esfuerzos de incautación y de interrupción del ciclo productivo de la cocaína, así como la búsqueda de alternativa lícitas para el aprovechamiento de la hoja de coca, están en el frente de la estrategia.

El lector interesado puede encontrar información complementaria en la página web del Observatorio de Drogas de Colombia (www.odc.gov.co) o del proyecto SIMCI (www.biesimci.org).

Resumen Ejecutivo

1.

LOS MERCADOS DE COCAÍNA CONTINUÁN EN CRECIMIENTO, TANTO DEL LADO DE LA OFERTA COMO DEL LADO DE LA DEMANDA

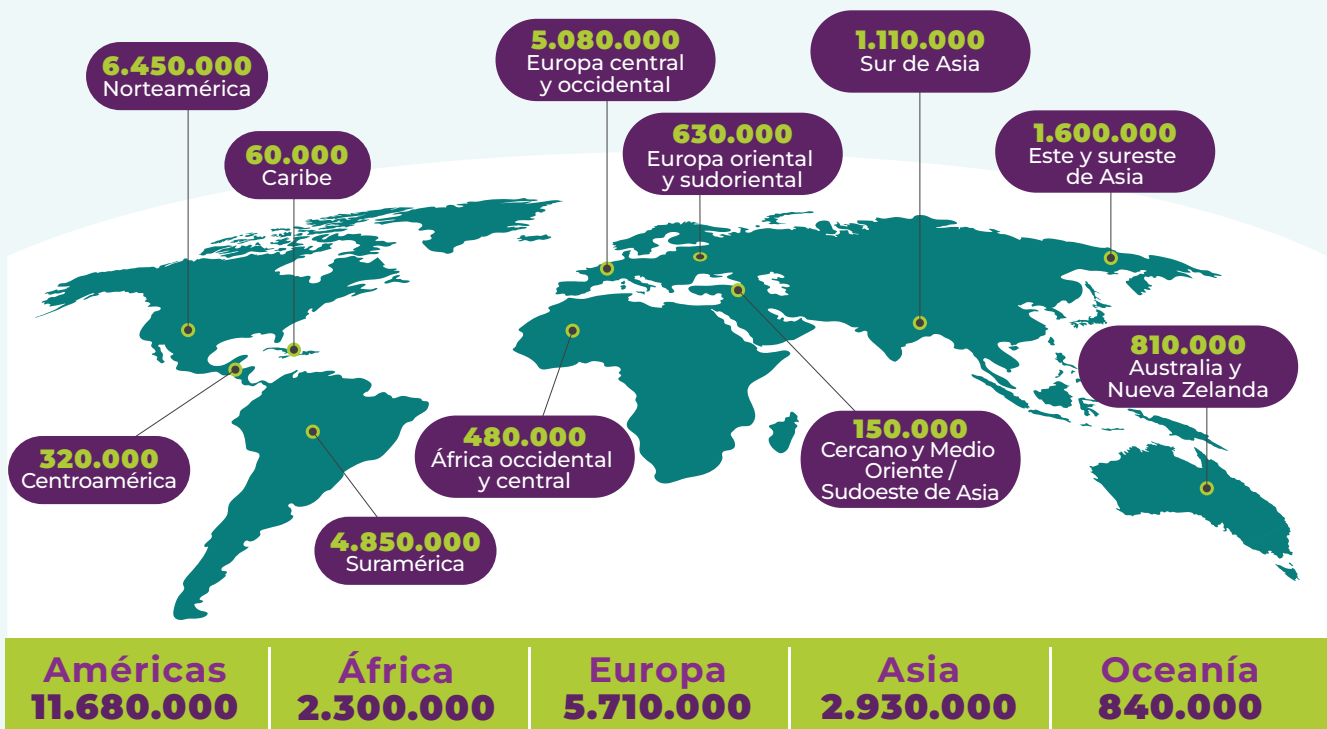
El informe mundial de drogas indica que hay más consumidores, más consumo problemático y menos acceso al tratamiento.



1 de cada 11 personas Con consumo problemático, tiene acceso a tratamiento

Fuente: WDR, 2024

Número estimado de personas que consumieron cocaína en el último año, por subregión, 2022

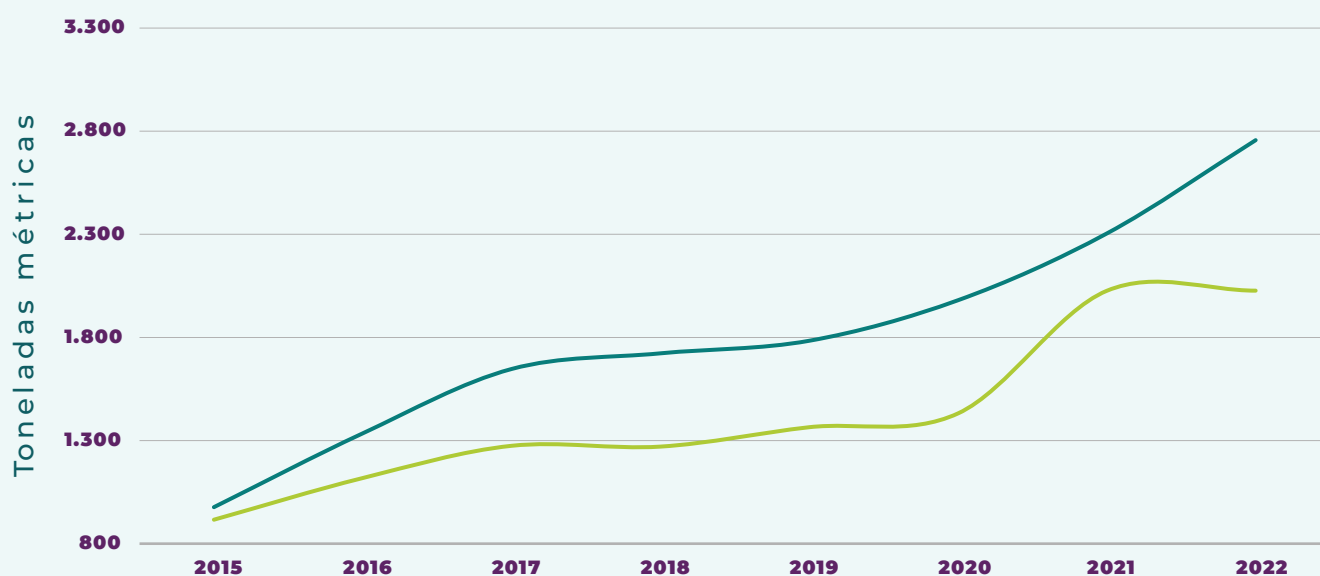


Fuente: UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales, 2024

Si bien la tendencia de la demanda global de cocaína es al incremento, los patrones de consumo varían entre regiones, posiblemente relacionado por:

- En América hay más consumidores de cocaína que en ninguna otra región, pero el porcentaje de personas que declaran haber consumido cocaína en el último año es mayor en Australia, seguida de América y Europa occidental y central.
- América del Norte, Europa occidental y central y América del Sur constituyen los mayores mercados de consumo de cocaína en función del número de consumidores en el último año.

De acuerdo con el Informe Mundial de Drogas (WDR, por sus siglas en inglés) 2024 existen mercados de cocaína distintos a los tradicionalmente establecidos (América del Norte y Europa), de tamaño más pequeño en África, Asia, Europa Oriental y Sudoriental. En estos mercados, denominados emergentes, existen evidencias que apuntan a su expansión, como el crecimiento de las incautaciones y de los indicadores de demanda, cuando hay datos disponibles. Al respecto se destacan tres elementos: (1) si se compara con los datos disponibles en los últimos diez años, en Asia se evidencia un incremento de consumidores de cocaína particularmente en China (según los registros policiales), y en Japón (según los reportes de la prevalencia del consumo de cocaína, tanto a lo largo de la vida como en el último año); (2) en África se evidencia un aumento en el número de consumidores de cocaína que solicitan tratamiento, situación que sugiere la presencia de un uso intensivo de la sustancia en el continente, especialmente en mujeres; (3) en Turquía se registra un incremento en las solicitudes de tratamiento por consumo de drogas con cocaína en los últimos diez años.



■ Producción potencial global de cocaína 100% pura, 2015-2022, tm

■ Cantidad global de cocaína incautada (pureza desconocida) 2015-2022, tm



Aunque la relación entre oferta y demanda de cocaína no siempre ha sido armónica, en la dinámica actual se evidencia una correspondencia entre la expansión de la oferta, resultado de la tendencia a la diversificación en las redes de tráfico y los incrementos de la demanda de cocaína en sus distintas presentaciones, lo que genera un panorama delictivo cada vez más fragmentado y complejo⁷.

La producción potencial de cocaína continúa en sus récords históricos. Del lado de la oferta, Perú reportó en 2023 una ligera reducción del área sembrada con coca y Bolivia completó tres años con tendencia a la estabilidad (entre 2020 y 2022); sin embargo, los datos sobre rendimiento de hoja y eficiencia de extracción y transformación a cocaína no se actualizan por UNODC desde 2003-2004 y 2005⁸ respectivamente, por lo cual existen restricciones para estimar la producción potencial de cocaína

Al 2022, se estima que la producción potencial de cocaína pura mundial alcanzó las 2.757 tm, un incremento del 20% frente al año anterior, mientras que las incautaciones de cocaína en el mundo se mantuvieron en 2.026 tm, (datos no ajustados por pureza) de acuerdo con el Informe Mundial de Drogas 2024⁹.

Al integrar los elementos anteriormente mencionados, UNODC alerta sobre la creciente complejidad de la dinámica de la oferta de drogas ilícitas, ante: (i) la agilidad de los traficantes para diversificar el tipo de drogas que comercializan, rutas y métodos; (ii) la interconexión de la producción y el tráfico de drogas ilícitas con otros delitos; (iii) las oportunidades/incentivos que brinda el narcotráfico a los grupos armados no estatales/delinuencia organizada local para integrarlos en la producción, tráfico y distribución de drogas ilícitas¹⁰.

⁷-UNODC and EUROPOL, The illicit trade of cocaine from Latin America to Europe – from oligopolies to free-for-all?, Cocaine Insights 1, UNODC, Vienna, September 2021 y Global Initiative Against Transnational Organized Crime. El índice global de crimen organizado 2023.

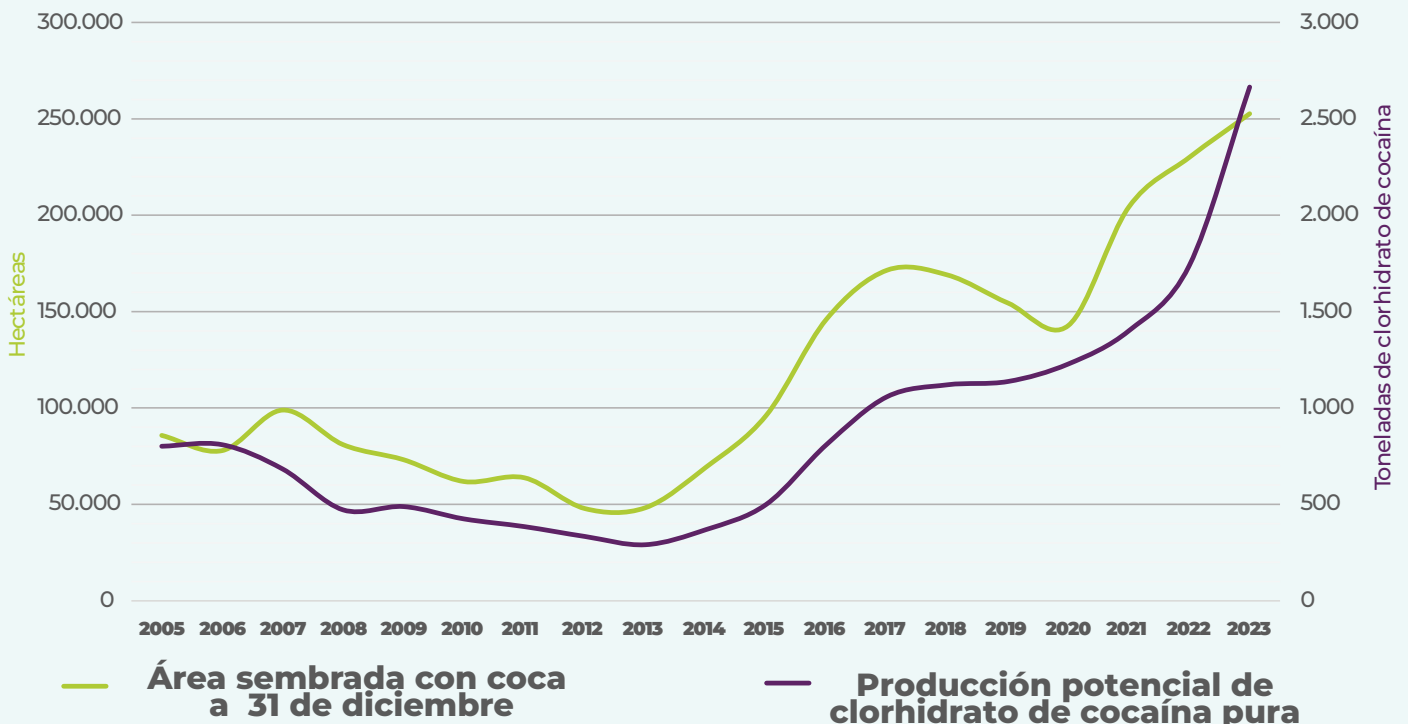
⁸-Para las estimaciones de producción potencial de cocaína se emplearon los rendimientos obtenidos por la UNODC durante 2003-2004, los cuales vienen siendo actualizados por el Estado peruano en el marco del nuevo modelo de monitoreo de cocaína. Las estimaciones de rendimiento anual por cada zona se realizaron a partir de los resultados superficie y producción estimada anual de hoja de coca presentados en el informe denominado monitoreo de cultivos de coca 2017 (UNODC, 2018). De acuerdo con el Observatorio Peruano de Drogas, si bien DEVIDA ha realizado estudios de rendimiento de hoja de coca en los años 2012 y 2013, estos no han sido considerados para el presente reporte. Para más información consultar en: <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/descargarDocu?idArchivo=44>

⁹-7.1._Drug_seizures_2017-2021.xlsx (live.com)

¹⁰-UNODC (2024). Informe Mundial de Drogas, 2023. Puntos de interés especiales del informe mundial sobre las drogas correspondiente a 2024. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/241140S.pdf

2.

EL ÁREA SEMBRADA CON COCA EN COLOMBIA AUMENTÓ 10% Y LA PRODUCCIÓN POTENCIAL DE COCAÍNA, 53%



253.000 ha



2.664 tm

A diferencia del incremento entre 2021 y 2022 que estuvo fuertemente concentrado en el departamento de Putumayo, en este periodo el crecimiento fue más generalizado. 16 de los 19 departamentos con coca mostraron tendencia al incremento; Cauca y Nariño fueron los más afectados. Se mantienen los 15 enclaves productivos, que concentran el 39% del área con coca en tan solo 14% del territorio con presencia de cultivos de coca en 2023. Solamente San Pablo-Taracué redujo su área con coca en 3% frente al 2022.

El reporte hace una alerta sobre las zonas de expansión (territorios en los que la presencia de cultivos de coca solo se registran en los últimos 3 años), 40% de los territorios en esta categoría se ubican en la región Pacífico, siendo Cauca y Chocó los departamentos que presentan mayoritariamente lotes nuevos pero no dispersos sino conformando núcleos con densidades de siembra incluso mayores a 12 ha/km², es decir condiciones similares a las reportadas en los enclaves productivos que son escenarios de alta complejidad para la intervención.



- 4 departamentos con más de 30.000 ha
- 5 departamentos entre 20.000 y 5.000 ha
- 3 departamentos entre 5.000 y 2.000 ha
- 7 departamentos con menos de 500 ha
- 1 departamento (Cesar) deja de tener coca en 2023

Magdalena Medio y Occidente de Boyacá

Posibilidad de avanzar en un proceso de declaratoria de territorios libres de coca

La producción potencial de cocaína alcanza 2.664 tm. Esta medición se refiere a cocaína pura y se basa en el supuesto de que todas las hectáreas sembradas son cosechadas para producir cocaína; el dato no descuenta las 746 toneladas de cocaína (pureza desconocida) que fueron incautadas por las autoridades colombianas en 2023¹¹.

Es importante anotar que en distintas regiones (principalmente fuera de los enclaves) los precios de venta de los derivados de la hoja de coca (pasta y base de cocaína) están alcanzando niveles históricamente bajos y en otras incluso no existe mercado debido a la ausencia de compradores. A pesar de esto, existe evidencia de que la gran mayoría de los cultivos siguen siendo cosechados.

Las restricciones en los mercados han generado almacenamiento de pasta y base de cocaína, así como su uso como elemento de intercambio comercial en algunas regiones.

¹¹- Información publicada por el Sistema de información de Drogas de Colombia (SIDCO) del Observatorio de Drogas de Colombia, administrado por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Se anota que la cifra fue consultada el 26 de febrero de 2025. Para más información consultar en: <https://www.minjusticia.gov.co/progra-mas-co/ODC/Paginas/SIDCO.aspx>



48% del área de la coca se localiza en zonas de manejo especial

4% en Parques Nacionales Naturales **↑ 2%**

10% en Resguardos Indígenas **↑ 10%**

14% en reservas forestales ley segunda **↑ 5%**

20% en Tierras de las Comunidades Negras **↑ 13%**

El cultivo de coca y la producción de cocaína continúan siendo una amenaza para la conservación de diversidad biológica y cultural

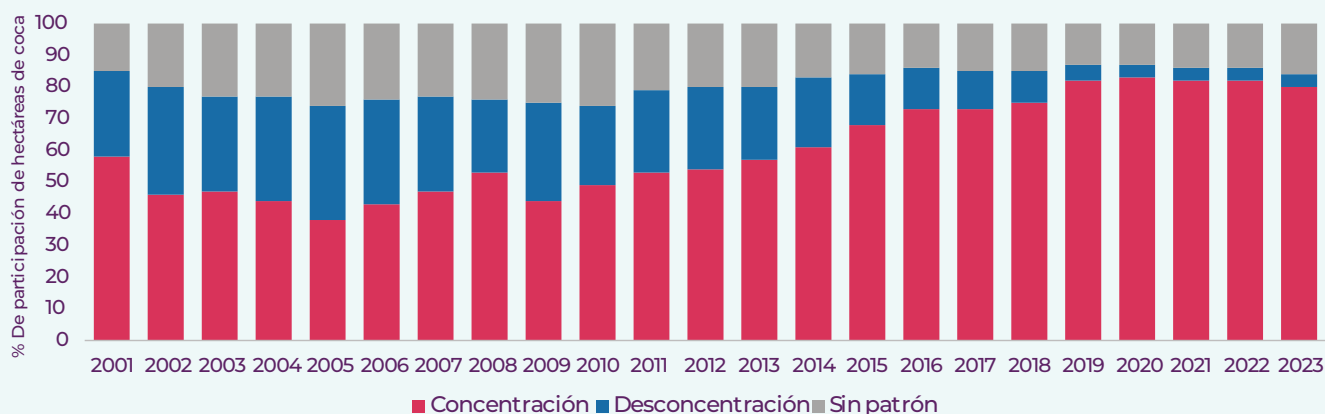
3.

EL **89,5 %** DE LA COCA ESTÁ EN LOS MISMOS TERRITORIOS DONDE HA ESTADO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS; SIN EMBARGO, LA DIFERENCIACIÓN ENTRE ZONAS DE CONCENTRACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN¹² SIGUE AMPLIÁNDOSE



La geografía de la coca permite ubicar zonas de concentración donde los cultivos de coca alcanzan altas densidades de siembra, cercanas a las rutas de salida de la droga y donde se conforman territorios con fuertes incentivos para la eficiencia y la permanencia de los cultivos; esto contrasta con las zonas de desconcentración donde la comercialización y los mercados parecen ir en declive.

Distribución del área sembrada con coca según el comportamiento de la tendencia de la concentración, 2001-2023



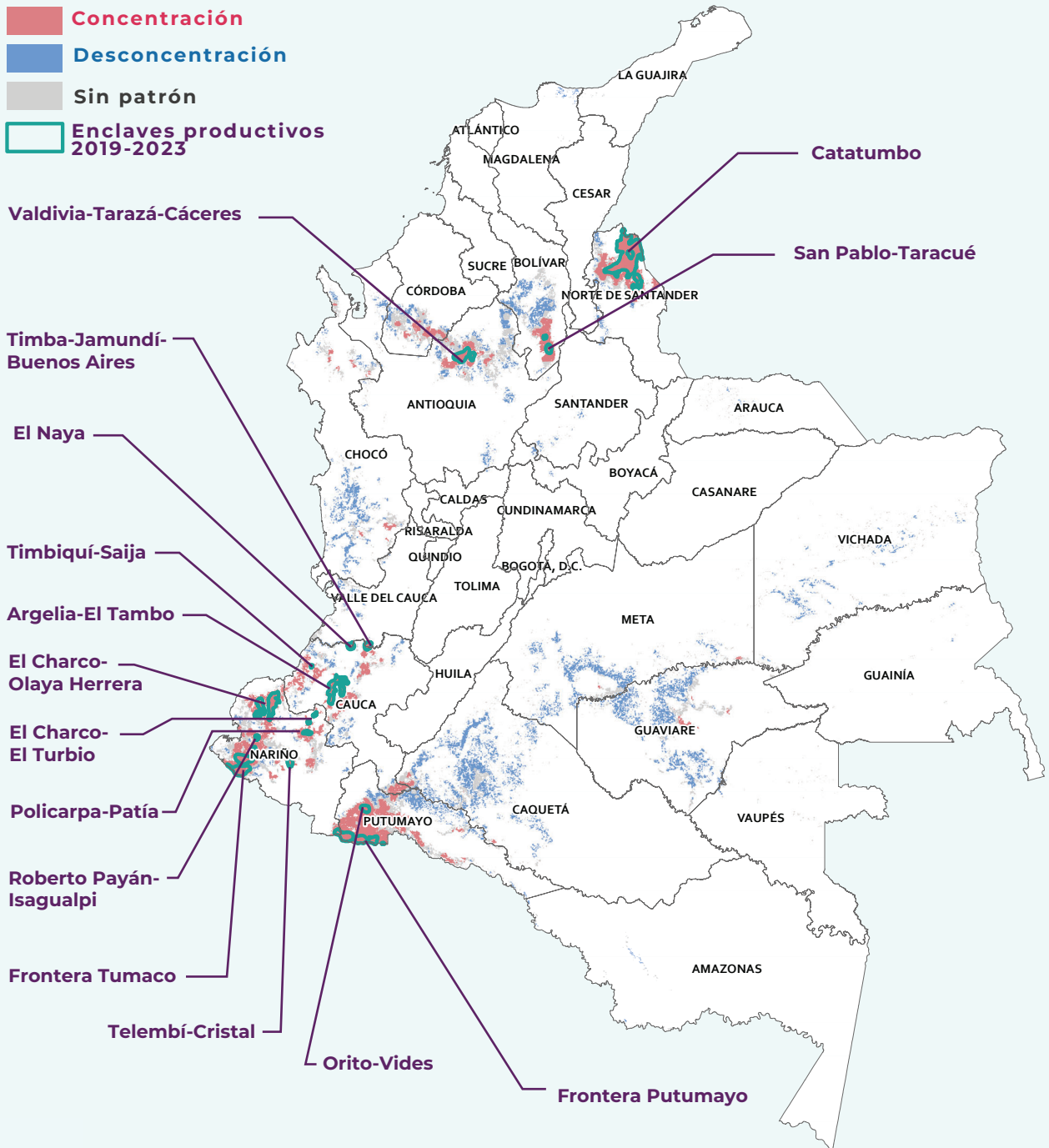
En las zonas de concentración se extiende un modelo productivo de perfil industrial, ahí se encuentra el 80% de la coca a pesar de que ocupan solo 50% del territorio con presencia de cultivos de coca; cerca de la mitad de la coca se encuentra en sitios especializados como enclaves productivos donde se viene observando una mejora continua del rendimiento de hoja por hectárea y una agroindustrialización tanto de la fase de cultivo como de la fase de extracción.

Las zonas de concentración constituyen un desafío para la intervención y el fortalecimiento de oferta institucional. Se estima que la demanda de sustancias químicas en las zonas de concentración es de 997.560 metros cúbicos de insumos líquidos y 192.980 toneladas de insumos sólidos, en promedio estas zonas demandan el 82% del total de sustancias químicas de todo el mercado.

12- Las zonas de concentración y desconcentración son un aproximación territorial para entender a partir de un análisis geoestadístico de la serie histórica (2013-2022) la conformación de territorios con tendencia a la reducción o incremento del área sembrada, así como aquellos territorios en los cuales no es posible definir un comportamiento predominante (sin patrón).

Aunque algunos cultivadores reportaron dificultades para la comercialización de sus productos, estas situaciones no han sido constantes.

En las zonas de desconcentración sigue habiendo coca, pero con lotes más dispersos, menos productivos y en general con problemas para la comercialización. Las zonas de desconcentración también coinciden con territorios lejos de las fronteras y rutas de salida.



TERRITORIO

CONCENTRACIÓN

DESCONCENTRACIÓN

Porcentaje del territorio con coca **2023** que ocupan***52%****14%**Porcentaje de la coca **2023** que concentran**80%****4%**

Promedio tamaño lote interpretado

1,44 ha**0,97 ha**

*Sin patrón: territorios donde no se consolida una tendencia del área con coca en 2013-2022.
(Concentración + desconcentración + sin patrón = total del territorio con coca)

Densidad de cultivos predominante

4-8 ha/km² en **35%** del territorio**0,1-1 ha/km²** en **55%** del territorio

Mayor rango de densidad de cultivos

12 ha/km² en **25%** del territorio**12 ha/km²** en **1%** del territorioPresencia en zonas de frontera (**0-40 km**)**36%** de la coca 2023**3%** de la coca 2023

Localización de enclaves productivos

15**0**

Erradicación manual forzosa validada 2023

78% del total**4%** del total

9.320 ha con EVOA 2022 en territorios con coca 2023

34%**18%**

11.829 ha deforestadas 2022-2023 en territorios con coca 2023

47%**18%**

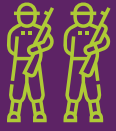
Fuente: Deforestación (IDEAM), 2023



TERRITORIO

CONCENTRACIÓN

DESCONCENTRACIÓN

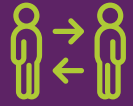


Presencia municipal de por lo menos un grupo armado ilegal en 2023

98% de los municipios

84% de los municipios

Fuente: JEP, 2024



Porcentaje de los municipios que registró por lo menos un combate entre Fuerza Pública y un grupo armado ilegal en 2023

42% de los municipios

24% de los municipios

Fuente: JEP, 2024



Porcentaje de municipios que registró casos de homicidios contra personas que ejercen un rol de liderazgo social en 2023

42% de los municipios

21% de los municipios

Fuente: JEP, 2024



Reducción de los desplazamientos forzados en el marco del conflicto armado entre 2022 y 2023

34%

44%

Fuente: UARIV, 2024



Número de extorsiones por cada 100 mil habitantes en promedio en 2023

18

20

Fuente: PONAL, 2024





CULTIVO

CONCENTRACIÓN

DESCONCENTRACIÓN



Modelo de producción

Perfil más agroindustrial, en donde se obtienen mayores productividades y encadenamientos productivos más eficientes

Modelo tradicional productivo de economía campesina cocalera donde no se han consolidado modelos productivos a gran escala o donde existen restricciones para la salida de la droga



Productividad de los lotes

8,7 tm/ha/año

7,6 tm/ha/año



EXTRACCIÓN Y REFINAMIENTO

CONCENTRACIÓN

DESCONCENTRACIÓN



Proceso de producción

Los cultivadores se han especializado en el procesamiento de PBC (pasta básica de cocaína) y BC (base de cocaína)

En Meta-Guaviare se detectó una tendencia a realizar el proceso de refinación en finca para obtener PBC y BC



Uso de permanganato de potasio**

Uso extendido

Uso esporádico

***El permanganato de potasio en el proceso de producción se usa para oxidar los alcaloides que no son cocaína, esto quiere decir retirar impurezas.*



Articulación cultivo-comercialización

Nodos estratégicos para el abastecimiento de insumos, así como para la salida de PBC, BC y CC (clorhidrato de cocaína) con destino a mercados internacionales

Ausencia de nodos estratégicos dificultando la comercialización a mercados internacionales



TRANSFORMACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN

CONCENTRACIÓN

DESCONCENTRACIÓN



Dinámica de actores
en el mercado

Las organizaciones criminales de alto nivel actúan como financiadores, compradores e impulsores de mejoras en la producción/transformación

La falta de compradores dificulta la dinamización de los mercados locales, afectando especialmente a nuevos y pequeños productores



Liderazgo social

Posible limitación para el ejercicio social, ambiental y organizativo

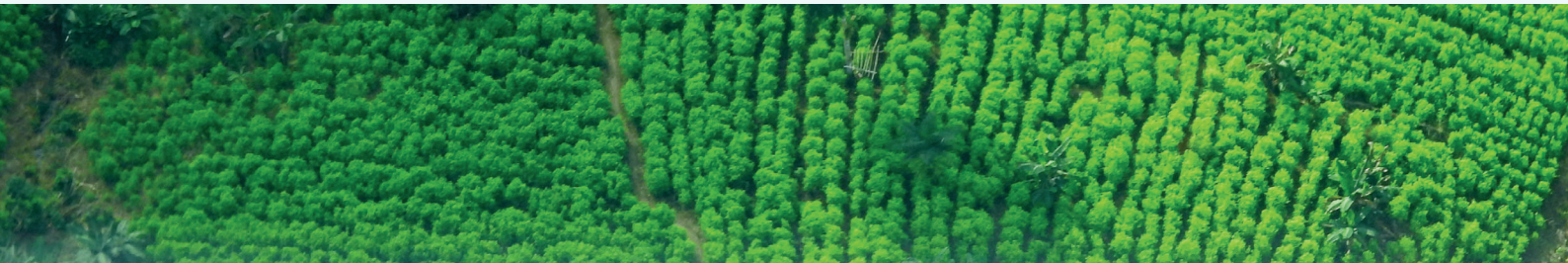
Mayor posibilidad de participación en procesos de sustitución y economías alternativas



Dependencia económica

Asociada a compra a mejores precios, disponibilidad de recursos financieros y especialización productiva

Reducción con probabilidad de nuevas actividades ilegales



4.

AUMENTA LA INTERACCIÓN DE LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS CON LAS LÍCITAS

Los centros poblados más cercanos a la coca¹³ constituyen el principal punto de encuentro entre la economía asociada a la fase de producción de cocaína y los bienes y servicios asociados a las economías lícitas. Aunque en las zonas con cultivos de coca existen otras economías ilegales, la producción de cocaína es una de las principales.

¹³- Los centros poblados más cercanos a la coca se identifican por medio del cálculo de la distancia euclidiana de cada centro poblado a las grillas de 1 kilómetro cuadrado que presentaron cultivos de coca en el 2023.

Los centros poblados más cercanos a la coca tienen diferentes categorías.



En 2023 se evidencian 43 centros poblados situados dentro de enclaves productivos, de los cuales uno tiene categoría de cabecera municipal, El Tarra (Norte de Santander).

La cantidad de hectáreas sembradas con coca a menos de 12 km de un centro poblado pasó de cerca de 189.000 ha en 2022 a cerca de 209.000 ha en 2023, en 2013 eran cerca de 37.000 ha.

Cantidad de coca en el rango de 0-12 km de un centro poblado

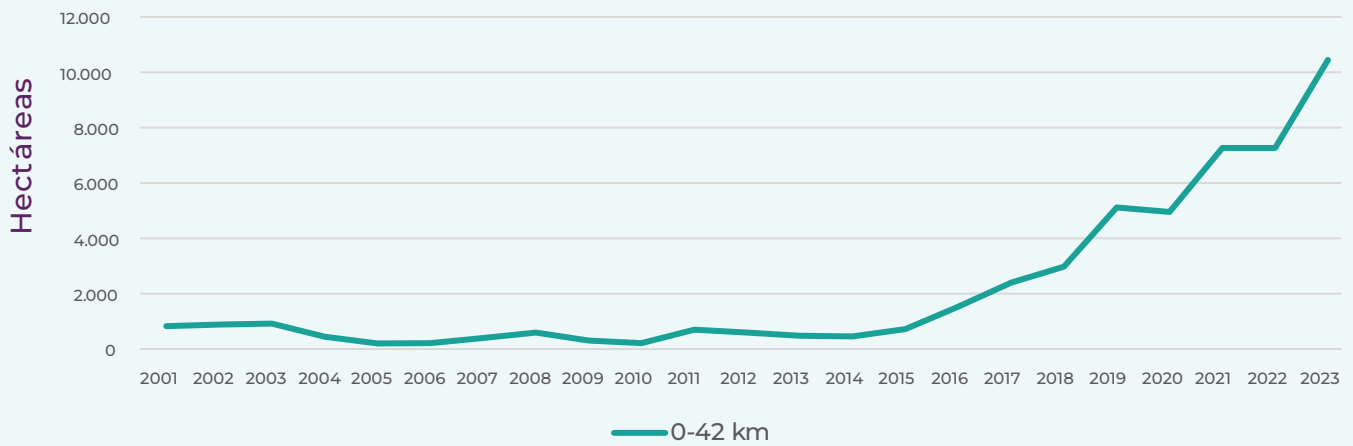


Aunque la mayoría de la coca sigue estando lejos de los centros de mercado en territorios con altas vulnerabilidades y dificultades de acceso, cerca de 10.500 ha de coca están a menos de 42 km de un centro metropolitano de mercado¹⁴.

Si se consideran una franja de 42 km alrededor de los centros de mercado la coca aumento 22 veces en los últimos 10 años.

¹⁴- Se definieron los centros metropolitanos como las 12 principales ciudades de Colombia: Medellín, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Popayán, Santa Marta, Ibagué, Santiago de Cali, Pereira, Bucaramanga, Cúcuta, Bogotá.

Cantidad de coca en el rango de 0-42 km de un centro metropolitano de mercado



La relación entre la coca y los centros poblados más cercanos es importante no solo por la dependencia de las economías lícitas de los recursos generados por las ilícitas sino por la diversificación de los bienes y servicios a los que se puede acceder con estos recursos ilícitos; aunque esto puede estar generando incentivos potentes para mantener las actividades ilícitas en el territorio, también constituye una oportunidad para implementar proyectos sostenibles de desarrollo alternativo.

Existen municipios en los cuales la economía ilícita del mercado llega a representar más del **42%** frente a su economía lícita.

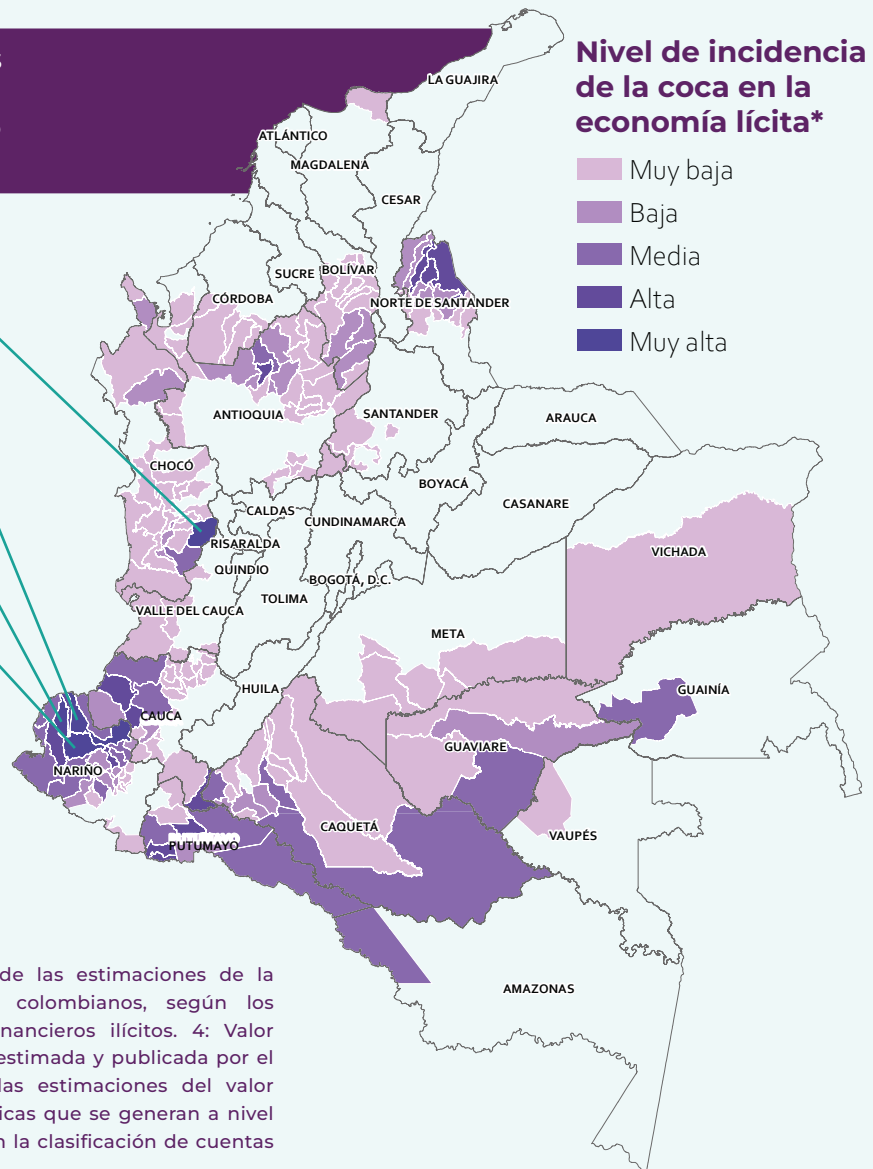
San José del Palmar

El Charco

Olaya Herrera

Magüí

1- El alcance del indicador se define como el cociente del valor agregado generado a nivel municipal de la coca y el valor agregado por actividades económicas lícitas para cada municipio. 2: Valor agregado: Se define como el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio y es una medida de la contribución al PIB hecha por una unidad de producción, industria o sector. 3: Valor agregado de la coca, como variable proxy de las estimaciones de la generación del valor agregado en pesos colombianos, según los lineamientos metodológicos de los flujos financieros ilícitos. 4: Valor agregado por municipio – Base 2015, variable estimada y publicada por el DANE, la cual presenta los resultados de las estimaciones del valor agregado de las distintas actividades económicas que se generan a nivel municipal a precios corrientes de 2022p, según la clasificación de cuentas nacionales.



5.

LA INCIDENCIA DEL CRIMEN TRANSNACIONAL EN EL MERCADO DE LA COCAÍNA SE MANTIENE VIGENTE EN LA REGIÓN

En Colombia, la violencia persiste en la etapa posterior a la firma del Acuerdo de Paz, ya que grupos como el ELN, EPL, AGC y disidencias de las FARC-EP continúan activos y vinculados al crimen organizado transnacional¹⁵, enfocándose en la producción y tráfico de cocaína. Esta situación ha convertido a algunas regiones que coinciden con las zonas de concentración en puntos estratégicos para actividades ilegales, intensificando el narcotráfico, la minería ilegal y la trata de personas, lo que perjudica la economía local y dificulta el control de la ilegalidad.

Las interacciones entre grupos armados ilegales y el crimen organizado transnacional¹⁶ están generando cambios estructurales en las relaciones de poder, lo que conduce a una alta disponibilidad de financiación y especialización productiva en áreas estratégicas. Este fenómeno refuerza las redes de producción y tráfico de cocaína, y podría ser la causa de disputas armadas en ciertas regiones.



¹⁵-Índice global de crimen organizado. Informe Colombia. 2023. [chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://ocindex.net/assets/downloads/2023/spanish/ocindex_profile_colombia_2023.pdf](https://ocindex.net/assets/downloads/2023/spanish/ocindex_profile_colombia_2023.pdf)

¹⁶-Infobae. 30 de abril de 2023. Crisis de la coca en Colombia: una oportunidad en medio de una reorganización del narcotráfico. <https://www.infobae.com/colombia/2023/04/30/crisis-de-la-coca-en-colombia-una-oportunidad-en-medio-de-una-reorganizacion-del-narcotrafico/>

*- Información secundaria recopilada por SIMCI en fuentes abiertas: Defensoría del Pueblo, Insightcrime, Europol, Financial Action Task Force (FATF); entre los cuales están: Cárteles Mexicanos, Grupos brasileños, Organizaciones Criminales Europeas (Ndrangheta, italiana), Grupos del Crimen Organizado de los Balcanes, las mafias holandesas-marroquíes, Organizaciones Criminales de África Occidental, Grupos Criminales Asiáticos, Cárteles Venezolanos y Bandas criminales israelíes; ver el documento capítulo 3 para mayor explicación.

** - Se identifican cerca de 14 grupos armados organizados - GAO, grupos armados organizados residuales - GAO-r, y grupos delictivos organizados - GDO, según la JEP.

6.

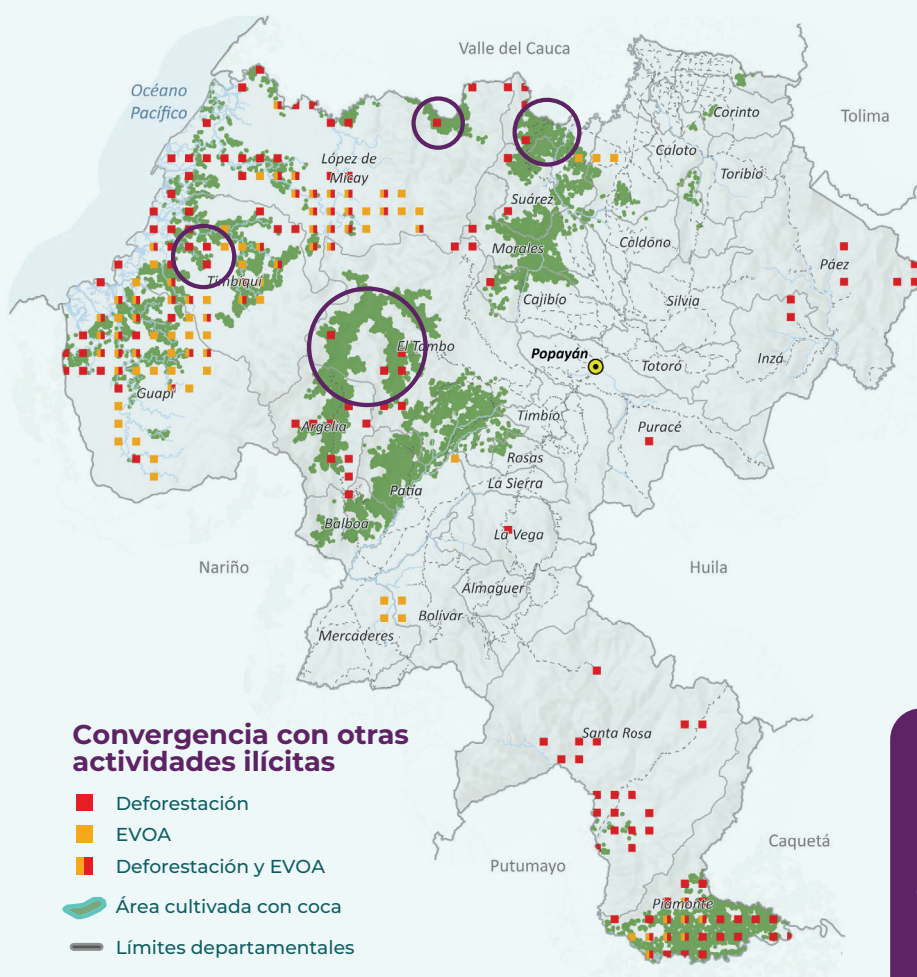
LOS CULTIVOS DE COCA FACILITAN LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA CRIMINAL

La nueva geografía de la coca parece estar favoreciendo la consolidación de territorios en donde la intensificación del fenómeno coincide con un aumento de la violencia contra líderes sociales, el incremento de actividades conexas al cultivo, un deterioro general de las condiciones de seguridad y un aumento de la presión contra comunidades vulnerables como son los pueblos indígenas y afrocolombianos, y en algunos territorios emergen y se consolidan otras actividades ilícitas.

En el departamento del Cauca, por ejemplo, convergen diferentes delitos. Las evidencias de explotación de oro de aluvión y los cultivos de coca continúan al incremento; por su parte, los cultivos de amapola y marihuana continúan vigentes en el territorio.

Diversificación de la oferta criminal

CASO CAUCA



4 ENCLAVES PRODUCTIVOS

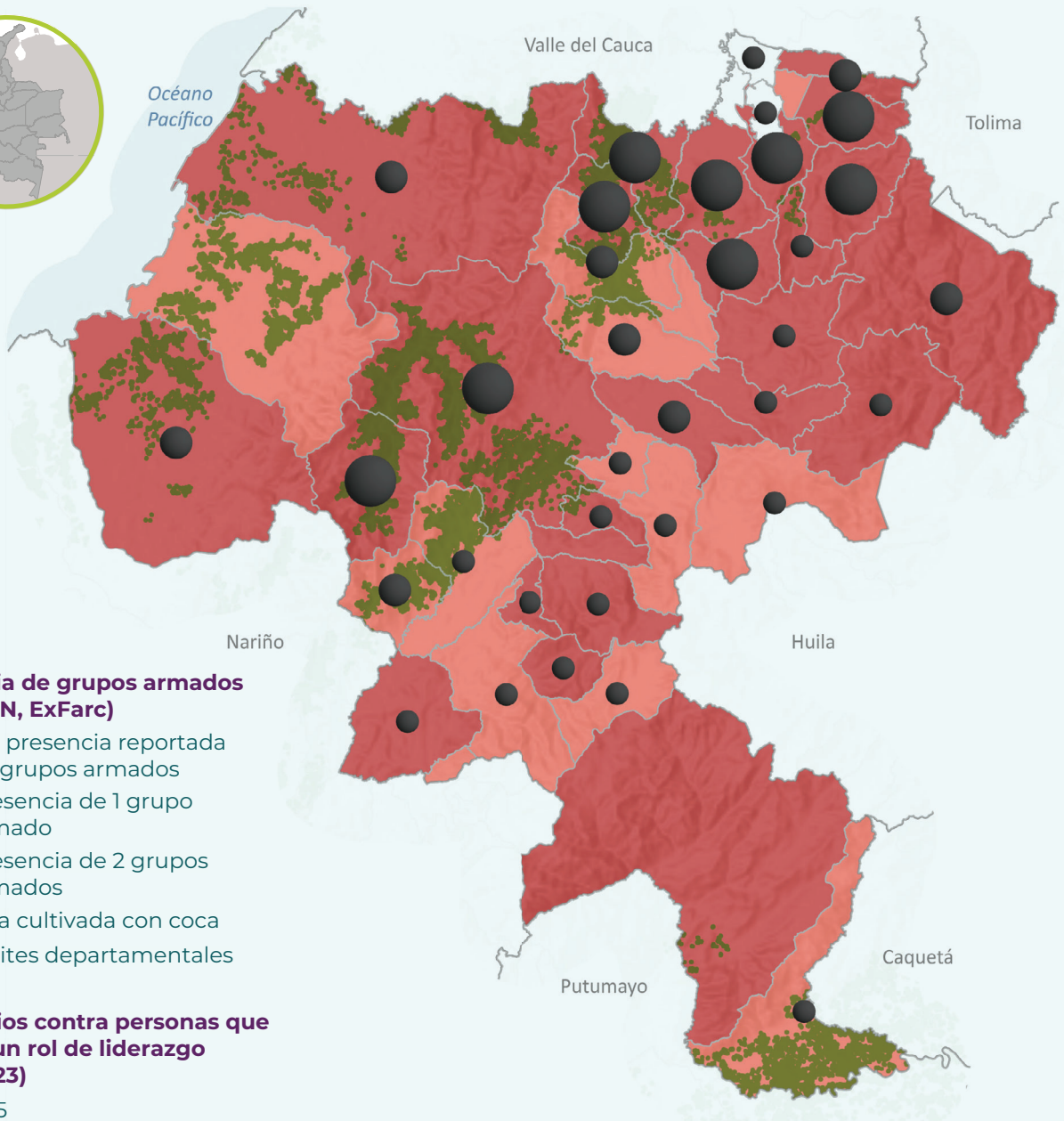
Concentran el 44% del área con coca departamental en 864 km²

Cultivos de coca en Cauca






↑ 21%

2022	2023
26.223 ha	31.844 ha

El área sembrada con coca en el departamento se quintuplicó en los últimos diez años, este incremento se concentra más en la zona montañosa que en la costera y se origina en la siembra de nuevos núcleos de coca que cumplen las condiciones de densidad y productividad, pero aún no completan la condición de permanencia para ser considerados enclaves



Presencia de grupos armados (AGC, ELN, ExFarc)

-  Sin presencia reportada de grupos armados
-  Presencia de 1 grupo armado
-  Presencia de 2 grupos armados
-  Área cultivada con coca
-  Límites departamentales

Homicidios contra personas que ejercen un rol de liderazgo (2017-2023)

-  1 a 5
-  6 a 10
-  Más de 10

Fuentes: Gobierno de Colombia - Sistema de Monitoreo apoyado por UNODC, JEP e IDEAM



252 Líderes sociales asesinados
CASOS en el Cauca entre
2017-2023



**Municipios con
coca en el Cauca**

**Municipios sin
coca en el Cauca**

**Reportaron
enfrentamientos entre
grupos armados ilegales
y la fuerza pública**

50%
de los municipios

20%
de los municipios

**Registraron combates
entre grupos armados
ilegales**

32%
de los municipios

10%
de los municipios

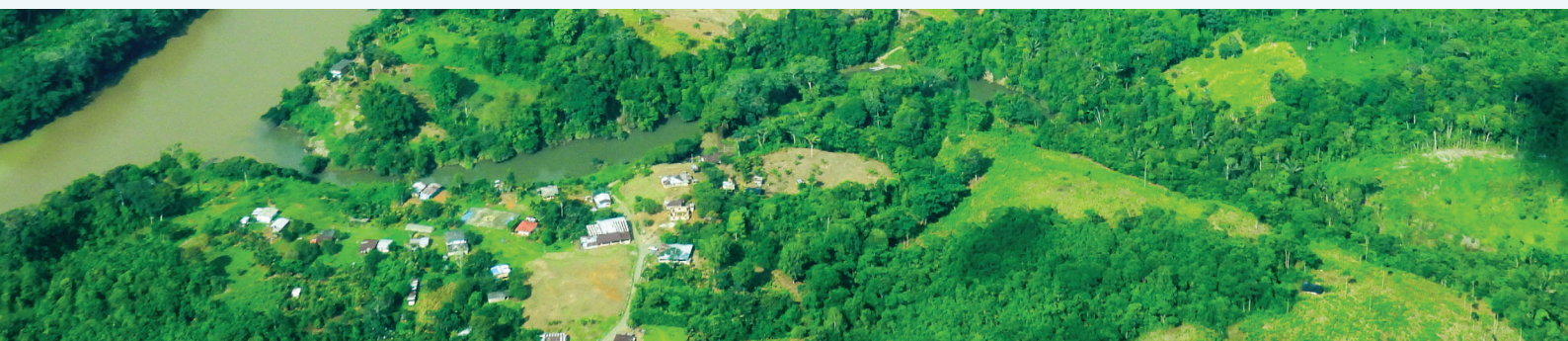
**Reportaron homicidios
de líderes sociales**

55%
de los municipios

35%
de los municipios

El alto interés por los réditos de las actividades criminales se ha convertido en uno de los principales incentivos para concentrar en el Cauca la presencia de grupos armados ilegales. Según datos de la JEP¹⁷, en 2023 se configuró un escenario de violencia provocado por la acción de las disidencias de las Farc-EP presentes en el territorio con las estructuras coordinadas por Iván Mordisco y la Segunda Marquetalia, a lo que se suma la injerencia de la Guerrilla del ELN con el Frente Suroccidental y el Frente Occidental.

La influencia de los grupos armados ilegales en el Cauca ha venido intensificando la violencia en el departamento, afectando de manera particular a los municipios con cultivos de coca. En el escenario pos-acuerdo los combates entre grupos armados ilegales y la Fuerza Pública, los enfrentamientos entre grupos armados ilegales, y los homicidios a líderes sociales se han incrementado de manera sustancial desde el 2017 hasta el 2023.



En 2023 y en el marco de la implementación de la Política Nacional de Drogas en Colombia

Se resalta la **Estrategia de Misiones Territoriales**, como mecanismo de coordinación y articulación interinstitucional para la implementación integral y focalizada de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Drogas. A partir de la acción interagencial que se busca que las comunidades rurales que dependen de las economías ilícitas ligadas a las drogas transiten de manera progresiva y sostenible a economías lícitas, a través de un proceso de reconversión productiva.

- El Ministerio de Justicia y del Derecho implementa la estrategia de **Banco de Proyectos** a través de la cual apoyó en 2023 técnica y financieramente 12 iniciativas productivas de comunidades y organizaciones campesinas, resguardos indígenas y consejos comunitarios, ubicadas en la región de Catatumbo, Nariño, Guaviare, Caquetá y Sur de Bolívar. Estos proyectos se enfocaron en productos como cacao, café, frutas, ganadería sostenible, sistemas productivos cuyícolas y conservación de bosque, llegando a un total de 20.000 beneficiarios.

- El Gobierno ha reafirmado su compromiso en el cumplimiento de los objetivos trazados en el **Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)**. Por ello, hasta agosto de 2024 se comprometieron recursos para la ejecución del Programa que ascienden a \$2.3 billones para más de 80.000 familias vinculadas al programa.

¹⁷-Con base en la información suministrada por la JEP para el año 2023, se delimitaron la diversidad de agrupaciones armadas en el país en cuatro grandes estructuras. La delimitación se guio por aquellas agrupaciones que cuentan con estructuras y subestructuras en su interior, como el caso de las 1)Disidencias de las Farc-EP, el 2)Clan del Golfo, 3) y la Guerrilla del ELN; y a las que no tienen esta división en su interior: 4) Otras agrupaciones (La Construcción, La Cordillera, La Inmaculada, Las Palmas, Los Botalones, Los Caparros, Los Chiquillos, Los Espartanos, Los Mexicanos, Los Pachencia, Los Pelusos, Los Puntilleros, Los Rastrojos, Los Rastrojos Costeños, Los Shotas).

Capítulo 1.

DINÁMICA GLOBAL DE LOS MERCADOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

El Informe Mundial de Drogas 2024 (WDR-2024), publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), **reporta para el 2022 un incremento a nivel mundial del 12 %** de las hectáreas detectadas de cultivos de coca pasando de 315.181 ha en el 2021 a 354.900 ha en el 2022¹⁸. Se estima que la producción potencial mundial de cocaína pasó de 2.304 tm en el 2021 a 2.757 tm; es decir, un aumento del 19,6% en la cantidad de toneladas de cocaína que potencialmente se producirían a partir de las hectáreas detectadas.

El término producción potencial de cocaína se refiere a la cantidad de cocaína al 100% de pureza que teóricamente se podría producir a partir de las hectáreas detectadas de coca, depende de la estabilidad del cultivo, de la cantidad de hoja que se puede obtener del mismo, de la cantidad de alcaloide que está presente en las hojas y de la capacidad de los procesadores para extraer ese alcaloide y transformarlo en cocaína.

Por otra parte, los resultados de los controles operativos e interdictivos en los distintos continentes¹⁹ indican que el 11,3%

de los casos de incautaciones de drogas ilícitas en el mundo realizadas en el 2022 corresponde a incautaciones de hoja de coca y sus derivados; esta cifra está representada por 2.026,6 tm de cocaína (clorhidrato, pasta/base de cocaína y otras presentaciones) y 974,4 tm de hoja de coca²⁰.

El aumento generalizado en las incautaciones de cocaína es extrapolable a diferentes territorios, puesto que los indicadores reportan que, en Europa, por sexto año consecutivo se ha establecido un récord en las incautaciones de cocaína: en el 2022 esta cifra alcanzó 346 tm, representando un aumento del 7,2% con respecto al 2021 (323 tm). Es importante considerar que el 68% de las toneladas incautadas se concentran en tres países: Bélgica (111 tm), España (58,3 tm) y Países Bajos (51,5 tm)²¹. Una de las posibles explicaciones de esta realidad es la tendencia al cambio en los puertos de llegada de la cocaína, siendo Amberes (Bélgica), Róterdam (Países Bajos) y Hamburgo (Alemania) aquellos que han desplazado a los ubicados en la península Ibérica (como Cádiz en España). Esta situación concuerda con el aumento en

¹⁸-United Nations Office on Drugs and Crime, "Analysis by Market: Cocaine", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>.

¹⁹-De acuerdo con el UNODC, World Drug Report 2024 [Informe Mundial de Drogas, 2024] (Viena: UNODC, 2024).

²⁰- Datos tomados del Informe Mundial de Drogas, 2024, publicado por UNODC; las cifras corresponden a las respuestas al cuestionario del informe anual.

²¹-UNODC, "Incautaciones de Drogas 2018-2022", World Drug Report 2024 (Anexo Estadístico), 12 de marzo de 2024, https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.unodc.org%2Fdocuments%2Fdata-and-analysis%2FWDR_2024%2FAnnex%2F7.1...Drug_seizures_2018-2022.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK.

las operaciones en el mar del Norte asociadas con interdicciones hacia el tráfico de cocaína, particularmente en puertos en Suecia y Noruega²². En África las incautaciones de cocaína también aumentaron, pasando de 3,3 tm en el 2018 a 17,2 tm en el 2022 (incremento de más del 420%)²³.

Aunque el contraste entre oferta y demanda de cocaína no siempre ha sido armónico, en la dinámica actual se **evidencia** una relación entre la expansión de la oferta, resultado de la tendencia a la diversificación en las redes de tráfico, y los incrementos de la demanda de cocaína en sus distintas presentaciones, lo que genera un panorama delictivo cada vez más fragmentado y complejo.

Al integrar los elementos mencionados, UNODC (WDR-2024) alerta sobre la creciente complejidad de la dinámica de la oferta de drogas ilícitas ante (1) la agilidad de los traficantes para cambiar de drogas, rutas y métodos; (2) la interconexión de la producción y el tráfico de drogas ilícitas con otros delitos, y (3) las oportunidades/incentivos que brinda el narcotráfico a los grupos armados no estatales/delincuencia organizada local para integrarlos en la producción, el tráfico y la distribución de drogas ilícitas²⁴, entre otros aspectos. Al mismo tiempo que los narcotraficantes cambian las rutas y las modalidades de tráfico, también se generan alianzas (nuevas o se fortalecen las

existentes) entre organizaciones criminales transnacionales y la delincuencia local, dando como resultado una apertura a nuevos mercados de cocaína en otras partes del mundo.

Es importante destacar que existen reportes de cultivos de coca en Guatemala, Honduras^{25, 26}, México²⁷ y Ecuador²⁸; sin embargo, solo tres de los nueve países que han reportado la presencia de cultivos de coca con fines de producción ilícita de cocaína cuentan con sistemas de monitoreo soportados por UNODC: Bolivia, Perú y Colombia.

La presencia de cultivos de coca por fuera de los países andinos podría ser atribuida a diferentes causas, entre las que se pueden establecer las siguientes: (1) como medida por parte de actores criminales para reducir la cadena logística y acercarse a mercados más lucrativos, siendo Centroamérica geográficamente estratégica al estar más cerca de nodos de consumo como Estados Unidos y Canadá; (2) la existencia de mayores facilidades para el establecimiento de cultivos de coca, debido a que las autoridades locales se ven desafiadas para su detección e intervención, y (3) más facilidad para el acceso a sustancias químicas necesarias para la obtención del alcaloide. Todo lo anterior tiene un impacto significativo en el lucro económico para los grupos narcotraficantes.

²²-United Nations Office on Drugs and Crime, Global Report on Cocaine 2023: Local Dynamics, Global Challenges (Viena: United Nations; CRIMJUST, 2023), 20-1, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/cocaine/Global_cocaine_report_2023.pdf.

²³-UNODC, "Incautaciones de Drogas 2018-2022", World Drug Report 2024 (Anexo Estadístico), 12 de marzo de 2024, https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.unodc.org%2Fdocuments%2Fdata-and-analysis%2FWDR_2024%2FAnnex%2F7.1...Drug_seizures_2018-2022.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK.

²⁴-United Nations Office on Drugs and Crime, Puntos de interés especiales del informe mundial sobre las drogas correspondiente a 2024 [Informe Mundial de Drogas, 2023] (United Nations, 2024), https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/2411140S.pdf.

²⁵- United States Department of State Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, International Narcotics Control Strategy Report, vol. 1, Drug and Chemical Control [Reporte estratégico de control internacional de estupefacientes] (INL, 2022), 139, <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/03/22-00767-INCSR-2022-Vol-1.pdf>.

²⁶-Ibid. En el Reporte Estratégico de Control Internacional de Estupefacientes 2022 publicado por Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de Ley - INL del Gobierno de Estados Unidos, referencia que países como Guatemala y Honduras tienen reportes de cultivos de coca

²⁷-European Union Drug Agency y Europol, "Coca and cocaine production" [Coca y producción de cocaína], European Union Drug Agency, 6 de mayo de 2022, https://www.euda.europa.eu/publications/eu-drug-markets/cocaine/production_en#chart-id-A1MDkxODYz-html-source-table.

²⁸-United States Department of State Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs [INL]. (2024) Informe geoespacial de cultivos ilícitos en la Frontera de Ecuador 2024. Documento de uso interno.

No solo hay una expansión de los cultivos de coca fuera de la región andina; las infraestructuras para la producción de cocaína también se han expandido fuera de los países con cultivos y su desmantelamiento podría ser un indicador que permita la mejor comprensión de esta dinámica. En Sudamérica, aparte de Colombia, Perú y Bolivia, se han intervenido 285 infraestructuras para el procesamiento de cocaína^{29, 30} entre el 2018 y el 2022 principalmente en Venezuela (271 infraestructuras equivalentes al 95%), con registros también en Brasil, Ecuador y Chile. En Centroamérica^{31, 32}, por su parte, se registran intervenciones en 30 infraestructuras de este tipo, siendo Honduras el país que reporta el mayor número de casos (23 operaciones), seguido de Guatemala (6).

Las nuevas tendencias relacionadas con la descentralización de la producción no solo se evidencian en Sudamérica; también se han reportado infraestructuras desmanteladas en Europa³³. En el 2022 hubo 39 operaciones de interdicción, un aumento del 14,7% con respecto al año anterior, en donde se intervinieron 34 laboratorios de producción de clorhidrato de cocaína a partir de pasta/base; es de resaltar que entre el 2021 y el 2022 se incautaron más de 1,2 tm de permanganato de potasio, sustancia química clave para la purificación de la cocaína. En el resto del mundo^{34, 35} entre el 2018 y el 2022, también se registraron infraestructuras de producción de clorhidrato de cocaína en países como Australia (4 infraestructuras), China (1) y Costa de Marfil (1).

La presencia de infraestructuras para el procesamiento de clorhidrato de cocaína en zonas no tradicionales podría obedecer, entre otras, a tres posibles causas: (1) mayores facilidades para su establecimiento, ante un eventual desconocimiento de las autoridades locales, situación que podría representar desafíos para las instituciones de control en términos de detección e intervención; (2) mayores facilidades para la consecución de las sustancias químicas necesarias para el procesamiento de cocaína, donde los procesos de control son menos rigurosos o inexistentes al ser una problemática sui generis; (3) mayores facilidades para su establecimiento y menor riesgo de incautación ante un posible desconocimiento de las autoridades locales de rutas, zonas de expansión en áreas no tradicionales y nuevas modalidades de tráfico y la más importante, (4) que las ganancias económicas van a ser mucho mayores que si se exportara el producto terminado.

Además de los reportes de cultivos de coca en otros países y de la implementación de los laboratorios de conversión de pasta/base a clorhidrato de cocaína, existe el riesgo de que se inicie el consumo de subproductos alcaloidales de la cocaína de manera fumada; las incautaciones mundiales de pasta/base de cocaína pasaron de 71,2 tm en el 2018 a 160,1 tm en el 2022, un incremento de más del 124%, mientras que las de clorhidrato de cocaína aumentaron el 68% en el mismo periodo de 989,4 tm en el 2018 a 1.663,8 tm en el 2022³⁶; no obstante, es necesario realizar más caracterizaciones sobre el consumo de este tipo de sustancias.

29-UNODC, "Laboratorios clandestinos detectados y desmantelados" (2018- 2022), World Drug Report 2024 (Anexo Estadístico), 2024, https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.unodc.org%2Fdocuments%2Fdata-and-analysis%2FWDR_2024%2FAnnex%2F9.1_Clandestine_laboratories_detected_and_dismantled.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

30-No se toman en consideración infraestructuras para dosificación o laboratorios en cocinas. Se tienen en cuenta aquellas registrados para la producción a escala pequeña, mediana e industrial.

31-UNODC, "Laboratorios clandestinos detectados".

32-No se toman en consideración infraestructuras para dosificación o laboratorios en cocinas. Se tienen en cuenta aquellas registrados para la producción a escala pequeña, mediana e industrial.

33-European Union Drug Agency, "Cocaine: The Current Situation".

34-UNODC, "Laboratorios clandestinos detectados".

35-No se toman en consideración infraestructuras para dosificación o laboratorios en cocinas. Se tienen en cuenta aquellas registrados para la producción a escala pequeña, mediana e industrial.

36-UNODC, "Incautaciones de Drogas 2018-2022".

Si bien la tendencia de la demanda global de cocaína es al incremento, los patrones de consumo varían entre regiones, posiblemente en relación con la dinámica actual de la producción y el tráfico de cocaína. A pesar de que el mercado de cocaína sigue estando concentrado en América y partes de Europa, el WDR-2024 reporta una creciente demanda en África y Asia, evidenciada por el aumento de las incautaciones y el crecimiento del consumo, según la disponibilidad de datos³⁷.

Las zonas denominadas como mercados emergentes de cocaína se constituyen en mercados más pequeños, pero en expansión para su distribución en África, Asia y Europa Oriental y Sudoriental, evidenciados en el crecimiento de las incautaciones y (cuando hay datos disponibles) de los indicadores de demanda³⁸; países como China, Turquía y algunas naciones africanas registran un número cada vez mayor y con tendencia a ser significativo de consumidores, tanto a lo largo de la vida como en el último año. En relación con Europa Occidental y Central, el *Informe Mundial de Drogas 2023* alerta sobre un incremento en la intensidad del consumo con un aumento en hospitalizaciones y muertes asociadas al consumo de cocaína, incluyendo crack (cocaína base). África y Asia, aunque en fases más tempranas de crecimiento en el consumo, muestran señales de aumento en el uso y en sus consecuencias³⁹.

En el 2022, América del Norte tenía la mayor proporción de consumidores con 6,5 millones

de personas, lo que representaba el 28% del total mundial. El continente americano en conjunto equivalía aproximadamente a la mitad de los consumidores globales, mientras que Europa tenía 5,8 millones y Asia 2,9 millones de consumidores⁴⁰. El consumo de cocaína y los daños asociados a este también se incrementaron en países como Australia entre el 2010 y el 2021; sin embargo, los daños debido al consumo en este país siguen siendo menores que los causados por otros estimulantes, y si bien los datos de la encuesta del periodo 2022-2023 indican una estabilización del consumo de cocaína entre los hombres de 14 años o más, el consumo entre las mujeres de este grupo de edad siguió aumentando⁴¹.

Las rutas y modalidades de tráfico de cocaína también han cambiado, involucrando nuevos puertos de origen y destino, puntos de tránsito y métodos de ocultamiento. El punto de origen del tráfico de cocaína no se hace únicamente desde puertos en Colombia, como hace algunos años⁴², puesto que actualmente puertos ubicados en Guayaquil (Ecuador) y Santos (Brasil) han cobrado relevancia en este contexto. Es así como Ecuador y el Cono Sur se han convertido en los mayores puntos de origen de cocaína con destino a Europa, y en menor medida hacia África, Asia y Oceanía⁴³.

Desde el 2019, África se ha posicionado como un punto de tránsito de la cocaína proveniente de Brasil y destinada hacia mercados de

37-UNODC, "Distribución regional del consumo de cocaína", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>.

38-UNODC, "Hallazgos claves en los mercados emergentes", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>.

39-UNODC, "Hallazgos claves en uso de cocaína y daño asociado en Europa", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>.

40-UNODC, "Distribución regional del consumo de cocaína", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>.

41-UNODC, "Hallazgos claves en el consumo de cocaína y daños asociados en Australia", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>.

42-UNODC, Global Report on Cocaine, 20.

43-UNODC, "Principales flujos de tráfico de cocaína", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>.

Europa u Oceanía⁴⁴. Lo anterior obedece a la búsqueda de mayores facilidades para traficar el alcaloide, debido a que los grupos criminales brasileños prefieren rutas que pasen por países de habla portuguesa, tales como Mozambique, Angola y Cabo Verde; en esta ruta predominan las modalidades de tráfico en embarcaciones pesqueras o buques con carga contaminada. También se estarían usando los aeropuertos en Kenia y Etiopía como puntos de tránsito

para el tráfico de cocaína desde Brasil hacia otros continentes⁴⁵.

De este modo, en la tabla 1 se presenta la magnitud del consumo mundial de cocaína en el último año en contraste con los datos de incautaciones de cocaína y con los tres principales países de salida y regiones en donde se practicaron las incautaciones.

Tabla 1.

Principales estadísticas Informe Mundial de Drogas 2023

Región y subregión	Magnitud del consumo mundial de cocaína en el último año; (2022)		Reportes de cocaína incautada al 2022/		Tres principales países de salida con reportes de envíos de cocaína incautada_	
	En millones de personas	Total de personas (%)	Cantidades reportadas incautadas (tm)	Porcentaje	Fuera de las regiones en las que se practicaron incautaciones	Dentro de las regiones en las que se practicaron incautaciones
América del Norte	6,5	28	267,8	13,2	Colombia, Perú y Ecuador	México y Estados Unidos
Europa	5,8	25	346,7	17,1	Colombia, Brasil y Perú	Países Bajos, España y Alemania
Latinoamérica y el Caribe	5,2	22	1.381,5	68,2	No aplica ⁴	Colombia, Perú y Bolivia
Asia	2,9	12	3,5	0,2	Brasil, Perú y Colombia	Hong Kong, China, Emiratos Árabes Unidos, Qatar
África	2,3	10 %	17,8	0,9	Brasil, Colombia y Ecuador	Nigeria, Benín, Sudáfrica
Oceanía	0,8	3%	9,3	0,5	Estados Unidos, Perú, China, Hong Kong	Nueva Zelanda, Polinesia Francesa
Total global	23,5 millones (personas)	8 millones (personas)	2.026,6	100	Colombia, Perú y Brasil	No aplica

Fuente

1. UNODC, "Distribución regional del consumo de cocaína", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>;

2. UNODC, "Comparación a largo plazo de la producción y la incautación de cocaína", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>;

3. UNODC, "Principales flujos de tráfico de cocaína", Online World Drug Report 2024: Drug Market Patterns and Trends [Informe Mundial de Drogas, 2023], 2024, <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-drug-market-trends.html>.

4. No aplica dado que los países productores no pueden exportarse la cocaína a sí mismos.

⁴⁴-UNODC, Global Report on Cocaine, 20, 22.

⁴⁵-Ibid.

Mas cocaína cada vez más pura en los mercados mayoristas: ¿cómo este indicador contribuye a explicar los cambios en el mercado mundial de cocaína?

La pureza, junto con otros indicadores y datos, se constituyen en parámetros que contribuyen a la comprensión de la dinámica de oferta y demanda de cocaína. A su vez, la pureza de una sustancia como la cocaína se refiere al porcentaje de su componente activo en comparación con el peso total de la muestra, excluyendo los contaminantes, adulterantes, aditivos o impurezas; es decir, el porcentaje de alcaloide que contiene una muestra analizada⁴⁶.

El análisis de la pureza de la cocaína desempeña un papel crucial que va más allá de la simple evaluación de calidad, siendo fundamental para comprender el complejo problema del tráfico y el consumo de esta sustancia ilícita. La información sobre estos indicadores, combinada con otras estadísticas e información disponible, contribuye en (1) la realización de estudios epidemiológicos que aportan al análisis de patrones de consumo; (2) el rastreo de redes de tráfico y la identificación de métodos de producción y rutas de distribución, como uno de los elementos para la vinculación de casos; (3) la identificación de la eficiencia y el nivel de sofisticación de los laboratorios clandestinos; (4) la determinación del origen geográfico, a través del análisis de perfiles químicos, y (5) la generación de alertas de salud pública mediante la identificación

de sustancias de corte, entre otros. Esto es posible por medio de la generación de datos como tipo de droga, pureza y adulterantes utilizados, entre otros aspectos, con una variedad de técnicas avanzadas de análisis instrumental en laboratorios especializados, siendo la cromatografía la principal técnica empleada⁴⁷.

En consonancia con lo anterior, uno de los aspectos críticos por abordar corresponde a la identificación y cuantificación de impurezas. Estos análisis no solo determinan la cantidad de cocaína pura, sino que también revelan la presencia de sustancias adulterantes que pueden variar desde compuestos inactivos hasta sustancias tóxicas. En el mercado ilícito de la cocaína esta no se comercializa 100% pura; la cocaína es mezclada con otras sustancias para aumentar su volumen, afectando los niveles de pureza y modificando sus propiedades, generalmente con el propósito de reducir costos en distribución y comercialización incrementando las ganancias, o de cambiar sus características sin que el consumidor lo note.

La adulteración de la cocaína puede realizarse por dos vías: (1) con sustancias inactivas, las cuales no tienen efectos psicoactivos, como lactosa, manitol o almidón y cuyo propósito es el de aumentar el volumen final, o (2) con sustancias activas, las cuales al combinarse con la cocaína presentan efectos mayores que la suma de los efectos que cada uno tendría por separado, produciendo sensaciones más intensas, muchas veces con efectos más peligrosos para el organismo, siendo esto conocido como actividad sinérgica^{48, 49}. Entre las sustancias más utilizadas que presentan este efecto con la cocaína

⁴⁶-Término adaptado de "Percentage Yield & Percentage Purity", Minichemistry, 2024, <https://www.minichemistry.com/percentage-yield-percentage-purity.html>.

⁴⁷-Entre las técnicas cuantitativas más utilizadas por los laboratorios forenses están la cromatografía de gases (GC) y líquida (HPLC), que ofrecen una separación de los componentes y una medición precisa de la concentración de cocaína. También se encuentra la espectrometría de masas, utilizada con frecuencia junto con la cromatografía, la cual permite una identificación exacta y la cuantificación detallada de los componentes de la muestra, mientras que la espectroscopía de infrarrojo (IR) facilita la identificación de las estructuras químicas presentes y la detección de adulterantes. Como técnicas cualitativas se emplean las pruebas colorimétricas, cromatografía en capa delgada (TLC) y ensayos microcristalinos.

⁴⁸-Michael J. Cascio y Kuang-Yu Jen, "Cocaine/Levamisole-Associated Autoimmune Syndrome: A Disease of Neutrophil-Mediated Autoimmunity", *Current Opinion In Hematology* 25, n. ° 1 (en. 2018): 29-36, <https://doi.org/10.1097/MOH.0000000000000393>.

⁴⁹-Christopher Tallarida, Erin Egan, Gissel D. Alejo, Robert Raffa, Ronald J. Tallarida y Scott M. Rawls, "Levamisole and Cocaine Synergism: A Prevalent Adulterant Enhances Cocaine's Action in Vivo", *Neuropharmacology* 79, (abr. 2014): 590, <https://doi.org/10.1016/J.NEUROPHARM.2014.01.002>.

se encuentran el levamisol, la cafeína y la hidroxicina, principalmente.

En términos de pureza, la cocaína recibida por el consumidor es diferente a la que se produce en los laboratorios clandestinos. Por ejemplo, según lo reportado por la Agencia de Drogas de la Unión Europea (EUDA, por sus siglas en inglés) la pureza de la cocaína en un laboratorio de producción podría oscilar entre el 75% y el 90%, disminuir entre el 70% al 85% en puertos o fronteras, para posteriormente llegar a niveles inferiores del 50% al consumidor final en el país de destino⁵⁰.

Bajo esta referencia, y considerando los datos generados por la EUDA y los de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), es posible tener indicios frente al aumento de la pureza de la cocaína en los últimos años⁵¹ (situación que presenta un comportamiento similar al de la producción potencial de cocaína, y las incautaciones), tal como demuestran los análisis de laboratorio de las incautaciones de cocaína traficada en la Unión Europea y en Estados Unidos (tabla 2).

Tabla 2.

Evolución de la pureza en un kilogramo de cocaína traficada al por mayor hacia la Unión Europea y en Estados Unidos

Zona/análisis generados	Rango	Sustancia	2010 (%)	2013 (%)	2022 (%)	2023* (%)
Estados Unidos/ DEA ;	Mínimo	Cocaína	73,50	76,30	84,30	87,00
		Adulterantes e impurezas	26,50	23,70	15,70	13,00
	Máximo	Cocaína	90,40	82,90	94,40	92,90
		Adulterantes e impurezas	9,60	17,10	5,60	7,10
Unión Europea/ EUDA /	Mínimo	Cocaína	27	33	64,38	n. d.
		Adulterantes e impurezas	73	67	35,62	
	Máximo	Cocaína	46	50	75,8	n. d.
		Adulterantes e impurezas	54	50	24,2	

Nota: n. d.: no disponible.

*Los datos corresponden al primer semestre del 2023.

Fuente

(1) Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), generados en el marco de los Análisis forense del Programa de Firmas de Cocaína (Cocaine Signature Program Forensic Analysis) y del Análisis estadístico de la Operación Breakthrough, publicados en el Informe Export Quality Cocaine Purity: 2005 - 2023; los resultados generados corresponden a la pureza de la cocaína procesada en Colombia. La pureza se define como el porcentaje promedio de cocaína pura presente en un bloque de un kilogramo. Es de anotar que, UNODC, SIMCI realizó una estimación sobre los límites inferiores y superiores de

la pureza reportada de las incautaciones provenientes de Colombia, Perú y Bolivia, sólo como dato indicativo de la tendencia.

(2) Datos tomados del compendio histórico del Reporte Europeo de Drogas (2012 – 2024), publicado por la Agencia de la Unión Europea de Drogas (antes conocida como Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, European Union Drugs Agency, "Publications database", 2024, https://www.euda.europa.eu/publications-database_en?f%5B0%5D=publication_type%3A404).

⁵⁰-Información estimada a partir del Informe Export Quality Cocaine Purity (2005 – 2023) de la DEA, y del Reporte Europeo de Drogas 2024 publicado por la Agencia de Drogas de la Unión Europea (EUDA).

⁵¹-Drug Enforcement Administration (DEA). Informe Export Quality Cocaine Purity: 2005 – 2023, 2024. Documento reservado.

Con la información disponible generada por la EUDA y la DEA, al comparar la pureza del mercado mayorista de la cocaína incautada entre Estados Unidos y Europa durante los últimos 13 años (figura 1) se observa que (1) las purezas promedio son más altas, con una tendencia estable al alza en Estados Unidos, mientras que, si bien las purezas en Europa son significativamente menores, se presenta un alza considerable a partir del 2018, con una alta variabilidad entre los registros detectados. Esta tendencia podría deberse

a que los canales de tráfico de cocaína hacia Europa cuentan con una mayor diversificación ante el creciente mercado, permitiendo un acceso más directo a la droga antes que sea adulterada⁵², y (2) la variabilidad de los registros de pureza en Europa, con una amplia distancia entre los rangos mínimos y máximos, podrían indicar la existencia de brechas en la cadena de suministro al por mayor y en la logística de distribución en los mercados de consumo locales.

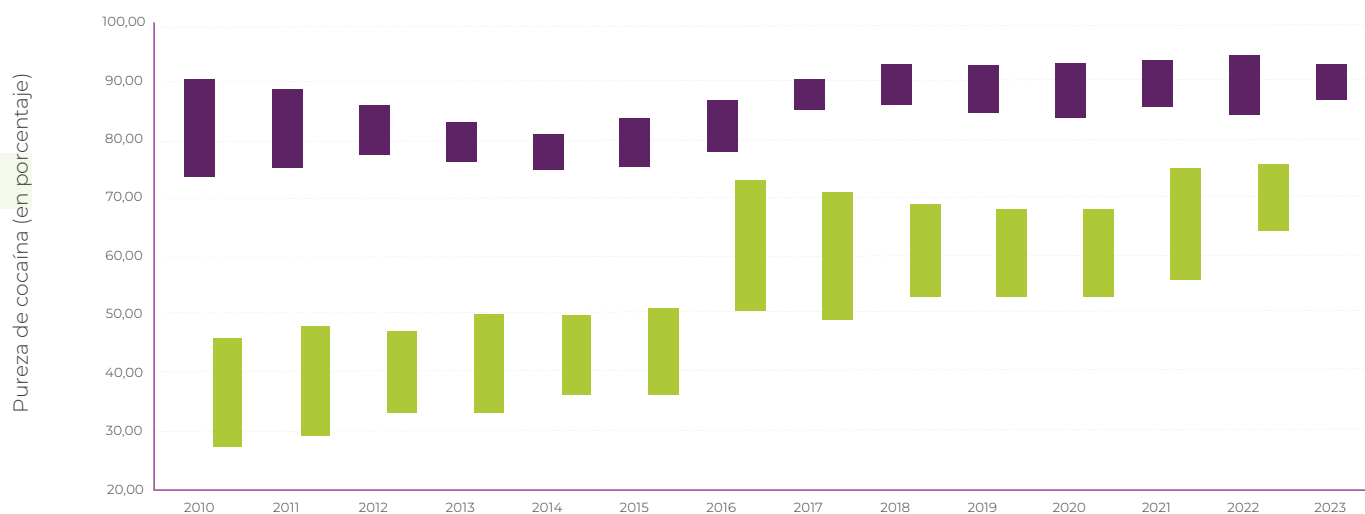


Figura 1. Comparación de la pureza promedio de cocaína incautada al mayoreo en Estados Unidos y la Unión Europea ^{(1) (2)}

Fuente

(1) Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), generados en el marco de los Análisis forense del Programa de Firmas de Cocaína (Cocaine Signature Program Forensic Analysis) y del Análisis estadístico de la Operación Breakthrough, publicados en el Informe Export Quality Cocaine Purity: 2005 - 2023; los resultados generados corresponden a la pureza de la cocaína procesada en Colombia. La pureza se define como el porcentaje promedio de cocaína pura presente en un bloque de un kilogramo. Es de anotar que, UNODC, SIMCI realizó una estimación sobre los límites inferiores y superiores de la pureza reportada de las incautaciones provenientes de Colombia,

Perú y Bolivia, sólo como dato indicativo de la tendencia.

(2) Datos tomados del compendio histórico del Reporte Europeo de Drogas (2012 - 2024), publicado por la Agencia de la Unión Europea de Drogas (antes conocida como Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. European Union Drugs Agency, "Publications database", 2024, https://www.euda.europa.eu/publications-database-en?f%5B0%5D=publication_type%3A404.

Los resultados de los análisis generados por la DEA permiten determinar la trazabilidad de las incautaciones de cocaína que llega a Estados Unidos; es decir, el país de origen de las incautaciones. A partir de los datos generados desde el 2010 hasta el 2023, identificando la pureza anual más baja y alta reportada de Colombia, Perú y Bolivia,

es posible observar señales frente a una tendencia al incremento de la pureza desde los países productores; es decir, en los últimos años la cocaína tiende a salir más pura de las zonas de producción. Entre el 2010 y el 2023, el rango de concentraciones de cocaína incautada en Colombia, Perú y Bolivia fluctúa entre el 73,5% y el 94,4%, lo que indica un

⁵²-United Nations Office on Drugs and Crime y European Union Agency for Law Enforcement Cooperation, Cocaine Insights 1: The Illicit Trade of Cocaine from Latin America to Europe: From Oligopolies to Free-For-All? (Viena: UNODC; EUROPOL, 2021).

alto nivel de pureza en general, aunque con variaciones dependiendo de la muestra. Además, los datos señalarían también que la pureza mínima tiende a aumentar progresivamente, del 73,5% en el 2010 al 87% en el 2023, mientras que la pureza máxima, si bien se mantiene por encima del 80% (punto más bajo en el 2014), ha alcanzado su nivel máximo en el 2022 (94,4%)⁵³.

Al analizar la pureza de las incautaciones en Estados Unidos, según país de origen, en el periodo 2010-2023 (figura 2) se identifican aspectos que muestran que (1) la pureza de cocaína proveniente de Colombia podría presentar un incremento desde el 2015, con tendencia al alza (entre el 2017 y el 2023 los niveles se mantienen por encima del 84%,

con un máximo en el 2023); (2) para el mismo periodo, la pureza de la cocaína de origen peruano tendría a ser relativamente más alta frente a Bolivia y Colombia, registrando en promedio por encima del 90% en los últimos cinco años. Aunque tuvo una caída al nivel de 78% en el 2012⁵⁴, a partir del 2017 podría haberse estabilizado por encima del 90% alcanzando su nivel más alto del 93% en el 2021, y (3) si bien la pureza de la cocaína proveniente de Bolivia podría haber presentado una tendencia a la disminución, pasando de 90% en el 2010 al 75% en el 2014, a partir del 2015 la pureza presenta señales de crecimiento, alcanzando un 94% en el 2022, lo que representa el punto más alto de los tres países durante el periodo analizado.

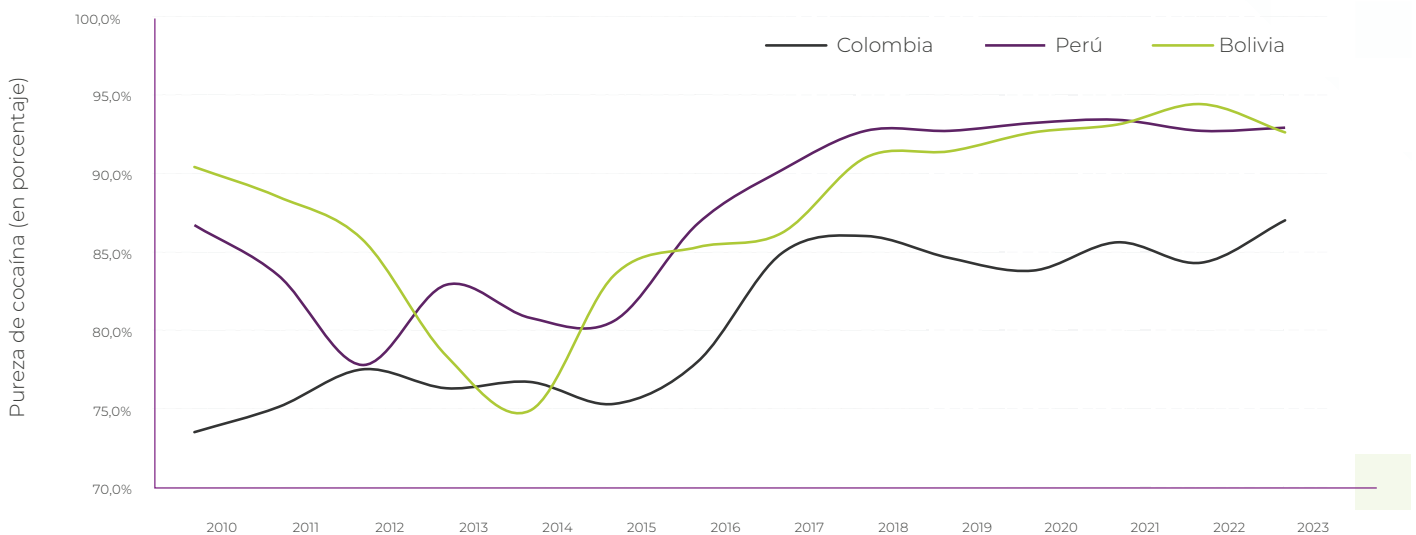


Figura 2.

Pureza de cocaína de Colombia, Perú y Bolivia ⁽¹⁾

Fuente

(1) Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), generados en el marco de los Análisis forense del Programa de Firmas de Cocaína (Cocaine Signature Program Forensic Analysis) y del Análisis estadístico de la Operación Breakthrough, publicados en el Informe Export Quality Cocaine Purity: 2005 - 2023; los resultados

generados corresponden a la pureza de la cocaína procesada en Colombia. La pureza se define como el porcentaje promedio de cocaína pura presente en un bloque de 1 kg.

⁵³-Drug Enforcement Administration (DEA). Informe Export Quality Cocaine Purity: 2005 – 2023, 2024. Documento reservado.

⁵⁴-Entre las técnicas cuantitativas más utilizadas por los laboratorios forenses se encuentran la cromatografía de gases (GC) y líquida (HPLC), que ofrecen una separación de los componentes y una medición precisa de la concentración de cocaína. También se encuentra la espectrometría de masas, frecuentemente utilizada junto con la cromatografía, la cual permite una identificación exacta y cuantificación detallada de los componentes de la muestra, mientras que la espectroscopía de infrarrojo (IR) facilita la identificación de las estructuras químicas presentes y la detección de adulterantes. Como técnicas cualitativas encontramos las pruebas colorimétricas, cromatografía en capa delgada (TLC) y ensayos microcristalinos.

Otra fuente confirma la tendencia registrada en Colombia. Los resultados obtenidos por el Laboratorio Químico de Investigación Antidrogas, adscrito al *Centro Internacional de Estudios Contra el Narcotráfico* (CIENA) de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia (PONAL) dan indicios según las muestras seleccionadas (18 muestras incautadas en infraestructuras clandestinas) que la pureza promedio reportada para el 2024 fue del 85%⁵⁵.

Al margen de los desafíos en la generación de estadísticas sobre la pureza de cocaína, se resalta su importancia y contribución en la construcción de una visión integral de las características tanto del mercado como de la droga. Por el lado de la oferta, los datos sobre la pureza de la cocaína son un indicador importante para rastrear la cadena de suministro⁵⁶ y para dismantelar redes de tráfico; en el mismo sentido, la información sistematizada sobre la pureza podría generar información que le permita a las autoridades la identificación de tendencias en las rutas de distribución, así como a diseñar y desarrollar políticas y estrategias más efectivas en la lucha contra el tráfico de drogas. Por otro lado, desde la demanda, la detección precisa de estas impurezas es esencial para evaluar los riesgos asociados a su consumo y desarrollar estrategias de intervención adecuadas. Desde el enfoque de salud pública, la variabilidad en la pureza podría influir en la dosis consumida y en el riesgo de sobredosis; conocer la pureza de la cocaína tiene un impacto directo para el diseño de programas de prevención más efectivos y alertar sobre los peligros asociados con las drogas adulteradas.

¿Cuáles son las principales características de la dinámica actual de la oferta y demanda de cocaína en Colombia?

El incremento en la oferta y la demanda mundial de cocaína ha ejercido presión en las zonas de producción de coca/cocaína en los países andinos. Según el WDR-2024, de las 354.900 ha detectadas en 2022 los países andinos a través del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), el 65% del área se concentra en Colombia, el 27% en Perú y el 8% en Bolivia; el aumento en las hectáreas de coca a nivel mundial parece estar influenciado por mercados de consumo que están en expansión, ante el mayor reporte de usuarios que han consumido cocaína alguna vez en su vida y en el último año en los distintos continentes; a su vez este aumento se traduce en la mayor capacidad de producir cocaína.

Colombia no ha sido ajena a esta situación, puesto que, desde hace diez años, la geografía de la coca/cocaína, los modos de producción y los actores que dinamizan las actividades para el cultivo, la fabricación, el tráfico y la distribución a mercados locales de consumo de esta sustancia han presentado cambios que desafían los métodos, metodologías y acciones para su monitoreo e intervención.

Estas transformaciones se intensificaron aún más después de la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), como resultado de la firma del Acuerdo de Paz del 2016. Los vacíos de poder⁵⁷ en las zonas cocaleras de antigua presencia de esta guerrilla reconfiguraron la balanza de poder de los actores criminales involucrados en la

⁵⁵-Dirección de Antinarcóticos, Informe ejecutivo: estudio preliminar de pureza en muestras de cocaína incautadas (Bogotá: Policía Nacional de Colombia, 2024).

⁵⁶-Reuter, P., y Caulkins, J.P. "Illegal 'Lemons': Price Dispersion in Cocaine and Heroin Markets." *The Bulletin on Narcotics*, 56(1-2 en 2004), pp. 141-165.

⁵⁷-Sweeney, T. (2022). ¿Un Vacío de Poder? Competencia y violencia después de la desmovilización de las FARC-EP. Universidad de los Andes. Disponible en: HYPERLINK "<https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/d42cee98-8d58-4f3b-898a-628a9d30e344>" <http://hdl.handle.net/1992/63954>

cadena del narcotráfico. En la actualidad, el escenario criminal no solo se encuentra cada vez más fragmentado con la aparición de nuevos grupos, como las disidencias de las FARC-EP, sino que los otros grandes grupos armados, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Clan del Golfo, también se beneficiaron de una mayor fortaleza territorial y criminal.

Para ilustrar la trascendencia de esta evolución, la producción potencial de clorhidrato de cocaína viene en incremento en la última década; al pasar de 290 tm en el 2013 a 2.664 tm en el 2023; es decir un incremento del 820%; es importante mencionar que se han alcanzado récords históricos previamente como el registrado en 2016 cuando se alcanzaron 810 tm, que representaron un incremento del 62% respecto al 2015. Esta tendencia en la producción potencial de cocaína de origen colombiano obedecería a la combinación de una multiplicidad de factores, los cuales serán analizados en las siguientes secciones.⁵⁸

La tabla 3 compara las estadísticas de oferta y demanda de cocaína en el ámbito mundial, con los datos disponibles en Colombia, en virtud de facilitar la construcción de una visión integral en el orden de magnitud de la problemática de los cultivos de coca y potencial de producción de cocaína.

Los cambios en las dinámicas de producción y tráfico de cocaína podrían ser analizados de forma indirecta (como variable proxy) a través del comportamiento de las incautaciones.

Como resultado de las operaciones de interdicción, en el 2023 se alcanzó la mayor cantidad decomisada de clorhidrato de cocaína de toda la historia. Según las cifras proporcionadas por el Observatorio de Drogas de Colombia, se pasó de incautar 659 tm en el 2022 a 746 tm en el 2023, lo que representa un incremento del 13% en este periodo (que representan un 28% del potencial de producción). En el caso de las incautaciones de pasta básica/base de cocaína se observa una disminución del 6,9%, al pasar de 106,7 tm en el 2022 a 99,3 tm en el 2023. Si se analiza retrospectivamente, se mantiene la tendencia creciente hacia las incautaciones de clorhidrato de cocaína. Esta misma situación también se refleja en las incautaciones de pasta/base de cocaína, variable que aumentó en un 131% entre 2016 (43 tm) y 2023 (99 tm).

Dentro del comportamiento regional, se destaca el crecimiento de las incautaciones de cocaína en el marco de operaciones internacionales y en zonas de frontera, tanto de pasta/base de cocaína como de clorhidrato de cocaína. En relación con las operaciones internacionales⁵⁹, en el 2023 se decomisaron 468,8 tm de cocaína, lo que representa un incremento del 51,7% frente al 2022 (309 tm); de estas, 464,6 tm corresponden a clorhidrato de cocaína. Si bien en el 2023 las incautaciones de pasta básica/base de cocaína representaron el 0,9% de las incautaciones, se resalta que su nivel (de 4 tm) es una cifra récord que es coherente con el crecimiento del tráfico internacional de esta sustancia para la fabricación de clorhidrato de cocaína en otros países.

⁵⁸-Ver capítulo 2. La geografía del cultivo de coca en Colombia.

⁵⁹-Operaciones realizadas fuera del territorio nacional, en las que la Fuerza Pública Colombiana participa en el marco de acuerdos de cooperación internacional y tratados marítimos vigentes.

Tabla 3.

Resumen de las estadísticas disponibles de oferta y demanda de cocaína a nivel mundial y en Colombia

Aspecto	Mundo		vs.	Colombia ¹		
	2021 ⁽²⁾	2022 ⁽³⁾		2021	2022	2023
Cultivo de coca	315.181 ha	354.900 ha		204.000 ha	230.000 ha	253.000 ha
Erradicación	118.490 ha	100.779 ha		103.257 ha	68.893 ha	20.325 ha
Producción potencial de cocaína ⁴	2.304 tm	2.757 tm		1.400 tm	1.738 tm	2.664 tm
Incautaciones de hoja de coca	855 tm	974,4 tm		721 tm	676 tm	984 tm
Incautaciones de pasta básica/base de cocaína	146 tm	163 tm		89 tm	107 tm	99 tm
Incautaciones de clorhidrato de cocaína	1.387 tm	1.663,8 tm		669 tm	659 tm	746 tm
Incautaciones de crack y otras presentaciones	493 tm	199,8 tm		1,33 tm ⁵	1,46 tm ⁵	1,09 tm ⁵
Número de usuarios consumidores de cocaína	22 Millones de Personas	23,5 millones de personas		140.000 personas•	142.000 personas•	144.000 personas•

Fuente

(1) Observatorio de Drogas de Colombia, "Sistema de Información de Drogas de Colombia (SIDCO)", Ministerio de Justicia y del Derecho, Se anota que la cifra fue consultada el 26 de febrero de 2025.

(2) Informe mundial de drogas 2022, UNODC, World Drug Report 2023 (Viena: UNODC, 2023).

(3) Informe mundial de drogas 2023, UNODC, World Drug Report 2024.

(4) La producción potencial de clorhidrato de cocaína pura fueron estimadas bajo el supuesto que toda la producción obtenida a partir del cultivo se procesa en el territorio y no existe movilidad de recursos. Estas estimaciones se constituyen en un punto de referencia para su comparabilidad, en la medida en que en la práctica no se configuran mercados de clorhidrato de cocaína pura. (Ver capítulo No. 2.)

(5) Información tomada del SIDCO – ODC, con datos referentes a incautaciones de basuco. Esta sustancia es producida a partir de residuos del proceso de adulteración de cocaína. Es de naturaleza

alcalina, por lo que su método de consumo es por inhalación pulmonar (fumada). Dado el contexto de este reporte, se le puede considerar un homólogo del crack (cocaína base).

(6) UNODC, SIMCI (2024). Estimaciones realizadas aplicando la metodología de Flujos financieros ilícitos del mercado de la cocaína al 2023. La estimación de la población consumidora, según tipo (ocasional o con abuso/dependencia) corresponde a un indicador que integra los datos de la Encuesta Nacional de consumo del año 2019 realizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, y DANE; en esta investigación se reporta la población que consumió el último año para sustancias como el basuco (base de cocaína para ser fumada), y cocaína (clorhidrato); además, de este grupo de personas, diferencia cuales de ellas reporta abuso o dependencia. Dado que estos datos solo corresponden al 2019, se estima la población consumidora a para los años 2021-2023 a partir del crecimiento de la población a nivel departamental, registrada por el DANE, según las estimaciones de población para cada uno de los departamentos del país.

Capítulo 2.

La geografía del cultivo de coca en Colombia

Los cultivos de coca alcanzaron una cifra récord por segundo año consecutivo con 253.000 ha al 31 de diciembre del 2023 que significaron un incremento del 10% con respecto a lo reportado en el 2022. A diferencia de la dinámica evidenciada en el monitoreo anterior, en el cual cerca del 80%

de la variación absoluta se concentró en el Putumayo, en el 2023 el incremento es más generalizado, aunque mantiene su tendencia de concentración en áreas históricas: el 50% del cambio absoluto se concentra en los departamentos de Cauca y Nariño (Figura 3).

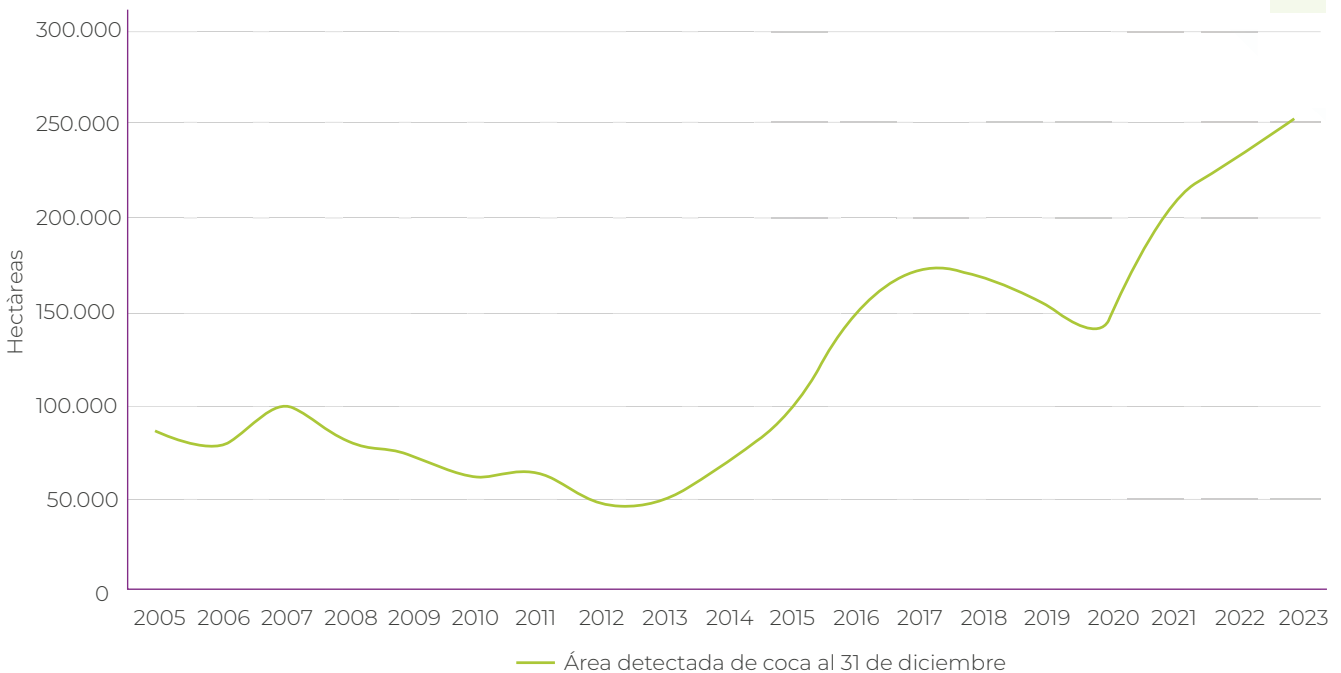


Figura 3.

Área sembrada con coca, 2005-2023

Desde el 2019⁶⁰, el área con coca reporta una clara tendencia al alza, 1,7 veces más coca en el 2023 que lo reportado en dicho año (154.000 ha); el 64% de la coca se ha concentrado en tres departamentos para estos cinco últimos años: Nariño, Putumayo y Norte de Santander. En el 2023 Nariño es el departamento con mayor afectación, con el 26% de la coca nacional.

Si se observa en retrospectiva, el cultivo de coca ha tenido una dinámica territorial muy cambiante que muestra cómo se pasó de una distribución más homogénea con algunos focos de concentración a una consolidación de núcleos en zonas geoestratégicas con mayor facilidad y cercanía a las rutas de acceso tanto para la salida de la droga como para el ingreso de las sustancias químicas

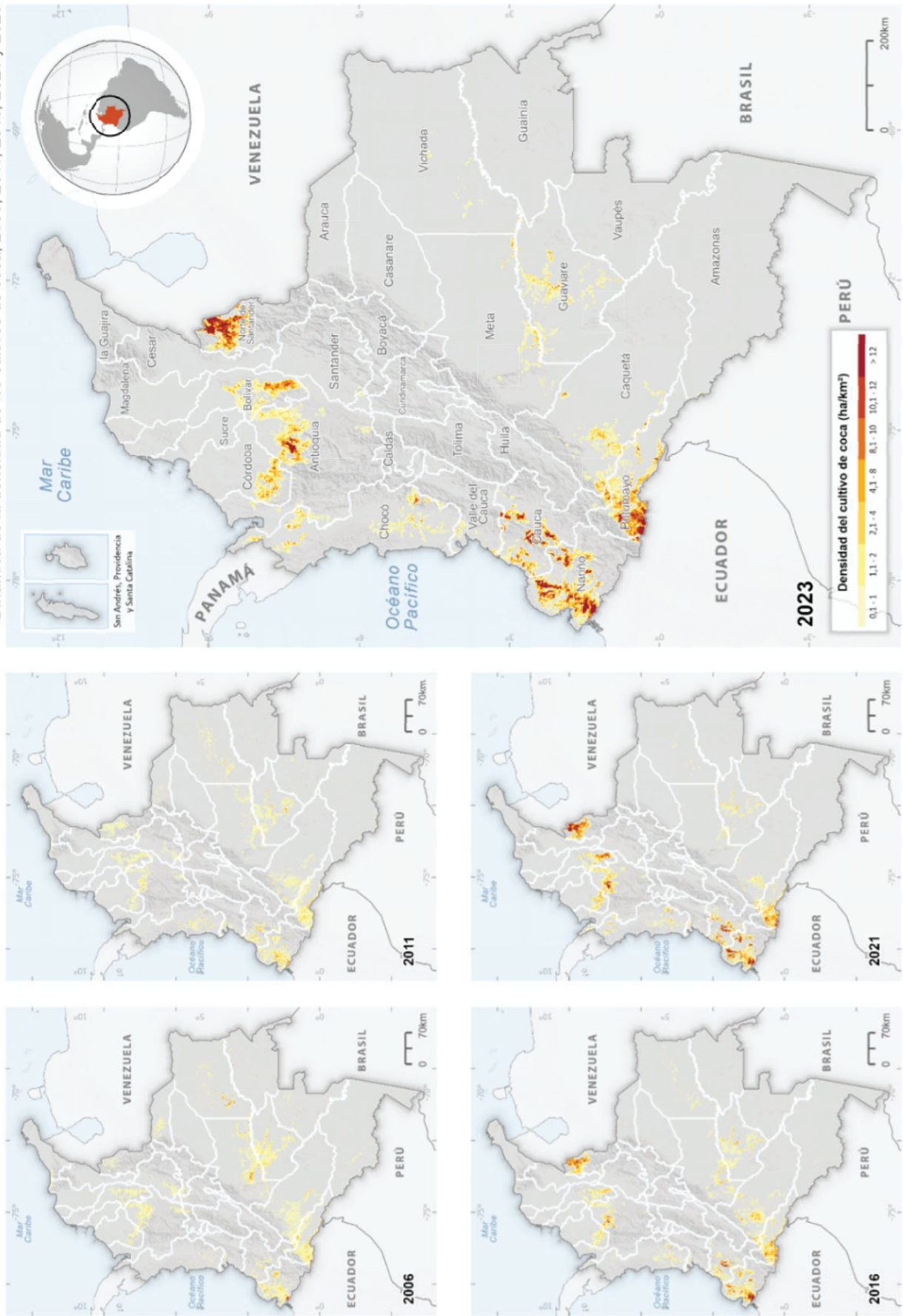
⁶⁰-En 2019 se inició la Fase V de Producción y Rendimientos, punto de referencia para medir los cambios en la dinámica de siembra y producción y se determinan por primera vez los enclaves productivos.

necesarias para su producción; por ejemplo, en el 2006 el 62% de la coca se localizaba en Nariño, Putumayo, Meta y Guaviare; ya en el 2011 el oriente del país empieza a perder protagonismo y la expansión a zonas de Cauca y Nariño es mucho más significativa;

para el 2016, año de la firma del Acuerdo de Paz y de ahí en adelante, el fenómeno ilícito es mucho más fuerte (63% del total de coca) en departamentos tradicionales como Nariño y Putumayo y Norte de Santander (mapa 1).



COLOMBIA
Dinámica de la densidad de los cultivos de coca, 2006, 2011, 2016, 2021 y 2023



Fuentes: Gobierno de Colombia - Sistema de Monitoreo apoyado por UNODC. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen un reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

Mapa 1.

Dinámica de la densidad de los cultivos de coca, 2006, 2011, 2016, 2021 y 2023

La región Pacífico continúa siendo la que más contribuye al total nacional con un 42% de participación. Para el 2023, 19 departamentos registran algún grado de afectación por coca, uno menos que en el 2022 (Cesar); de estos, 16 presentan una tendencia al alza y 3 a la reducción (Amazonas, Magdalena y Vaupés).

Si bien existen departamentos donde el crecimiento del cultivo tiende a concentrarse, la representación de la variación absoluta del área sembrada (mapa 2) permite apreciar que tanto dentro de los enclaves se registra un crecimiento significativo del área con respecto al 2022 (colores naranja a rojo en el mapa 2) como en algunas zonas de expansión en Cauca (zona montañosa) y norte del Chocó. En contraposición, se identifican zonas con reducción (color verde) que coinciden espacialmente en algunos casos con áreas de focalización de la intervención como son el departamento del Guaviare, sector de Tomachipán y el enclave San Pablo-Taracué.

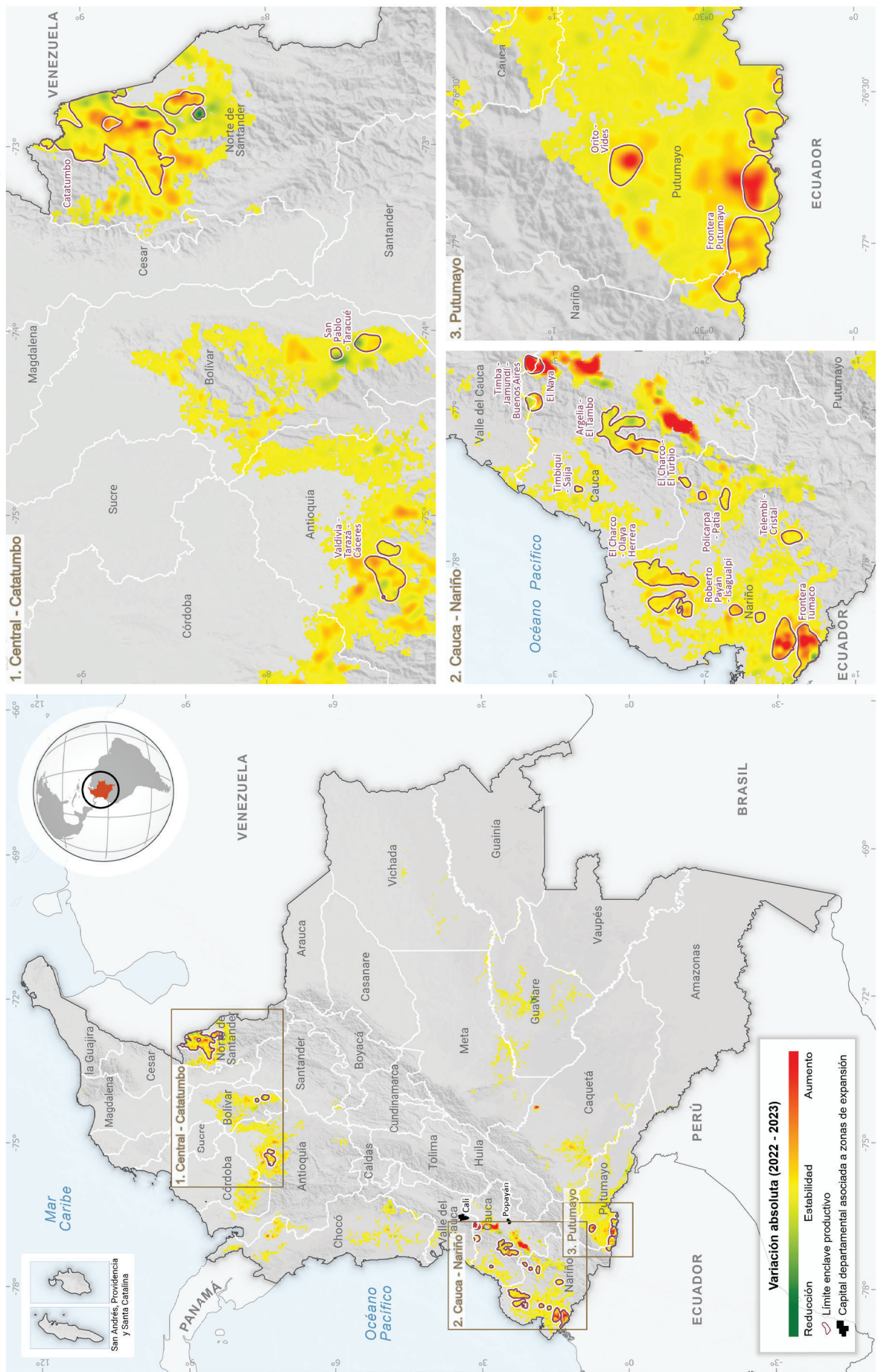
La dinámica del cultivo de coca en Colombia cada vez más permite evidenciar características de **concentración y permanencia** del fenómeno en ciertas zonas del país, que como se evidencia desde el 2019⁶¹ tienden a favorecer un encadenamiento productivo eficiente con una clara orientación al tráfico; una representación de este fenómeno es la consolidación de enclaves productivos. Para el 2023 se mantienen los 15 enclaves identificados el año anterior, los cuales concentran el **39% del área con coca en tan solo el 14% del territorio con presencia de cultivos en el 2023** (tabla 4, mapa 3).

Un enclave productivo se define espacialmente como aquel territorio que en los últimos cinco años ha presentado una concentración de cultivos de coca altamente significativa (hectáreas sembradas por kilómetro cuadrado) y en el que la persistencia del fenómeno ha sido superior a cuatro años. Así mismo, en algunos de estos —gracias a estudios de campo— ha sido posible identificar características diferentes al resto de la región (cultivares, rendimientos, manejo cultural, densidad de siembra). En este sentido, se observa una tendencia a la integración y al encadenamiento in situ, así como la posible especialización de procesos productivos (cultivo y procesamiento).

Tabla 4.
Área con coca en enclaves productivos, 2023

Enclave	Coca 2023 (ha)
Catatumbo	28.953
Frontera Tumaco	16.833
Frontera Putumayo	13.594
El Charco-Olaya Herrera	11.950
Argelia-El Tambo	10.246
Valdivia-Tarazá-Cáceres	6.230
Orito-Vides	2.415
Timba-Jamundí-Buenos Aires	2.362
El Naya	1.434
San Pablo-Taracué	1.351
Telembí-Cristal	1.161
Roberto Payán-Isagualpi	1.127
Policarpa-Patía	1.004
El Charco-El Turbio	747
Timbiquí-Saija	177

COLOMBIA
Variación absoluta del área sembrada con coca, 2022 - 2023



Fuente: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Mapa 2.
Variación absoluta del área sembrada con coca, 2022-2023

Los enclaves **Frontera Tumaco, Catatumbo y Timba-Jamundí-Buenos Aires** concentran el 62% del crecimiento absoluto en enclaves a pesar de que su extensión territorial es relativamente estable (excepto en Timba, que incrementó un 10% su extensión); este comportamiento refleja una fuerte tendencia a la concentración en poco territorio que, sumado a factores de productividad elevados (véase apartado de producción) y elementos que indican una dependencia económica a la actividad ilícita, hacen que estas zonas requieran estrategias de intervención diferenciadas e integrales. Tan solo en Frontera Tumaco se registra un aumento de cerca de 2.000 ha, es decir el 31% del crecimiento absoluto en enclaves.

En cuanto a enclaves que evidencian reducción, San Pablo-Taracué, localizado en el departamento de Bolívar, es el único enclave que registra esta tendencia tanto del área con coca (3%) como de su extensión territorial (37%).

En el marco del presente informe es necesario realizar una alerta en el Cauca, en particular para tres zonas en las cuales se identificó un crecimiento significativo del área con coca sumado a características de enclave en cuanto a la densidad de siembra y los altos niveles de productividad; esto indica que solo es cuestión de tiempo (debido al factor de permanencia para la definición de enclaves) para que se consoliden nuevos enclaves⁶² (figura 4).

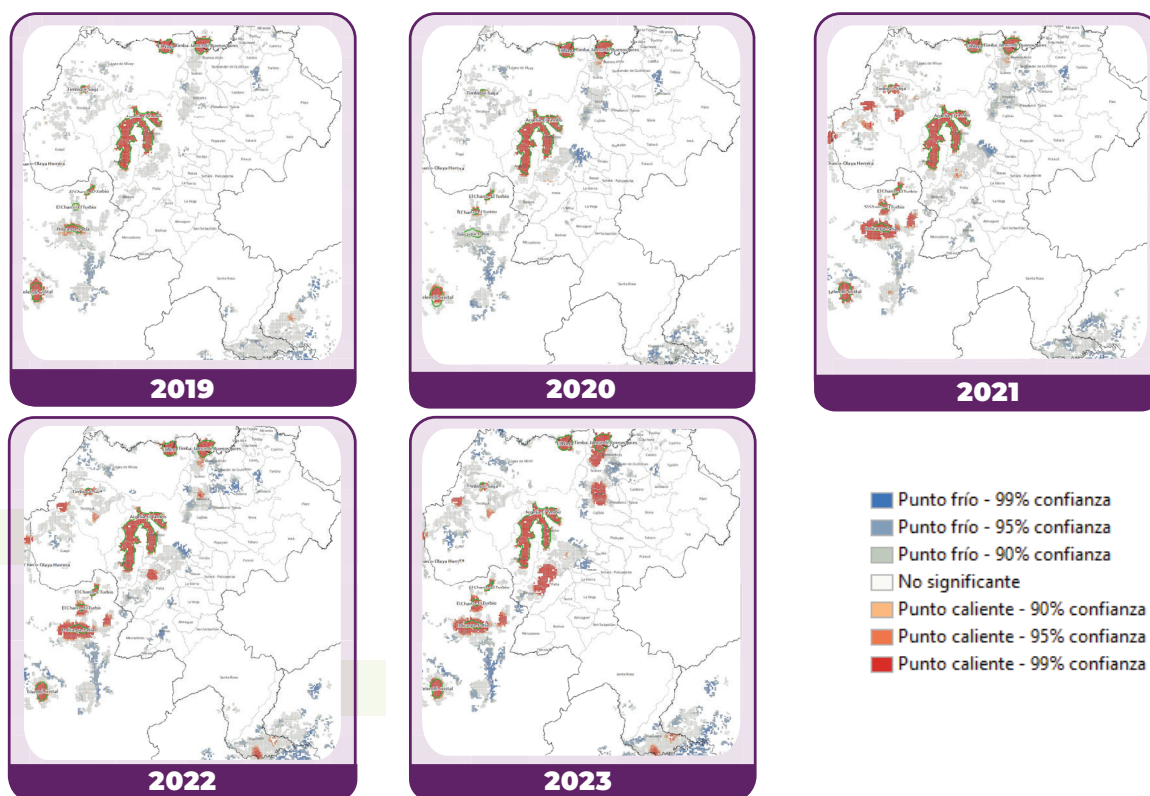


Figura 4.

Evolución de la zona de enclaves en Cauca, 2019-2023

La primera zona es una expansión del actual enclave Timba-Jamundí-Buenos Aires, al sur en el municipio de Suárez, a menos de 4 km en línea recta de la cabecera municipal; la segunda ubicada entre los municipios de Morales, Suárez y Cajibío en el sector de la

Salvajina, con centros poblados de interés como San Isidro y El Rosario; la tercera ubicada al sur entre los municipios de Balboa y Patía, sobre el margen occidental del río Patía con centros poblados como Don Alonso, La Fonda, Santa Cruz y La Mesa.

⁶²-Es importante tener presente que, en un mismo territorio, entendido como grillas de 1 km², la dinámica del cultivo de coca es altamente variable y está asociado a factores sociales, de seguridad, económicos entre otros; por tal razón es posible identificar una mayor cantidad de lotes de coca sembrados entre un año en una misma zona (densificación/concentración); o identificar que el territorio con coca se expande debido a que los lotes nuevos surgen en zonas más distantes.



Permanencia del Cultivo de Coca en Colombia, 2023

El análisis de la permanencia del cultivo de coca se realiza en territorios de 5 x 5 km durante un periodo de 10 años. Este análisis clasifica las áreas de acuerdo con la frecuencia de presencia del cultivo en cuatro categorías: permanente, intermitente, nuevo y abandono.

Nuevo: se refiere a territorios donde el cultivo ha surgido recientemente (últimos tres años), representando el 6,5% del territorio con presencia y el 1,5% del área sembrada, principalmente en Chocó, Antioquia y Guaviare.

Permanente: representa territorios con presencia continua e ininterrumpida del cultivo durante los últimos 10 años, cubre el 36% del territorio con presencia de coca y concentra el 89,5% del área sembrada, principalmente se encuentra en Nariño, Putumayo y Norte de Santander.

Intermitente: incluye territorios donde el cultivo aparece y desaparece durante los últimos 10 años, abarcando el 24% del territorio y el 9% del área sembrada, con alta presencia en Chocó, Antioquia y Caquetá.

Abandono: clasificación para territorios con presencia histórica de coca, pero sin cultivos en los últimos tres años. Abarca el 33,5% del territorio, concentrándose en Caquetá, Meta, Vichada y Guaviare principalmente.



Infografía 1.

Permanencia del cultivo de coca en Colombia, 2023

Por último, otro factor que permite entender las dinámicas actuales del fenómeno ilícito es la dinámica de la permanencia que se explica en la infografía 1.

Oportunidades de avanzar en la consolidación de territorios libres de coca

A pesar del comportamiento nacional, siete departamentos no muestran tendencia al alza;

esto puede ser un indicio de que el fenómeno ilícito pasa a un segundo lugar y el productor agropecuario con coca ha encontrado otras actividades, lícitas o ilícitas, para desarrollar en su territorio y obtener ingresos. Este tipo de territorios pueden considerarse escenarios para focalizar acciones de intervención integral que favorezcan una reducción sostenida del cultivo y sus afectaciones para, de esta manera, avanzar en la consolidación de territorios libres de coca (figura 5).

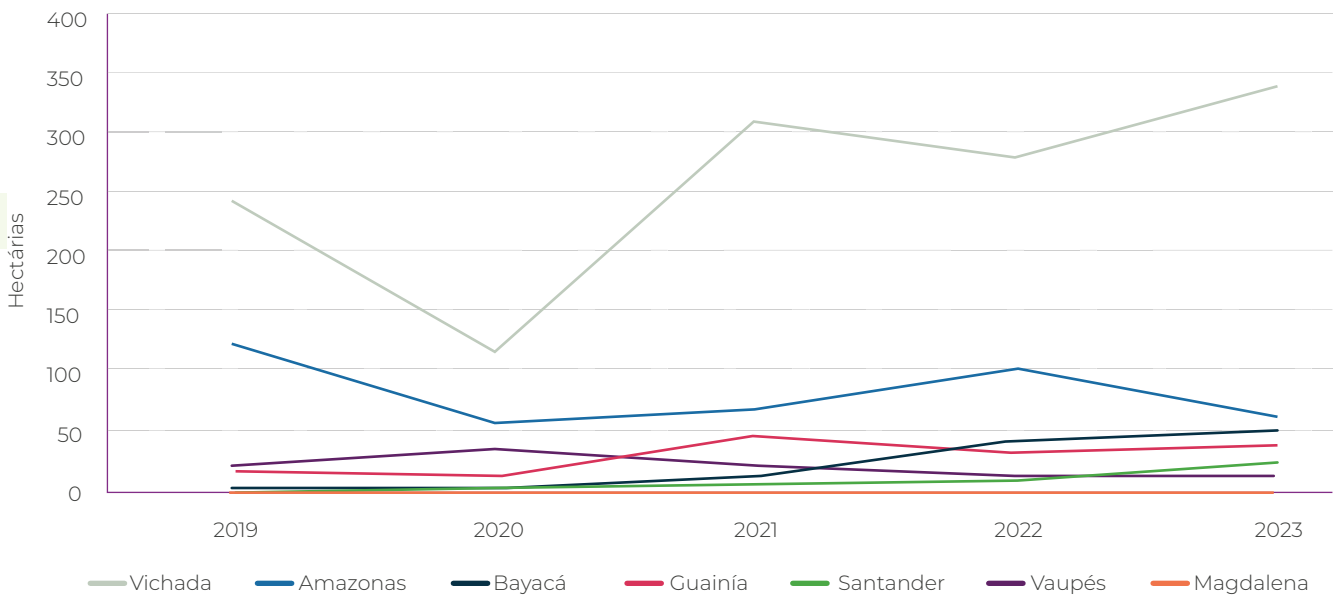


Figura 5. Área sembrada con coca en los departamentos con menos de 500 ha, 2019-2023

Los siete departamentos que presentan menos de 500 ha son Vichada, Amazonas, Boyacá, Guainía, Santander, Vaupés y Magdalena; aportan tan solo el 0,2% del total nacional y en conjunto aumentaron menos de 90 ha frente a lo que habían reportado en el 2022 (figura 4).

Un acercamiento más local muestra que 181 municipios de los 1.122 existentes

tienen presencia de cultivos de coca en el 2023, 4 menos que en el 2022, y de estos tan solo 10 concentran el 45% de la coca. En el top 10 municipal la coca aumentó el 7% con respecto al 2022; todos presentan tendencia al alza, pero Tumaco y Valle del Guamuez concentran cerca del 50% de la variación absoluta (3.500 ha) registrada en el top 10 (infografía 2, tabla 5).

Municipios que pueden aproximarse de manera más rápida al abandono

• **65 municipios** tienen **menos de 100 ha con coca**. En conjunto suman cerca de 2.000 ha

• **12 municipios** tienen **menos de 10 ha con coca**. En conjunto suman cerca de 50 ha

Chocó:

1. Río Quito
2. Acandí
3. Lloró
4. Atrato

Norte de Santander:

5. Ocaña
6. Bucarasica

Antioquia:

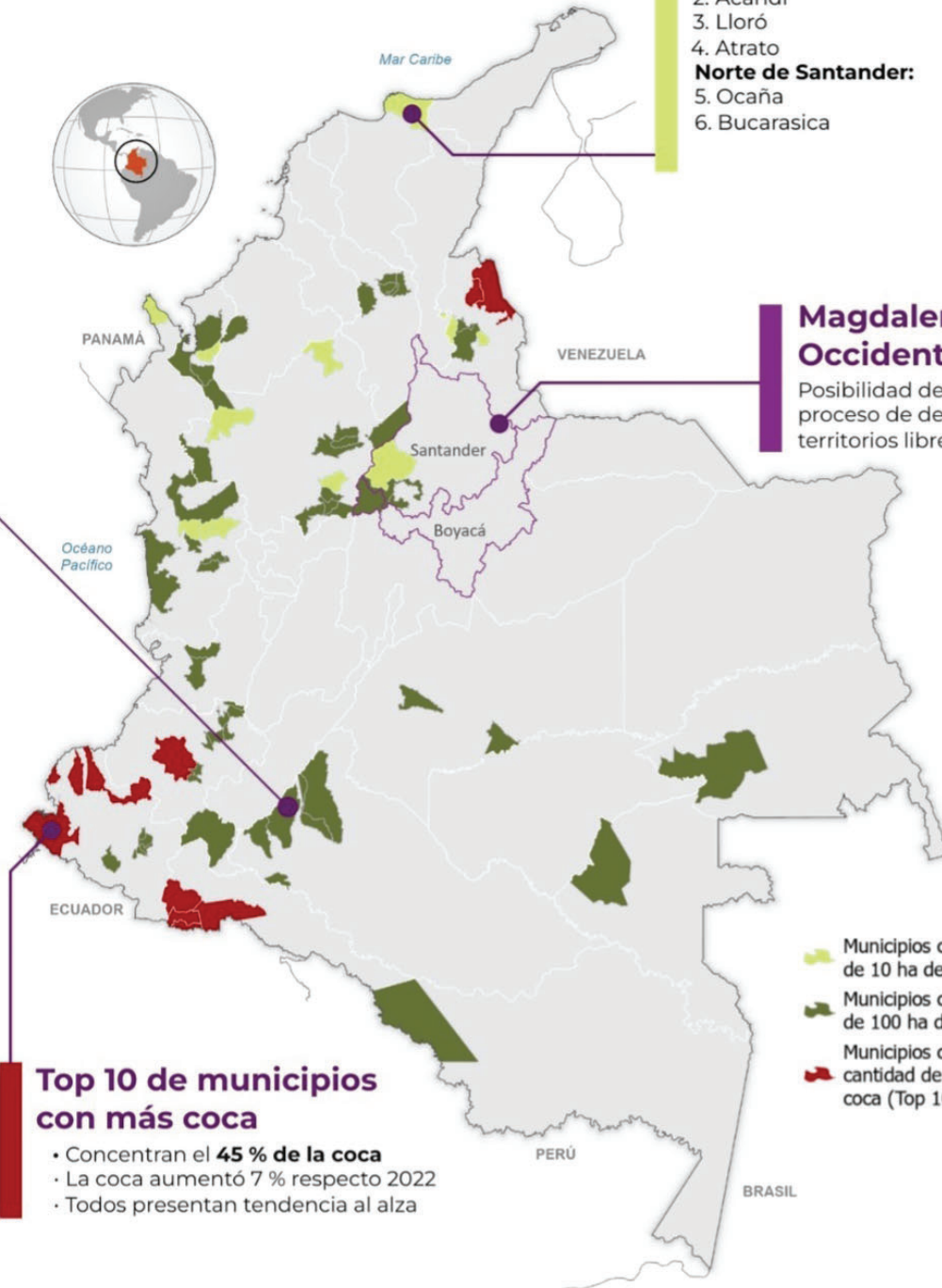
7. Dabeiba
8. Apartadó
9. Caucasia
10. San Carlos

Santander:

11. Cimitarra

Magdalena:

12. Santa Marta



Magdalena Medio y Occidente de Boyacá

Posibilidad de avanzar en un proceso de declaratoria de territorios libres de coca

Top 10 de municipios con más coca

- Concentran el **45 % de la coca**
- La coca aumentó 7 % respecto 2022
- Todos presentan tendencia al alza

- Municipios con menos de 10 ha de coca
- Municipios con menos de 100 ha de coca
- Municipios con mayor cantidad de cultivos de coca (Top 10)

Infografía 2.

Municipios que pueden aproximarse de manera más rápida al abandono

Tabla 5.

Municipios con mayor presencia de cultivos de coca, 2022-2023

Departamento	Municipio	Área con coca 2022 (ha)	Área con coca 2023 (ha)	Cambio (%) 2022-2023
Norte de santander	Tibú	22.081	23.030	4
Nariño	San andrés de tumaco	20.720	23.000	11
Putumayo	Puerto asís	11.504	11.726	2
Cauca	El tambo	9.224	9.392	2
Nariño	El charco	8.695	9.258	6,5
Putumayo	Valle del guamuez	7.959	9.193	15,5
Putumayo	Orito	8.086	8.732	8
Norte de santander	El tarra	6.390	6.864	7
Putumayo	San miguel	6.440	6.723	4
Nariño	Olaya herrera	4.994	5.531	11

Al igual que en la visión departamental, existen municipios que según la tendencia y la afectación por coca reciente parecen ser territorios que pueden aproximarse de manera más rápida al abandono y en donde se recomendaría focalizar esfuerzos institucionales y de cooperación internacional para facilitar el tránsito de economías ilícitas a lícitas; 65 municipios de los 181 tienen menos de 100 ha con coca, y estos en conjunto suman cerca de 2.000 ha y 12 municipios de los 181 tienen menos de 10 ha con coca, que en total suman aproximadamente 50 ha.

Estrategias de intervención diferenciadas

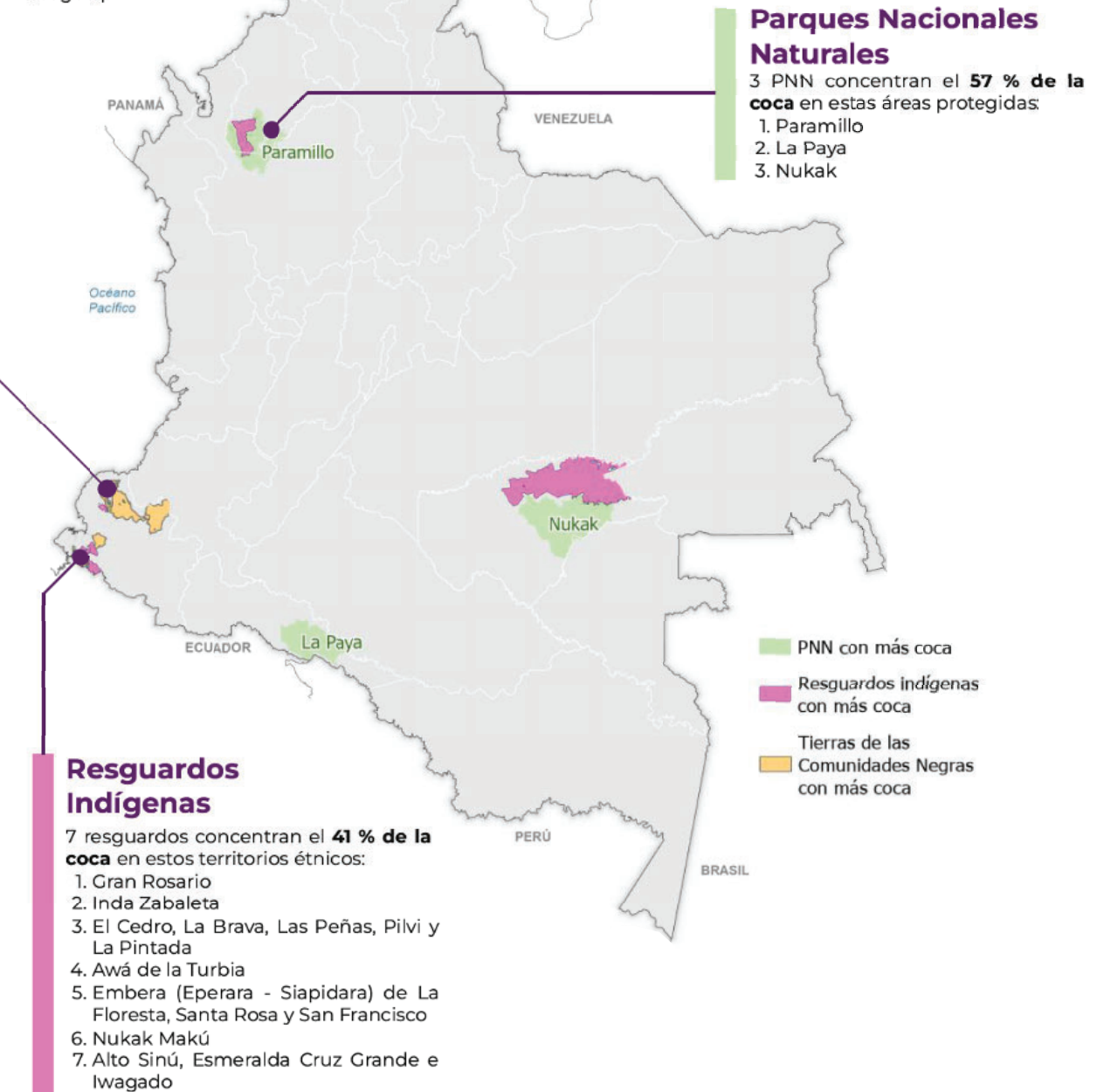
La nueva geografía de la coca permite definir escenarios de intervención particulares que si se integran a la planeación de estrategias en los territorios pueden favorecer el diseño de acciones diferenciadas conforme las características del territorio desde una óptica social, cultural, económica y de producción del cultivo de coca. A continuación, se presentan dos escenarios:

1. Áreas de Especial Importancia Ambiental (Parques Nacionales Naturales [PNN] y Zonas de Reserva Forestal) y en Territorios Colectivos (Resguardos Indígenas y Tierras de las Comunidades Negras). La coca continúa siendo una amenaza para la conservación de la diversidad biológica y cultural; el 48% de la coca se localiza en estas cuatro grandes áreas; todas presentan un incremento del área con respecto al 2022, pero fue más significativo (13%) en Tierras de las Comunidades Negras, las cuales a su vez continúan con la mayor participación (20% del total). En Resguardos Indígenas se concentra el 10% y aumentó el 10%; en PNN se concentra el 4% de la coca e incrementó el 2%. Al igual que en el panorama nacional de la coca, en áreas de manejo especial se observa el fenómeno de concentración y a pesar de que muchas entidades tienen afectación, es en pocas donde el cultivo tiene una mayor participación (infografía 3).

Tierras de las Comunidades Negras

5 Consejos Comunitarios concentran el **41 % de la coca** en estos territorios étnicos:

1. Pro-Defensa del Río Tapaje
2. Alto Mira y Frontera
3. Cordillera Occidental de Nariño Copdiconc
4. Consejo Comunitario del Río Satinga
5. Unión de Cuencas de Isagualpi



Infografía 3.

Áreas de manejo especial y la afectación por coca

2. Se sigue consolidando la tendencia a la concentración de la coca cerca de las fronteras y rutas de tráfico. La geografía de la coca⁶³ indica que el cultivo de coca tiende a concentrarse de manera más significativa, alcanzando encadenamientos productivos más eficientes, en zonas cercanas a las fronteras y rutas de tráfico en contraposición con zonas en las cuales el cultivo de coca

tiende a la reducción y las condiciones del mercado limitan la comercialización de la hoja y sus subproductos (figura 6). Este fenómeno se ha fortalecido en los últimos años y permite identificar rasgos particulares territoriales que pueden orientar las políticas de intervención del territorio.

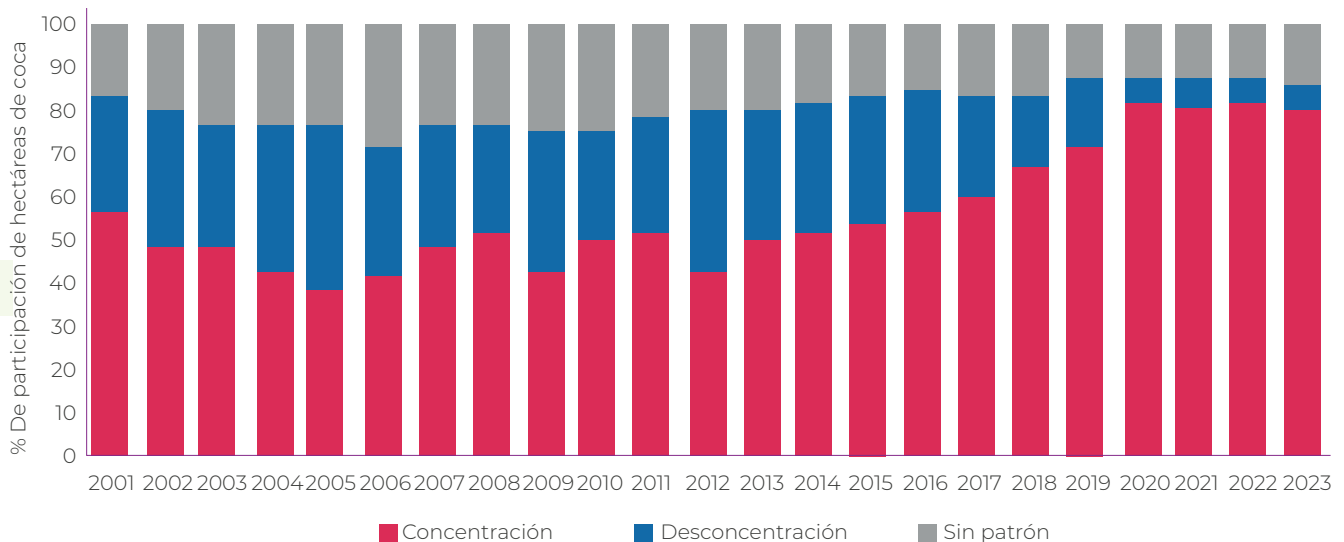


Figura 6.

Distribución del área sembrada con coca según el comportamiento de la tendencia de la concentración, 2001-2023

Para el 2023 se registró que 202.000 ha de coca (80% del total nacional) se localizan en territorios catalogados de concentración, que ocupan el 52% del territorio con coca al 2023⁶⁴; en contraposición se observa un 14% en zonas de desconcentración y contienen apenas 10.700 ha (4%) de la coca nacional. Dentro de este mismo análisis, existe un porcentaje del territorio que por su variabilidad en la tendencia del cultivo de coca aún no es posible determinar una característica de la dinámica y se denominan áreas sin patrón.

En las zonas de desconcentración se consolida un escenario de oportunidad para avanzar en la consolidación de territorios libres de coca,

un territorio en el que desde la propia dinámica de establecimiento y permanencia del cultivo se observan señales de dispersión y disminución del fenómeno y al profundizar en aspectos sociales, económicos y culturales los indicios de una mayor posibilidad de realizar el tránsito a una economía lícita se fortalecen. Algunos indicadores dan muestra de ello, por ejemplo, los polígonos de coca tienen un tamaño promedio de 0,97 ha, inferior al promedio nacional de 1,06 ha y su densidad predominante es baja, apenas de 0,1-1 ha/km², es decir cultivos dispersos donde la consolidación de enclaves productivos tiene una baja probabilidad. Por otro lado, en

⁶³- Se analizó el área con coca (un cubo de espacio-tiempo) agregada a grillas de 1 km² aplicando técnicas estadísticas de análisis de puntos calientes emergentes (prueba de tendencia de Mann-Kendall), que permiten identificar puntos calientes (zonas de concentración) y fríos (zonas de desconcentración) con subdivisiones en categorías de nuevos, en aumento, en disminución y esporádicos. Este ejercicio comprende un análisis de series temporales de diez años. Se diferencia de los enclaves productivos que analizan los últimos cinco años desde una perspectiva de concentración persistencia del fenómeno ilícito Para profundización revisar Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Informe de Monitoreo de Territorios con presencia de cultivos de coca 2022 (2023).

⁶⁴-Territorio entendido como grillas de 1 km² que tienen presencia de cultivos de coca.

las zonas de desconcentración como Meta-Guaviare, se ha observado una tendencia a realizar el proceso de transformación coca/cocaína (procesos de extracción y refinación) en las Unidades de Producción Agropecuaria con Coca (UPAC)⁶⁵, aunque el uso de permanganato de potasio es esporádico. Esto refleja que, en la zona se estaría presentando la producción tanto de PBC como de BC (en mayor medida). Asimismo, la falta de nodos estratégicos para el comercio internacional obstaculiza la exportación de los productos derivados de la coca, lo que limita el potencial de comercialización.

Por el contrario, en las zonas de concentración los polígonos interpretados cubren en promedio 1,44 ha, superando significativamente el tamaño promedio nacional. La coca se distribuye en zonas de densidades altas de cultivos ($4-8 \text{ ha/km}^2$) alcanzando densidades superiores a las 12 ha/km^2 en el 25% del territorio; esto desde una óptica de intervención genera desafíos en cuanto a la operatividad (mayor probabilidad de resiembra), la seguridad y la consolidación de territorios libres de coca. Sumado a lo anterior, en las zonas de concentración se ubican los 15 enclaves productivos, zonas con encadenamientos productivos y un marcado perfil agroindustrial que parece estar orientado al tráfico internacional.

Características del cultivo. El análisis de las características del cultivo en las zonas de concentración y desconcentración revela una marcada diferencia en los modelos productivos. En las zonas de concentración se evidencia un tránsito hacia un enfoque

agroindustrial⁶⁶, el cual integra procesos para transformar la hoja de coca en productos con mayor valor agregado como son la pasta básica y base de cocaína, este enfoque va más allá de la simple producción agrícola y busca aprovechar todo el potencial de la cadena productiva desde la siembra hasta la transformación, esto ha permitido obtener mayores rendimientos gracias a prácticas culturales diferenciadas que maximizan la productividad, alcanzando 8,7 toneladas por hectárea al año⁶⁷, en enclaves productivos como Argelia-El Tambo y Frontera Tumaco se alcanzan productividades entre 10–11,8 toneladas hectárea al año. Este modelo eficiente no solo optimiza el rendimiento, sino que también promueve encadenamientos productivos más robustos en el ámbito nacional destacándose como un sistema consolidado y orientado a la maximización de ganancias.

Las zonas de desconcentración se caracterizan por la persistencia de un modelo tradicional de economía campesina cocalera⁶⁸. Estas áreas no han desarrollado modelos productivos de escala, lo que se refleja en una menor productividad de 7,6 toneladas por hectárea al año. Además, las restricciones para la salida de la droga acentúan la tendencia hacia una menor tecnificación que limita la eficiencia y el desarrollo de encadenamientos productivos sostenibles.

Características de la extracción y el refinamiento. En las zonas de concentración los cultivadores han adaptado sus actividades hacia la transformación y comercialización de productos derivados de la coca como la pasta básica de cocaína y la base de cocaína para maximizar su rentabilidad. Uno de los insumos

⁶⁵-Unidad económica dedicada total o parcialmente al cultivo de coca otras actividades agropecuarias, bajo una gerencia o manejo única, independiente de su título o propiedad, forma jurídica o tamaño. La UPAC puede estar conformada por una o más incas siempre y cuando en ellas se utilicen los mismos medios de producción, como mano de obra y maquinaria.

⁶⁶-Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Estudios de caracterización de los enclaves productivos: El Charco-Olaya Herrera y Argelia – El Tambo (2023); Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

⁶⁷-Se calculó rendimiento promedio ponderado nacional, teniendo en cuenta las diferencias regionales en el área productiva y los rendimientos por tipo de zona. Esto permitió determinar una producción potencial por región, con los rendimientos resultando implícitos y ponderados según la composición del área y la producción potencial total de hoja por región y tipo de zona.

⁶⁸-Talleres realizados en el marco de la investigación sobre el comportamiento de los precios de las drogas ilícitas en Colombia 2022 y primer semestre 2023.

clave en este proceso es el permanganato de potasio para procesar la hoja de coca y obtener base de cocaína. Además, estas zonas cuentan con nodos estratégicos que facilitan tanto el suministro de insumos como la salida de los productos procesados hacia mercados internacionales fortaleciendo así la cadena de valor en la comercialización de la droga.

Características de la transformación y la comercialización. Las organizaciones presentes en las zonas de concentración tienen un papel crucial como financiadores, compradores e impulsores de mejoras en la producción y transformación de los productos ilícitos. Este entorno genera una dependencia económica significativa, ya que los productores se ven incentivados por la venta de sus productos a mejores precios, la disponibilidad de efectivo y la especialización productiva. Este modelo presenta limitaciones para implementar políticas sociales, ambientales y organizativas, que refuerzan las redes de tercerización en niveles regionales y municipales donde pequeñas organizaciones criminales también operan. Aunque puede existir una oferta de servicios provista por el gobierno en estos territorios, estos pueden ser cooptados por las organizaciones criminales a partir del control territorial, este escenario limita implementar políticas sociales, ambientales y organizativas para ser suministradas para la población más vulnerable.

Por otro lado, en las zonas de desconcentración la falta de compradores limita la dinamización de los mercados locales afectando principalmente a los cultivadores nuevos que tienen menos hectárea sembrado. Estas zonas presentan una mayor posibilidad de involucrarse

en procesos de sustitución de cultivos, lo que podría reducir la dependencia económica del cultivo de coca. A pesar de esta reducción persiste la posibilidad de que nuevas actividades ilegales surjan como fuente alternativa de ingresos; esto mantiene latente el riesgo de continuar involucrados en economías ilícitas.

Panorama de seguridad. Las condiciones de seguridad en las zonas de concentración y desconcentración han respondido, entre otras razones, a la presencia continua de grupos armados organizados (GAO), grupos armados organizados residuales (GAO-r) y grupos delictivos organizados (GDO)⁶⁹. Datos reportados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) dan cuenta de que en el 2023 el porcentaje de municipios en zonas de concentración que reportaron la presencia de al menos un grupo armado fue del 98%, mientras que para las zonas de desconcentración fue del 84%⁷⁰.

El ejercicio de la violencia por parte de los GAO, GAO-r y GDO en estas zonas sigue siendo un mecanismo de control territorial vigente y preocupante. Como lo refleja la tabla 6, aunque en las zonas de desconcentración hay más municipios con presencia de homicidios de líderes y desplazamientos forzados, es en las zonas de concentración donde se reporta una mayor cantidad de estos hechos victimizantes. Este hallazgo podría estar relacionado con la intensidad de las actividades delictivas en las zonas de concentración, donde la competencia entre grupos armados es más aguda debido a la importancia geoestratégica de estas zonas para el narcotráfico.

⁶⁹- De acuerdo con lo establecido en la Ley 1908 de 2018 se entiende por Grupos Armados Organizados (GAO) son: "Aquellos que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas". Por su parte, los Grupos Armados Organizados residuales (GAO-r) son los grupos armados surgidos de las FARC-EP, guerrilla desmovilizada en 2016, cuyos miembros no se acogieron a los acuerdos de paz y volvieron a las armas. Mientras que los Grupos Delictivos Organizados GDO se definen como "un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos."

⁷⁰- Con base en la información suministrada por la JEP para el 2023, se delimitó la diversidad de agrupaciones armadas reportadas en el país en cuatro grandes estructuras. La delimitación se guió por aquellas agrupaciones que cuentan con estructuras y subestructuras en su interior, como el caso de las (1) Disidencias de las FARC-EP, (2) el Clan del Golfo y (3) y la guerrilla del ELN; y a las que no tienen esta división en su interior: (4) otras agrupaciones (La Constru, La Cordillera, La Inmaculada, Las Palmas, Los Botalones, Los Caparros, Los Chiquillos, Los Espartanos, Los Mexicanos, Los Pachenca, Los Pelusos, Los Puntilleros, Los Rastrojos, Los Rastrojos Costeños, Los Shotas).

Tabla 6.

Hechos victimizantes según zonas, 2023

Categoría	Desplazamientos forzados		Homicidios en el marco del conflicto		Homicidios de líderes	
	Municipios	Cantidad	Municipios	Cantidad	Municipios	Cantidad
Concentración	50	65.131	37	561	21	38
Desconcentración	103	30.366	57	589	22	29
Total	153	95.497	94	1.150	43	77

Fuente

Elaboración propia con base en datos suministrados por UARIV, JEP y datos propios de SIMCI.

Por otro lado, es fundamental destacar que, en las zonas de desconcentración, el 16% de los municipios no reportaron la presencia de grupos armados ilegales (GAI), lo que sugiere una mayor dispersión en la actividad de estos grupos en comparación con las zonas de concentración, donde tan solo el 2% de los municipios estuvo libre de su influencia. Esta marcada diferencia no solo refleja la mayor capacidad de control territorial en las áreas estratégicas, sino que también evidencia las dificultades para reducir su presencia en regiones históricamente afectadas por la violencia y la actividad armada ilegal.

En este sentido, cabe señalar que, en los municipios de las zonas de desconcentración, los combates entre grupos armados ilegales y la Fuerza Pública disminuyeron un 18% entre el 2022 y el 2023. Además, los homicidios de líderes sociales también experimentaron una reducción del 24% en esta zona durante el mismo periodo, reflejando avances en la reducción de la violencia y el impacto positivo de las estrategias de seguridad en estas zonas.

Al analizar los desplazamientos forzados en el marco del conflicto armado en los municipios localizados en las zonas de desconcentración entre el 2022 y el 2023, se observa una

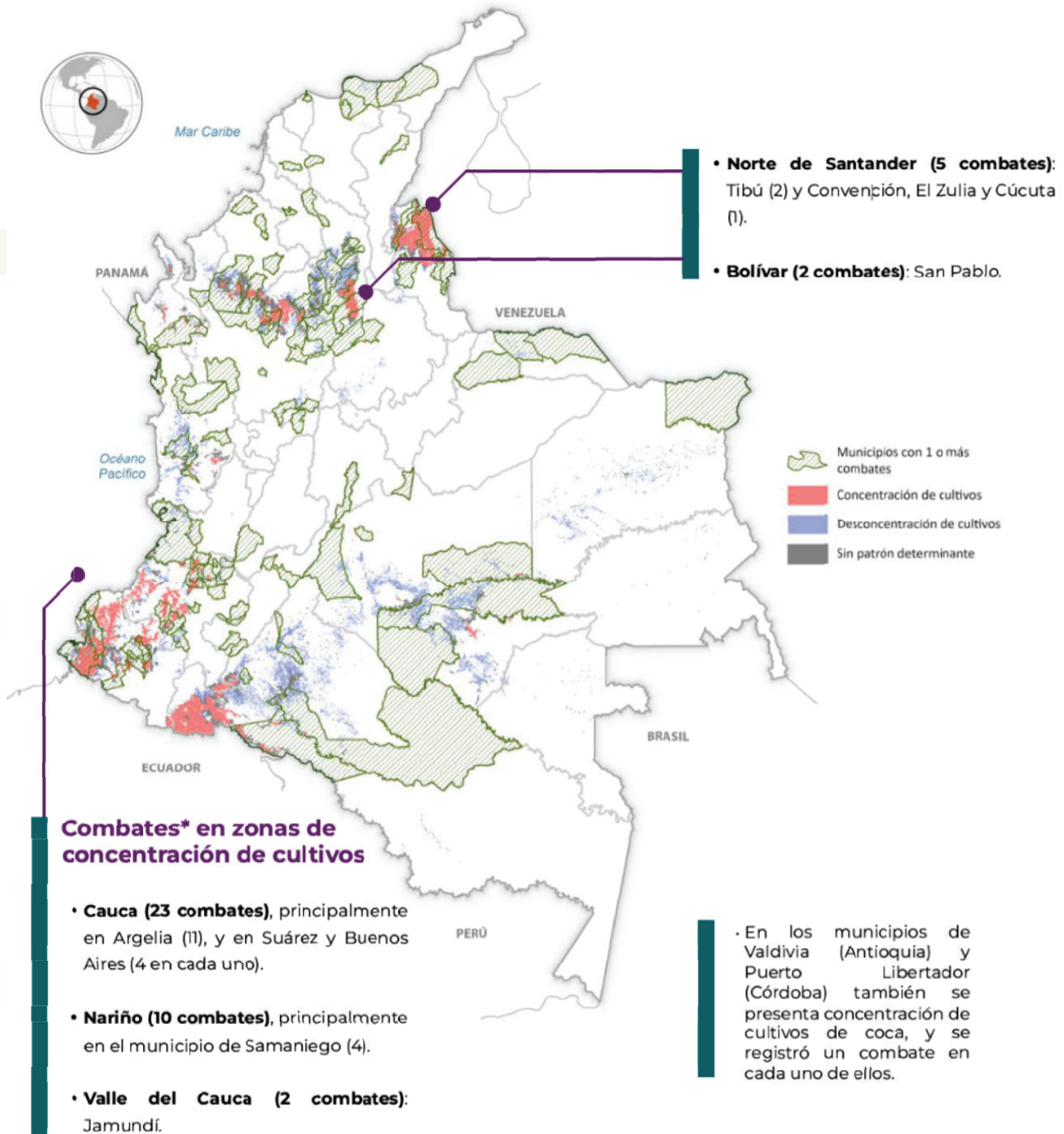
reducción del 44% en la incidencia de este hecho victimizante, lo que evidencia una mejora significativa en las condiciones de seguridad para estos territorios.

En el 2023, los combates entre la Fuerza Pública y los GAI reflejan una gran diferencia entre las zonas de concentración y desconcentración. Con base en datos suministrados por la JEP, el 42% de los municipios en zonas de concentración reportaron al menos un combate, mientras que este porcentaje desciende al 24% en las zonas de desconcentración. Este dato evidencia cómo la dinámica del conflicto armado sigue siendo significativamente más intensa en los territorios donde persiste la presencia consolidada de cultivos de uso ilícito (infografía 4).

Por último, en cuanto a las extorsiones, la tasa por cada 100.000 habitantes muestra ligeras variaciones entre las zonas de concentración y desconcentración. En el 2023, con base en cifras de la Policía Nacional, las zonas de concentración reportaron en promedio 18 extorsiones por cada 100.000 habitantes frente a 20 en las zonas de desconcentración.

Violencia y presencia de grupos armados ilegales en zonas de concentración de cultivos de coca

- Las frágiles condiciones de seguridad en las zonas de concentración y desconcentración de cultivos de coca responden, entre otras razones, a la presencia continua de grupos armados organizados - **GAO**, grupos armados organizados residuales - **GAO-r**, y grupos delictivos organizados - **GDO**.
- En el **42%** de los municipios donde predomina la **concentración** de cultivos de coca se presentó al menos un combate entre grupos armados. En el caso de aquellos con **desconcentración**, se presentaron combates en **24%** de los municipios.
- El 16% de los municipios en las zonas de desconcentración no reportaron la presencia de grupos armados ilegales, mientras que en las zonas de concentración este porcentaje se reduce al 2 %.



* Los combates se dan entre grupos armados ilegales, mientras que el término enfrentamiento se utiliza para la confrontación entre estos grupos con la Fuerza Pública

Infografía 4.

GAI en zonas de concentración de cultivos de coca

Convergencia

Las condiciones de vulnerabilidad de las zonas con presencia de cultivos de coca han convertido algunas áreas del territorio colombiano en lugares propicios para que el narcotráfico permee distintos sectores de la sociedad, facilitando la aparición de diferentes delitos como el lavado de dinero, la corrupción y otras actividades ilegales. Las zonas históricamente sembradas con coca, en un alto porcentaje, han tenido una vocación forestal, lo que ha llevado a que ocurran actividades como la degradación del bosque y la deforestación. Asimismo, el potencial minero para la extracción de oro en algunos territorios de Colombia se suma a esta problemática, fomentando la extracción ilícita de minerales y otras actividades que permiten a los GAI generar ingresos para mantener sus operaciones.

Existen actividades iniciales que preparan el terreno para el desarrollo de economías ilícitas, como es el caso de la deforestación y la praderización. Estas actividades transforman el entorno debilitando los ecosistemas y facilitando la llegada de acciones orientadas a la explotación de recursos, como la extracción ilícita de minerales o la producción de clorhidrato de cocaína. Una vez obtenidos estos recursos se generan dinámicas que, aunque generalmente se desarrollan fuera de las zonas rurales afectadas, en ocasiones tienen lugar en los municipios cercanos a estas actividades, donde se emplean diversos mecanismos para lavar el dinero procedente de dichas economías ilícitas. Los centros poblados se convierten en puntos estratégicos para la transformación del capital generado por la deforestación, la minería ilegal y los cultivos de coca en bienes y servicios, lo que sugiere una posible articulación entre estas actividades en las zonas rurales y los mecanismos de lavado de dinero en áreas urbanas cercanas.

Esta hipótesis plantea la necesidad de desarrollar un sistema de monitoreo que

permita articular las dinámicas entre las zonas rurales y urbanas, ya que actualmente no existe una herramienta que capture la interacción entre ambos territorios de manera integral. Sin embargo, se presume que el fenómeno de la convergencia criminal no se limita a las áreas rurales y que las economías ilícitas encuentran en las ciudades cercanas un espacio para legitimar los capitales provenientes de actividades como la deforestación, la minería ilegal y los cultivos de coca. La creación de un sistema de monitoreo de este tipo podría contribuir a una mejor comprensión de las conexiones entre las zonas rurales y urbanas, y facilitar intervenciones más efectivas en la lucha contra las economías ilícitas y el crimen organizado.

Lo anterior ha contribuido a que ciertas áreas sean consideradas zonas de convergencia criminal, donde el narcotráfico, el conflicto armado y otras actividades ilícitas se refuerzan mutuamente, agravando la situación de seguridad y dificultando el desarrollo social y económico de estas regiones. En el mapa se marca, por un lado, la presencia de áreas cultivadas con coca en verde oscuro y los puntos donde se presentan concentraciones de extracción ilícita de oro (naranja) o deforestación (rojo), así como aquellas zonas en las que convergen una o las dos actividades con las de cultivos ilícitos; por otro lado, se sobreponen los datos de presencia de grupos armados (en tonalidades rojas) junto a los datos de homicidios de líderes sociales en los últimos siete años.

Estas condiciones ponen en riesgo a la población que desarrolla acciones de control social contra actividades que afectan el medio ambiente. Por ejemplo, en el 2023, el 51% de los asesinatos de líderes sociales se registraron en municipios con presencia de cultivos de coca. A excepción de Bogotá y Cali, los municipios donde se reportó la

presencia de tres y cuatro grupos armados reportan al menos una de las actividades (cultivos de coca, extracción ilícita de minerales o deforestación) y acumularon el 14% de los asesinatos. Por otro lado, el 93% del total de los municipios con coca cuenta con la presencia de al menos un grupo armado. Por su parte, 73 municipios reportan las 3 actividades. De ellos, el 37 % cuenta con la presencia de 1 grupo armado; el 38% con la presencia de 2, el 22% con la presencia de 3, y 3% con la presencia de 4 grupos (Clan del Golfo, ELN, Disidencias FARC-EP u otros).

Este ejercicio es una primera aproximación para el mapeo de acciones que pueden ser un indicador indirecto de convergencia criminal (para aquellas que es posible monitorear

desde la percepción remota); sin embargo, es fundamental desarrollar sistemas de monitoreo ampliados para analizar no solo las actividades ilícitas mencionadas, sino también para identificar otros delitos asociados (que no son perceptibles en el territorio a través de información satelital) en zonas donde dicha condición podría conducir a una mayor presencia de acciones adelantadas por los GAI. Asimismo, y como ya se mencionó, es crucial que el contexto urbano también sea analizado, ya que la convergencia criminal no se limita a las zonas rurales y puede tener implicaciones significativas en entornos urbanos. Esto permitiría una intervención efectiva en estas áreas y mejoraría la comprensión del fenómeno criminal en su totalidad.

Nota

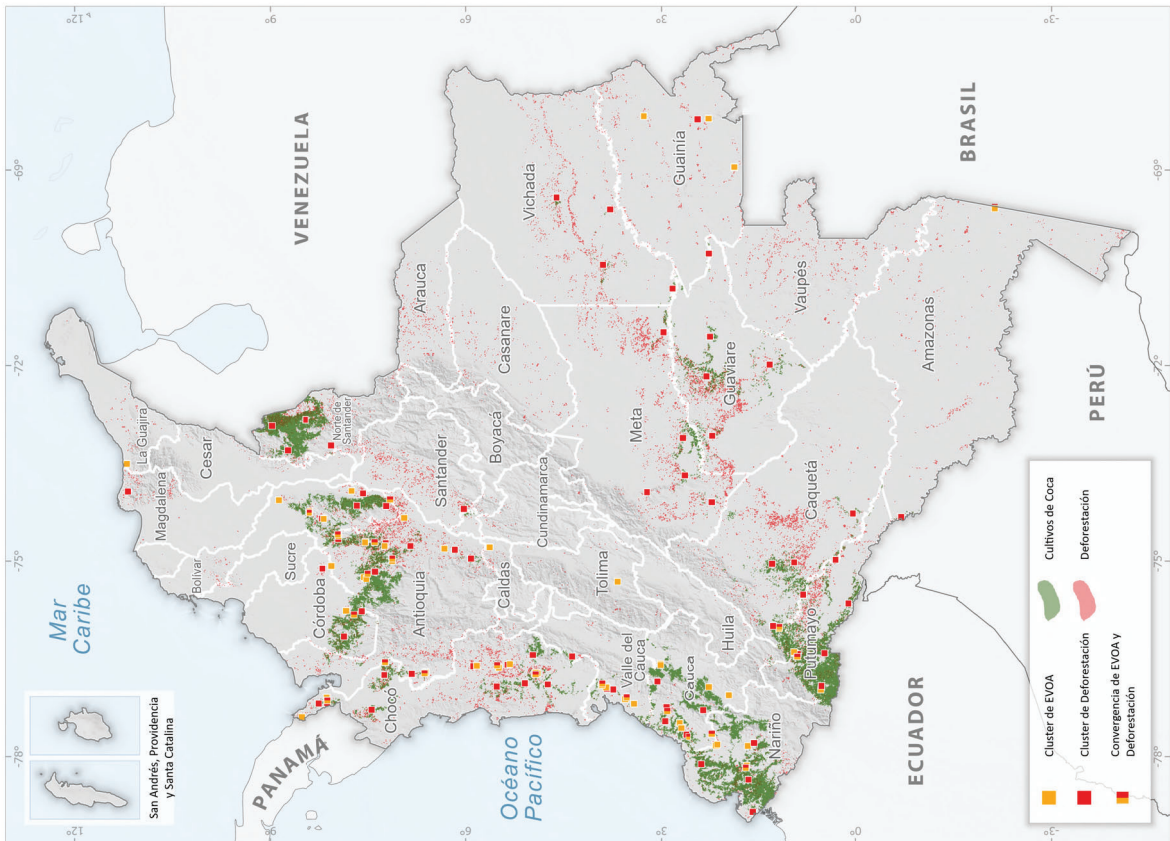
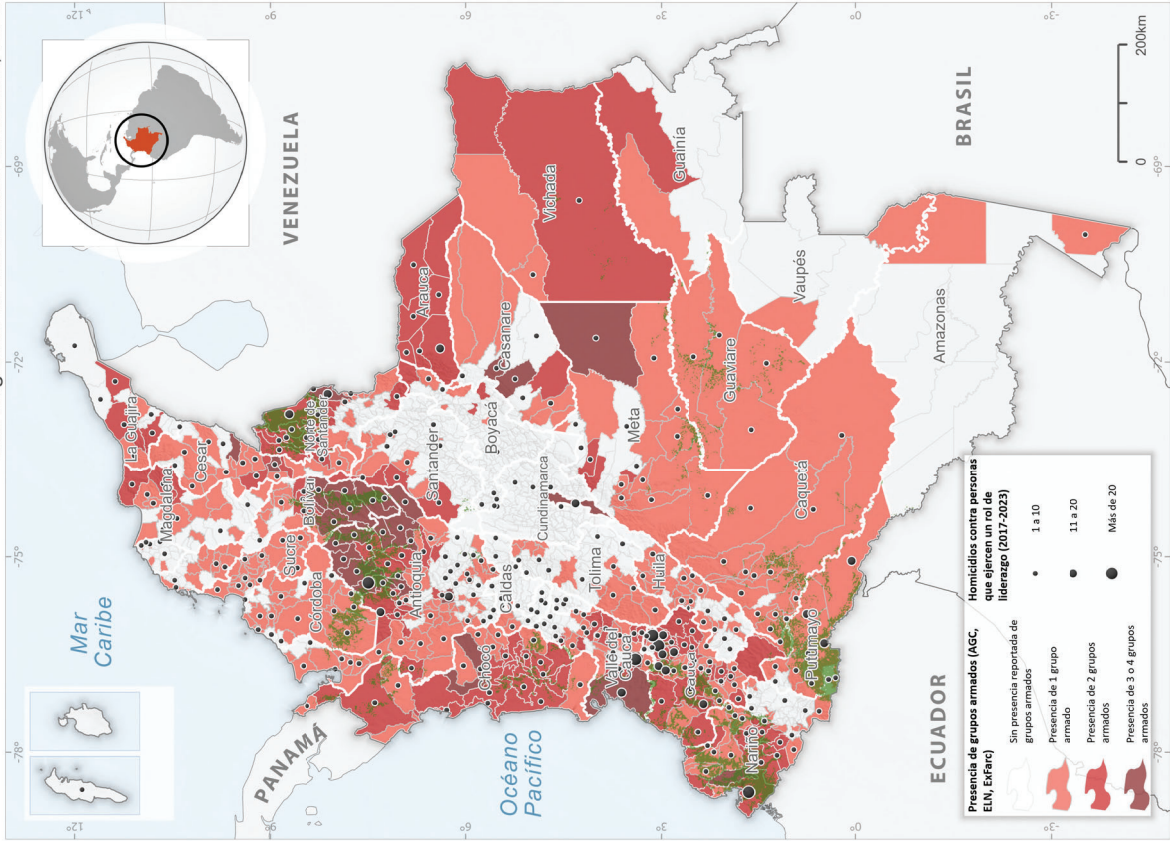
** La identificación de las áreas de convergencia de actividades criminales se realizó a partir de la delimitación por grillas de 1 km² de las áreas de afectación de los tres fenómenos (cultivos de coca, evidencias de explotación de oro de aluvión [EVOA] y deforestación) de manera independiente, cuyo resultado se superpuso espacialmente. De esta manera, fue posible delimitar las áreas con presencia de una sola actividad, así como aquellas en donde se superponen dos o las tres actividades.

La presencia de grupos armados por municipio se obtuvo con información de la JEP, que ha identificado

la presencia de 0 a 4 tipos de grupos, entre los que se incluyen: ELN, grupos posFARC-EP (Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia, principalmente), Clan del Golfo (AGC) y otras estructuras armadas. Para el 2023, en solo cuatro municipios se identifican los cuatro tipos de grupos: Cali y Buenaventura en el Valle del Cauca, y Valdivia en Antioquia.

El número de líderes sociales asesinados se obtuvo a partir de datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) e incluye el número total de líderes asesinados entre el 1.º de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2023 en todo el país.

COLOMBIA
Convergencia de actividades criminales, 2023



Fuentes: Para cultivos de coca y minería de oro, Gobierno de Colombia - Sistema de Monitoreo apoyado por UNODC. Para homicidios de personas que ejercen un rol de liderazgo y presencia de grupos armados ilegales, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Para deforestación, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen un reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

Mapa 3.

Convergencia de actividades criminales, 2023

Por octavo año consecutivo, la estimación de la producción potencial de cocaína en Colombia aumenta, alcanzando 2.664 tm en 2023

La presión de la mayor demanda global de cocaína, así como la convergencia entre el crimen organizado transnacional (COT), la delincuencia organizada y los GAI, continúan ejerciendo presión en las dinámicas locales y regionales en los territorios con presencia de cultivos de coca en Colombia, particularmente en las zonas de concentración de dichos cultivos.

Esta presión se manifiesta más allá del área sembrada con coca y se alinea con la logística del tráfico nacional e internacional

y el establecimiento de infraestructuras para la producción de cocaína y de las sustancias químicas necesarias para su transformación.

A continuación, se presentan algunos conceptos que facilitarán el entendimiento de este apartado.

El término producción potencial de cocaína se refiere a la cantidad de cocaína al 100% de pureza que teóricamente se podría producir a partir de las hectáreas detectadas de coca; depende de la estabilidad del cultivo, de la cantidad de hoja que se puede obtener de este, de la cantidad de alcaloide que está presente en las hojas y de la capacidad de los procesadores para extraer ese alcaloide y transformarlo en cocaína.

La estimación de la producción potencial de cocaína se calcula a partir de la integración para cada región de los factores presentados en la tabla 7.



Tabla 7.

Factores en la determinación de la producción potencial de cocaína

Factor	Alcance	Resultados ¹
01 Área productiva: área detectada por factor de permanencia	Fuente: Factor de permanencia (FP). UNODC-SIMCI	2023: 248.414 ha
02 Rendimiento anual de hoja de coca fresca (tm/ha/año)	Rendimiento 2023: 8,5 (tm/ha/año) Fuente: Estudios de productividad. UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia ¹ .	Producción potencial de hoja de coca fresca 2023: 2.108.635 tm (1.872.379 tm-2.548.086 tm)
03 Factores de transformación primaria		
3.1. Promedio de pasta/base de cocaína obtenida por tonelada métrica de hoja de coca fresca (kg de pasta-base/tm de hoja)	Factores de conversión: Pasta básica de cocaína en finca (PBC): 2,19 (kg/tm hoja de coca) Base de cocaína en finca (BC) y Base de cocaína fuera de finca- (BC): 1,45 (kg/tm hoja de coca) ¹ Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC (1. estudios de productividad, 2. ejercicios de eficiencia de extracción 2010 y 2015).	Producción potencial de base de cocaína 2023: 3.330 tm (2.958 tm-4.023 tm)
3.2. División del trabajo en el proceso de venta y transformación de la hoja de coca	<ul style="list-style-type: none"> • 5,5% cultivadores que procesan BC • 67,8% cultivadores que procesan PBC • 26,7% cultivadores que venden la hoja fresca Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC (2023). Estudios de producción y rendimientos, cierre Fase V. Documento interno.	Producción potencial de base de cocaína 2023: 3.330 tm (2.958 tm-4.023 tm)
04 Factores de transformación secundaria		
4.1. Pureza de base de cocaína	Base de cocaína pura: 80% Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC (2012). Estudios de Eficiencia de la Transformación a Clorhidrato de Cocaína. Página 20. Documento interno.	Producción potencial de clorhidrato de cocaína 2023: 2.664 tm (2.367 tm-3.219) tm
4.2. Factor de conversión base kg/clorhidrato kg	Factor de conversión base kg/clorhidrato kg: 1:1 Fuente: UNODC – PRELAC (2016). Caracterización del Proceso de Transformación de Hoja de Coca en Clorhidrato de Cocaína. Página 51. Documento interno.	

Nota:

(1) Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito (UNODC). Informe de Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca (2023).

Conceptos clave

1. Área productiva (área detectada por factor de permanencia): el área productiva durante el año corresponde a la aplicación de una metodología de análisis espacial que permite la estimación de la permanencia del cultivo de coca mediante la construcción de un factor que permite modelar, lote a lote, la dinámica del área cultivada en el año, a partir de la incorporación

y sistematización de la información disponible de las variables que inciden de manera directa en la estabilidad, como las acciones de control de la oferta registradas en la plataforma y coberturas vegetales, entre otras.

2. Rendimiento anual de hoja de coca fresca: cantidad de materia cosechada por unidad de área (por ej.: kg/ha) por año.

3. Factor de conversión: es una relación numérica que permite transformar una unidad de medida en otra equivalente. Funciona como una constante que multiplica o divide el valor inicial para cambiarlo

de una unidad a otra sin alterar su magnitud real. En este contexto, el factor de conversión hace referencia a la cantidad de hoja de coca necesaria para producir un kilogramo de cocaína. (figura 7).

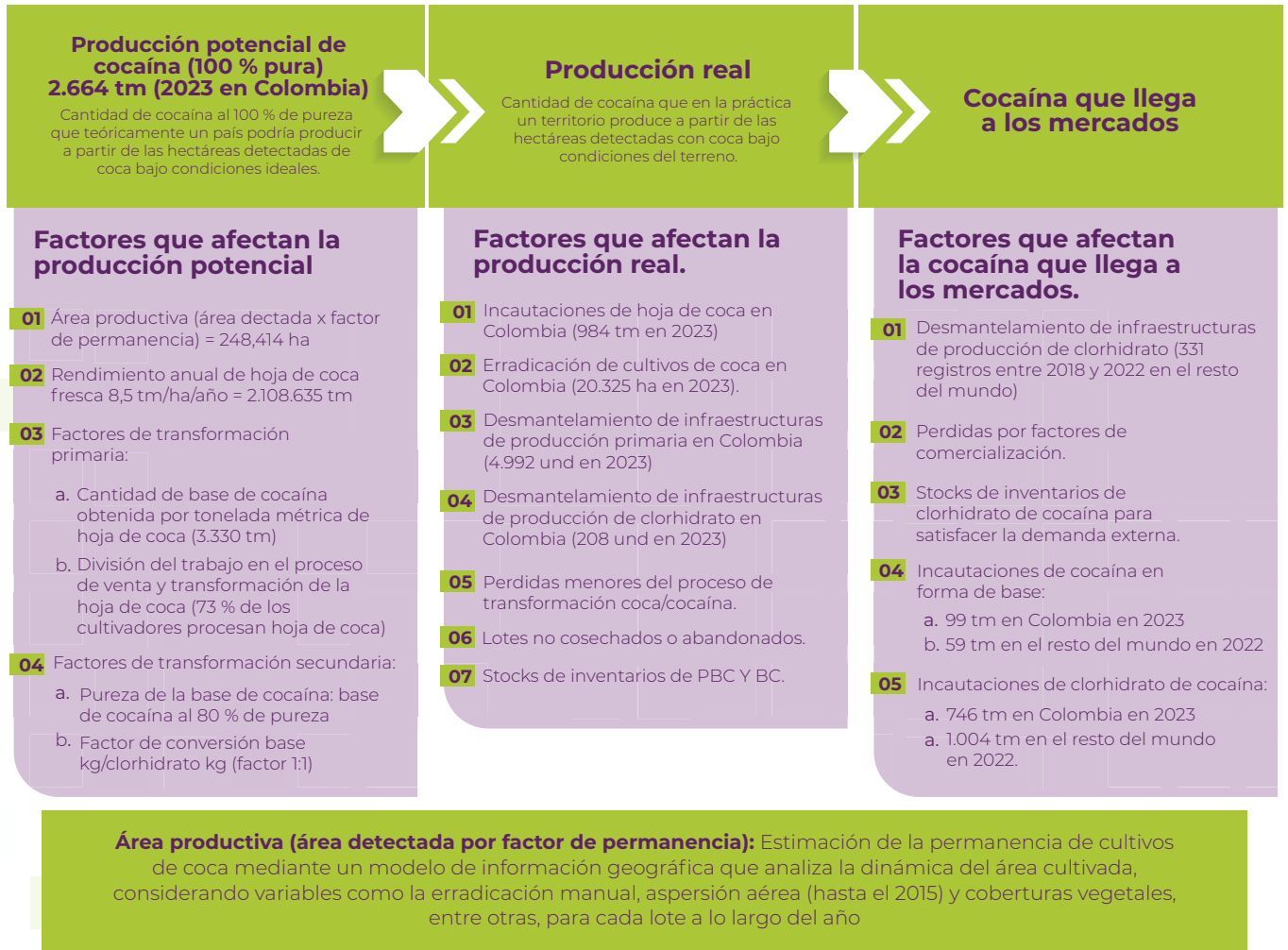


Figura 7. Factores que afectan la producción potencial, real y la que llega a los mercados

Se estima que en el 2023 la producción potencial de cocaína en Colombia fue de 2.664 tm, dando continuidad a una tendencia alcista que viene consolidándose desde el 2013, como resultado no solo del incremento

sostenido en el área sembrada, sino también de factores como la eficiencia de extracción y conversión de la cocaína y los incentivos locales para mejorar los niveles de productividad de los lotes de coca (figura y tabla 8).

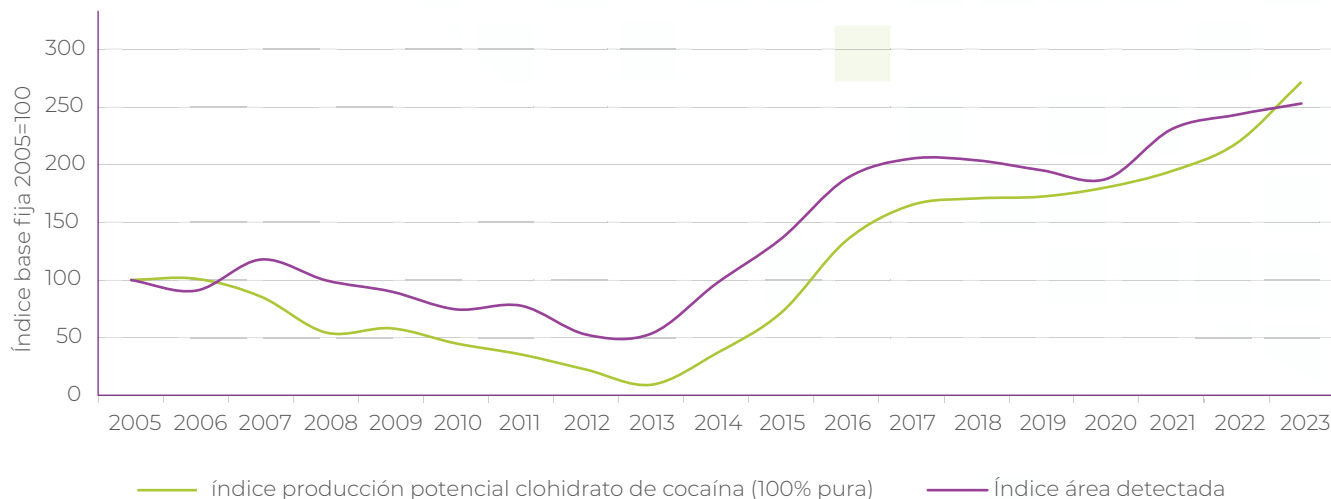


Figura 8.

Índice base fija de la producción potencial de clorhidrato de cocaína, 2005 vs. área detectada en cultivos de coca^{(1), (2), (3)}

Fuente: UNODC-SIMCI.

Nota:

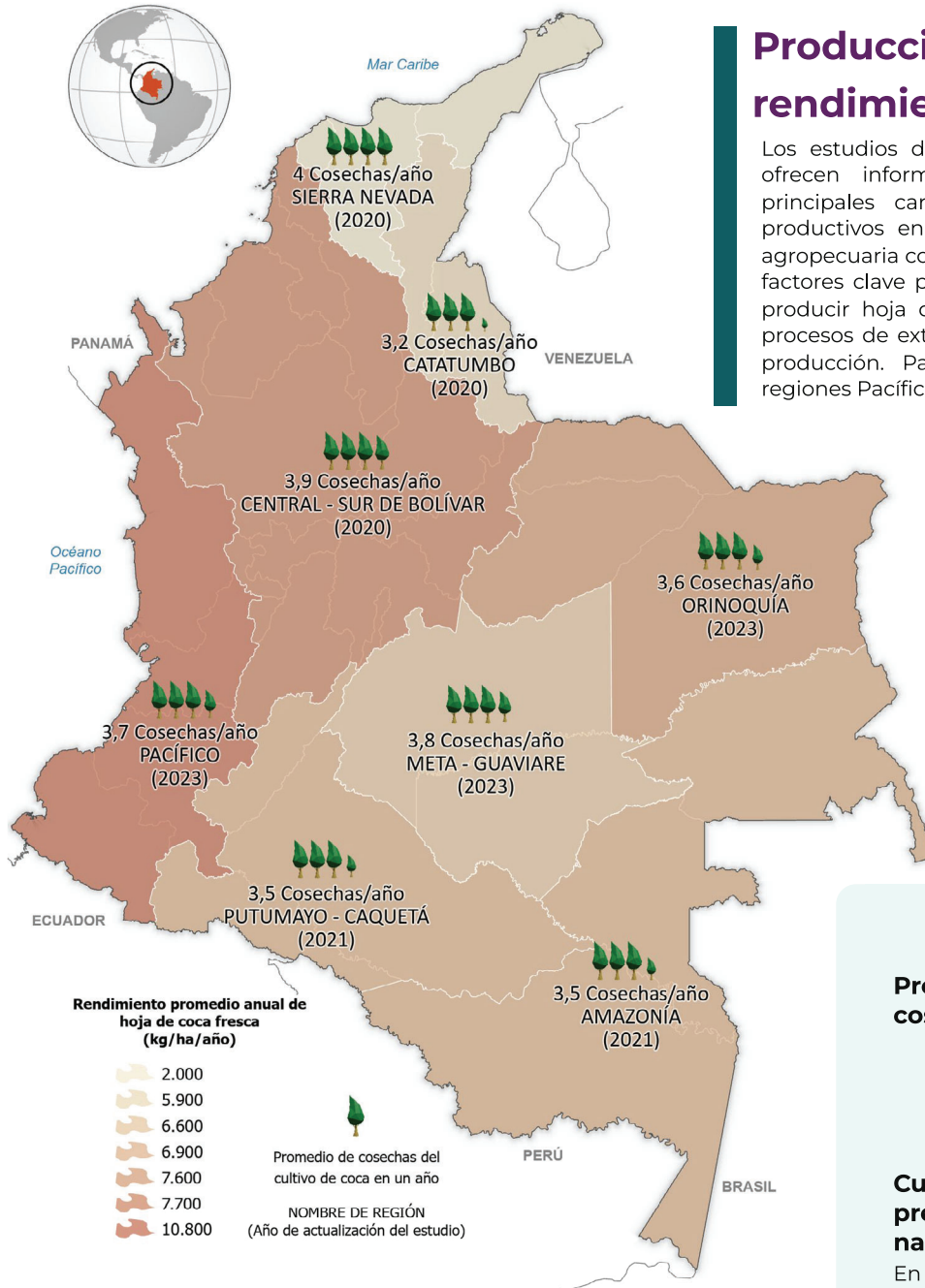
(1) Para facilitar el análisis comparativo de los crecimientos de las variables mencionadas, se estimaron índices base fija al 2005. Un índice base fija va más allá de la comparación de dos momentos en el tiempo y busca analizar las variaciones en relación con un periodo fijo de referencia.

(2) La estimación del índice área detectada se realizó teniendo como referencia los datos nacionales del área detectada a 31 de diciembre de cada año en Colombia, publicada por UNODC-SIMCI.

(3) El índice de producción potencial de clorhidrato de cocaína pura fue estimado bajo el supuesto de que toda la producción obtenida a partir del cultivo se procesa en el territorio y no existe movilidad de recursos. Estas estimaciones se constituyen en un punto de referencia para su comparabilidad, en la medida en que en la práctica no se configuran mercados de clorhidrato de cocaína pura.

La producción potencial se estima a nivel de regiones tal como se presenta en la infografía 5.





Producción y rendimiento

Los estudios de producción y rendimientos ofrecen información con respecto a las principales características de los sistemas productivos en las unidades de producción agropecuaria con coca (UPAC), así como de los factores clave para estimar la capacidad para producir hoja de coca y la eficiencia en los procesos de extracción en la fase primaria de producción. Para 2023 se actualizaron las regiones Pacífico, Meta-Guaviare y Orinoquía.

Promedio nacional de cosechas al año: 4

Cultivar predominante a nivel nacional

En 2023, el 94 % de los lotes con sólo un cultivar estaban entre, **Chipara, Injerta y Bonita**

Datos de interés

Rendimiento anual se define como la cantidad de hoja de coca fresca que puede producir una hectárea en un año. El promedio nacional 2023 es de **8,5 tm/ha/año** y el mayor valor se presenta en la **región Pacífico con 10,8 tm/ha/año**.

Producción potencial de hoja de coca fresca es la cantidad **máxima** de hoja de coca fresca que se puede obtener del área total productiva de coca. El total nacional 2023 es de **2'108.600 tm** y el mayor valor se presenta en la **región Pacífico con 1'138.154 tm**.

Infografía 5.

Producción y rendimiento

Para comprender el alcance del término producción potencial, se debe tener en cuenta que la estimación de magnitudes referidas a actividades ilegales tiene una alta complejidad, por lo cual se recurre a estándares internacionales que permitan la comparabilidad entre países, la construcción de series históricas y una descripción del fenómeno.

La estimación de 2.664 tm se refiere a la producción potencial, no a la cocaína que efectivamente se produjo ni a la que efectivamente llegó a los mercados. Existen grandes diferencias entre estos dos conceptos; por ejemplo, una investigación realizada por UNODC y el Gobierno de Colombia, en el marco del reporte 2023, encontró que, si bien la mayoría de los lotes en Colombia fueron cosechados en 2023 aproximadamente, un 10% de los mismos no mostró ninguna señal de haber sido raspado; es decir que ese 10% de los lotes de coca potencialmente podrían producir cocaína y, sin embargo; al no haber sido cosechados, no produjeron un solo gramo.

Calcular la cantidad de cocaína que efectivamente llega a los mercados tiene complejidades que exceden el alcance del estudio realizado por UNODC y el Gobierno de Colombia. La siguiente es una lista no exhaustiva de los elementos que no son contemplados en la producción potencial de cocaína y que deberían ser considerados para estimar la producción de cocaína que llega a los mercados:

1. La erradicación manual no es el único factor por el cual los lotes de coca son eliminados/abandonados; sin embargo, no se cuenta con sistemas de registro que permitan incorporar otras variables en el sistema de monitoreo. Es decir que los lotes que son abandonados o erradicados en el marco de otros programas

o por situaciones externas dadas en el territorio, pueden no estar produciendo cocaína y sin embargo ser considerados en la estimación de la producción potencial de cocaína.

2. Es posible que los cultivadores no cosechen la hoja o que no extraigan el alcaloide o que no logren vender la hoja o los subproductos de ella y que esta producción no llegue a los mercados.
3. Las incautaciones de hoja, pasta, base o clorhidrato de cocaína evitan que lleguen a los mercados.
4. Es posible que parte de la producción se consuma localmente y no llegue a los mercados internacionales.
5. Aunque las investigaciones indican que las pérdidas (por derrames accidentales, daños en el proceso o accidentes durante el tráfico) no son significativas, estas representan cocaína que no llega a los mercados.
6. Debido a las condiciones de mercado es posible que parte de la cocaína que se produce se guarde en stocks o almacene y no salga al mercado.

UNODC a partir de los datos obtenidos de los estudios de producción y rendimientos desarrollados con el Gobierno de Colombia, estima la producción potencial de cocaína desde el 2005. El factor área productiva se actualiza cada año a partir del censo de cultivos de coca, y con base en los estudios de producción y rendimientos se actualizan dos factores: producción potencial de hoja y extracción del alcaloide por parte del cultivador. Los estudios de producción y rendimiento se renuevan por región con una o dos regiones cada año, lo que implica que

una fase para cubrir todo el país se completa cada tres a cuatro años. Hasta el 2023 se han

completado cinco fases⁷¹, tal como se observa en la tabla 8.

Tabla 8.

Encuestas de producción y rendimientos por fase, 2005-2023

Región	Fase I				Fase II				Fase III				Fase IV				Fase V		
	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2017	2018	2019	2020	2021	2023			
Catatumbo	135	135				120				135				180					
Central	165	165				180				165				150					
Meta-Guaviare	309		300					300				300				300			
Orinoquía	150				135			150				150				150			
Pacífico	255			276					270				300			450			
Putumayo-Caquetá	240		210				240				300				375				
Sierra Nevada	135	135				45(c)				30				36					
Total	1.389	435	510	276	135	345	240	450	270	330	300	450	300	366	375	900			

El presente informe señala que en 10 años se duplicó el potencial de producción de hoja de coca en Colombia, pasando de 4,1 tm/ha/año en el 2013 a 8,5 tm/ha/año en el 2023; la producción potencial de base de cocaína, con un nivel de pureza del 80%⁷², pasó de 7 kg/ha/año en el 2013 a 13,4 kg/ha/año en el 2023 (figura 9). Es de anotar que, en Colombia no existe registro de consumo masivo de la industria lícita de hoja

de coca o de cualquier subproducto derivado, por ende, toda la coca cultivada tiende a ser procesada como insumo para el procesamiento y obtención de base de cocaína. Por otro lado, puede existir un consumo tradicional relacionado con algunas comunidades indígenas; sin embargo, este modelo de detección no logra diferenciar los cultivos para este fin.

71-En el 2005 se inició la recolección de información de los estudios de productividad del cultivo de coca en las ocho regiones con influencia del cultivo de coca en el ámbito nacional. A partir de entonces, se actualizan una o dos regiones cada año; cada ronda nacional se completa en aproximadamente cuatro años. A la fecha, se han consolidado cinco fases nacionales, según los compromisos acordados entre UNODC y el Gobierno de Colombia: Fase I, línea base del estudio, mientras que la actualización regional realizada entre 2007-2010 hace referencia a la Fase II; la Fase III fue llevada a cabo en el periodo 2011-2014, y la Fase IV fue llevada a cabo entre 2015-2019. En el 2020 se inició la Fase V con el levantamiento de información en las regiones Sierra Nevada, Central y Catatumbo; posteriormente en el 2021 con Putumayo-Caquetá y, finalmente, en el 2023 con Meta-Guaviare, Orinoquía y la región Pacífico. En el 2024 se inició la Fase VI con el levantamiento de información de las regiones Central, Catatumbo y Putumayo-Caquetá.

72-Es importante anotar que este volumen de producción fue estimado considerando un nivel de pureza del 80%, lo que significa que, de un kilogramo de base de cocaína estimado, se obtienen 800 gramos de cocaína base libre y 200 gramos de impurezas.

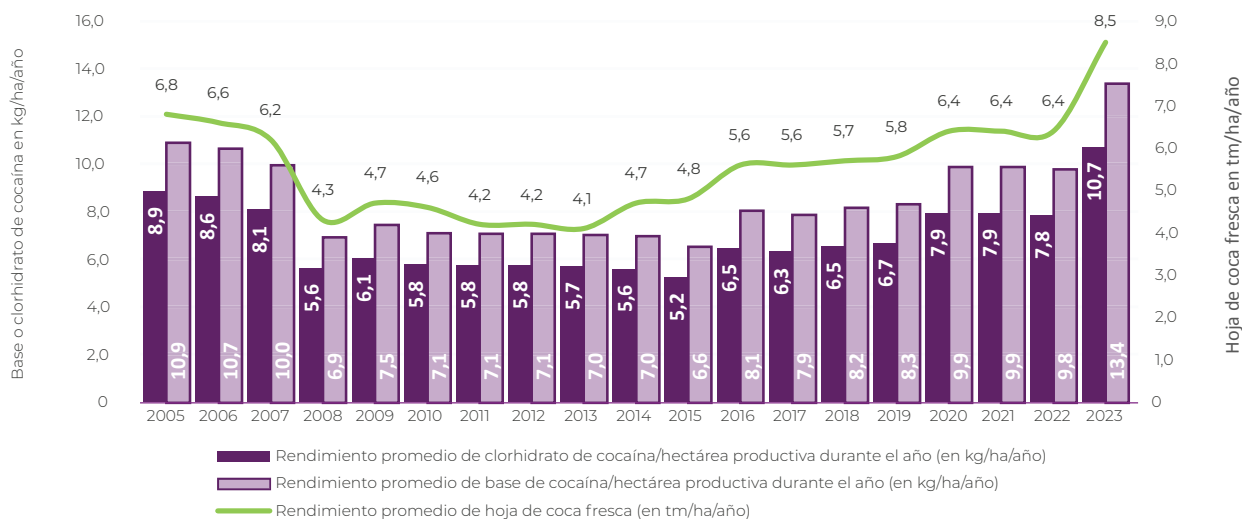


Figura 9.

Estimación de la capacidad de obtención de hoja de coca fresca (tm/ha/año), de base y clorhidrato de cocaína por hectárea al año (kg/ha/año)⁽¹⁾, ⁽²⁾, ⁽³⁾

Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI.

Nota:

(1) El rendimiento promedio nacional anual de hoja de coca por hectárea fue estimado a través del rendimiento implícito obtenido como resultado de la relación entre el total de toneladas de hoja de coca fresca obtenidas en las diferentes regiones con afectación por cultivos de coca y el área productiva durante el año en el ámbito nacional. Cabe mencionar que la productividad anual del cultivo de coca en cada una de las regiones fue obtenida a partir de los resultados de las actualizaciones regionales de los estudios de productividad del cultivo de coca, por medio de la realización de pruebas de cosecha.

(2) El rendimiento promedio nacional anual de la producción potencial de base de cocaína por hectárea cosechada se estima a partir de la relación entre la producción nacional anual de la base de cocaína, como sumatoria de las estimaciones regionales, y las hectáreas productivas durante el año. Es de anotar que la producción de base de cocaína

obtenida se presume del 80% de pureza; asimismo, las estimaciones son realizadas a partir de la metodología establecida del potencial de producción de cocaína.

(3) El rendimiento promedio de clorhidrato de cocaína anual por hectárea productiva es producto de la relación entre la producción potencial de clorhidrato de cocaína pura, en el ámbito nacional estimado según su metodología, y las hectáreas productivas durante el año. La producción potencial de clorhidrato de cocaína pura fue calculada bajo el supuesto de que toda la producción obtenida a partir del cultivo se procesa en el territorio y no existe movilidad de recursos. Estas estimaciones se constituyen en un punto de referencia para su comparabilidad, en la medida en que en la práctica no se configuran mercados de clorhidrato de cocaína pura.

Es posible indicar que, ante la expansión de la oferta de cocaína, la demanda también está respondiendo a este comportamiento, abriendo nuevas rutas de tráfico y diversificando los modos de camuflaje para llegar a nuevos destinos de consumo en Europa, Asia y África. Entre otras razones; este comportamiento es el resultado de la convergencia de una multiplicidad de factores, tanto coyunturales como estructurales, que inciden en la expansión del cultivo de coca en Colombia, así como en el aumento de los rendimientos por

hectárea y mayores eficiencias tanto en su transformación a cocaína como en el tráfico nacional e internacional.

A continuación, se explican las principales características y dinámicas encontradas, teniendo en cuenta tanto los resultados de las investigaciones realizadas por el Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI⁷³, así como la información disponible.

73-Mediante líneas de investigación en el marco del monitoreo integrado, tales como actualización de los estudios de productividad del cultivo de coca en Colombia Fase V (2020-2023); caracterización de las infraestructuras de producción de clorhidrato de cocaína en el 2017 y el 2021; caracterización de los enclaves productivos de coca: Catatumbo, Valdivia-Cáceres-Taraza (2021), Frontera Putumayo, Orito Vides (2022), Argelia y El Tambo, El Charco-Olaya Herrera (2023); monitoreo de precios de drogas ilícitas, a partir de la información disponible en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, estudios realizados en los años 2021 y 2023, entre otros.

La permanencia de los cultivos en los mismos territorios por más de diez años, sumada a una mayor concentración del área con coca y una mayor estabilidad de los lotes, facilitan una mayor productividad

Entre los factores clave para comprender el aumento del potencial de producción deben considerarse la permanencia, la concentración y la estabilidad del cultivo en zonas estratégicas.

El 89,5% de la coca ha *permanecido* durante los últimos 10 años en los mismos territorios; de ahí se puede deducir que los productores en estas zonas tienen una mayor experticia y se adaptan mejor frente a procesos externos que puedan afectar, por ejemplo, el mercado.

En este mismo sentido, para este periodo se registró que el 50% de la coca se localiza en tan solo el 30% del territorio que tiene presencia de coca en el 2023, una clara evidencia de la concentración del fenómeno que es evidente también desde la óptica administrativa: tan solo 10 municipios concentran el 45% de la coca y en tres departamentos (Nariño, Norte de Santander y Putumayo) se encuentra el 63% de esta.

En el estudio de los otros factores que inciden en una mayor productividad se debe analizar el de la *estabilidad de los lotes*. El 53% de los lotes de coca del 2023 había sido reportado en más de dos oportunidades entre 2020-2022 y el 76% de los lotes de coca en el 2023 coinciden con un lote de coca identificado en el 2022; es decir, existen territorios donde los lotes alcanzaron su estado de madurez ideal en cuanto a la producción de hoja; esto coincide con lo reportado por los productores en los estudios de producción y rendimientos, cuyos resultados nacionales indican que el 54% de lotes de la Fase V tienen entre los 2-4 años, esto es el periodo óptimo de producción y a su vez se relaciona con la madurez alcanzada por aquellos lotes nuevos identificados en el pico de área sembrada con coca reportado en 2021.

Por ejemplo, en la región Pacífico, integrada por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, representó el 42% del área detectada en el país en el 2023, concentrando el 57% de este incremento; es decir, cerca de 13.000 ha de las 22.544 ha adicionales a las detectadas en el 2022.



¿Se están cosechando los lotes de coca?

La estimación de la producción potencial de cocaína está basada en el supuesto de que los lotes detectados están siendo destinados a la producción de cocaína y, por tanto, sus hojas son cosechadas; sin embargo, la situación de los mercados parece indicar que, en algunos casos, los lotes permanecen cultivados, pero no son cosechados. UNODC realizó tres ejercicios para resolver este interrogante, cuyos resultados se presentan a continuación.

El 92% de los lotes evaluados por métodos indirectos presentaron cambios en la biomasa que pueden ser atribuibles a actividades de cosecha. Aunque no se pudo determinar con exactitud la frecuencia de estas cosechas,

se identificaron patrones recurrentes en la mayoría de los lotes, lo que sugiere la existencia de ciclos de cosecha. Estos hallazgos fueron respaldados por 450 encuestas de campo realizadas en la región Pacífico, las cuales proporcionaron información sobre la frecuencia de las cosechas indicando que los productores realizan en promedio cuatro cosechas anuales.

En las zonas de desconcentración se evidenció que el 13% de lotes no presenta cambios en la densidad foliar, lo que indicaría que no se está cosechando; en las zonas de concentración y enclave productivo, el 92% y el 94% de los lotes evaluados, respectivamente, presentaron patrones cíclicos de cosecha (figura 10).

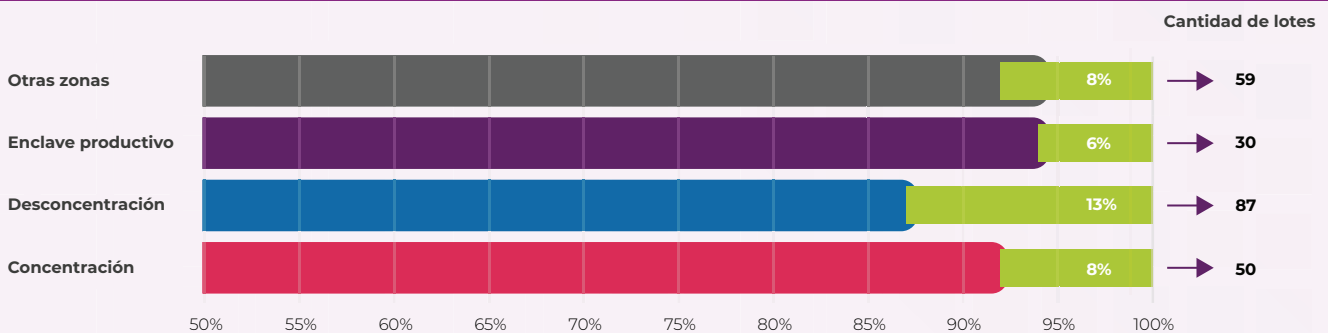


Figura 10. Porcentaje de la estacionalidad del cultivo de coca por zona de estudio

Las mediciones se llevaron a cabo en lotes producto de la interpretación de imágenes de satélite para el censo de cultivos de coca del 2023, así como en lotes identificados en la plataforma de captura PREVER, categorizados como cosechados. En ambos casos cada lote estaba georreferenciado, lo que permitió desagregar los resultados en zonas de enclave, concentración y desconcentración.

Para el método indirecto, se emplearon imágenes satelitales de Landsat, Sentinel-2, Planet y otras de alta resolución (050 cm), a partir de las cuales se calculó el índice

espectral NDVI, positivamente relacionado con la biomasa, lo que permitió evaluar cambios en la densidad foliar a lo largo del tiempo. El procesamiento de las imágenes se realizó en Google Earth Engine, generando series temporales de tres años (2021-2023) para cada píxel seleccionado⁷⁴.

⁷⁴-El análisis incluyó un tratamiento cuidadoso de los datos de los lotes de coca para minimizar factores como la variabilidad foliar dentro de los lotes. Para ello, se analizaron puntos específicos, eliminando datos atípicos asociados a bordes de lote o mezclas de coberturas vegetales. Adicionalmente, la alta nubosidad en las zonas de estudio limitó la continuidad de las series temporales, lo que obligó a integrar lecturas de múltiples sensores para garantizar al menos una observación mensual.

La estabilidad de los lotes tiene una especial significancia cuando se evalúa si el lote estuvo productivo todo el año. Al respecto, UNODC estima la continuidad a lo largo del año con base en el factor de permanencia en el que, a partir de la integración de la información disponible, se estima el porcentaje del año

en el que un lote es productivo; al multiplicar este porcentaje por el área del lote se obtiene la variable área productiva. Se estima que el área productiva durante el año pasó de 222.000 ha en el 2022 a 248.000 ha en el 2023 (figura 11); es decir, creció el 12%.

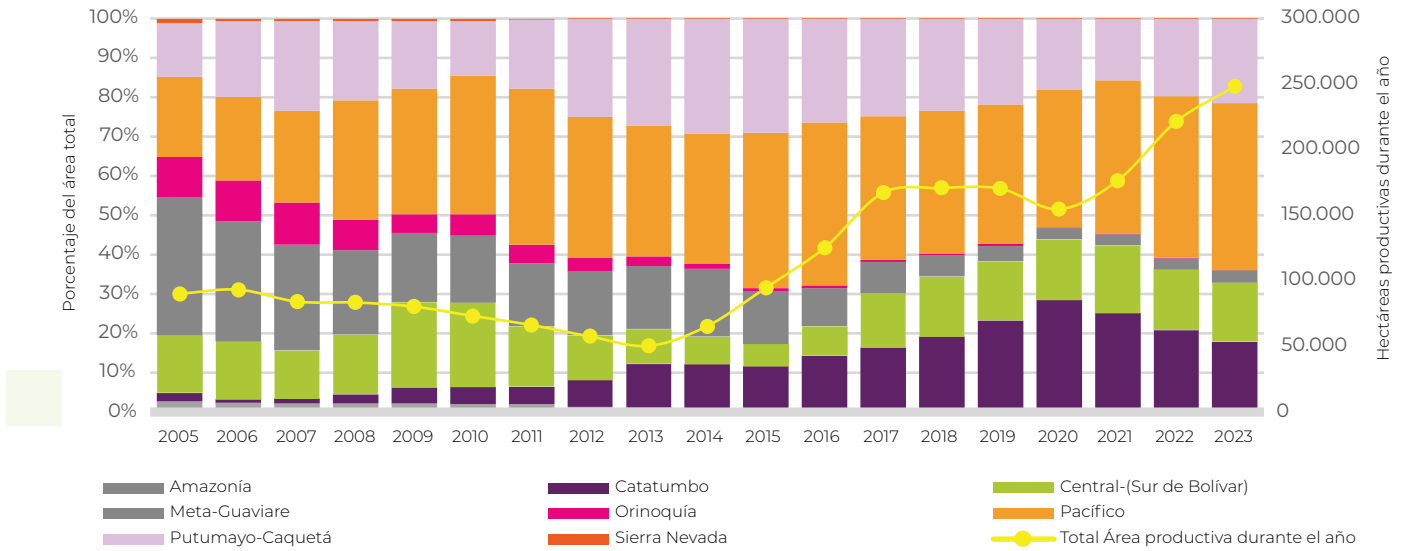
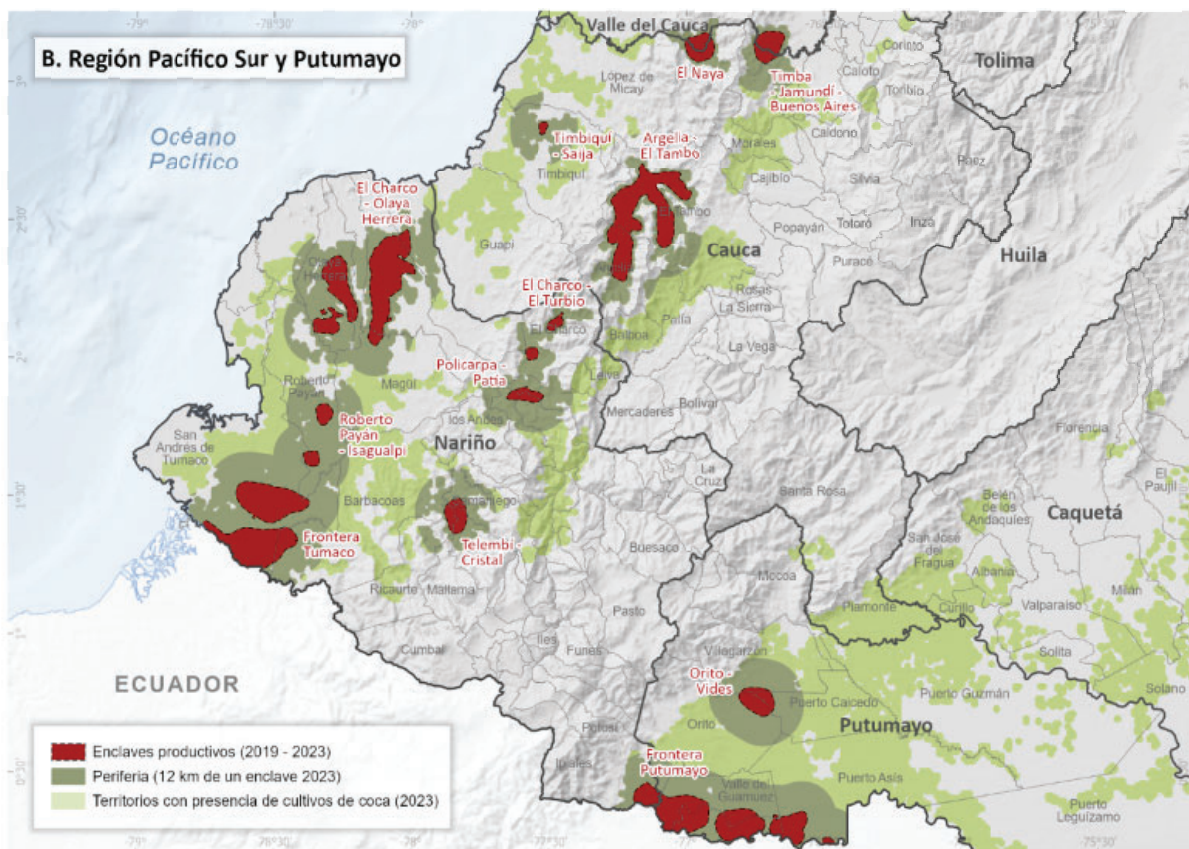
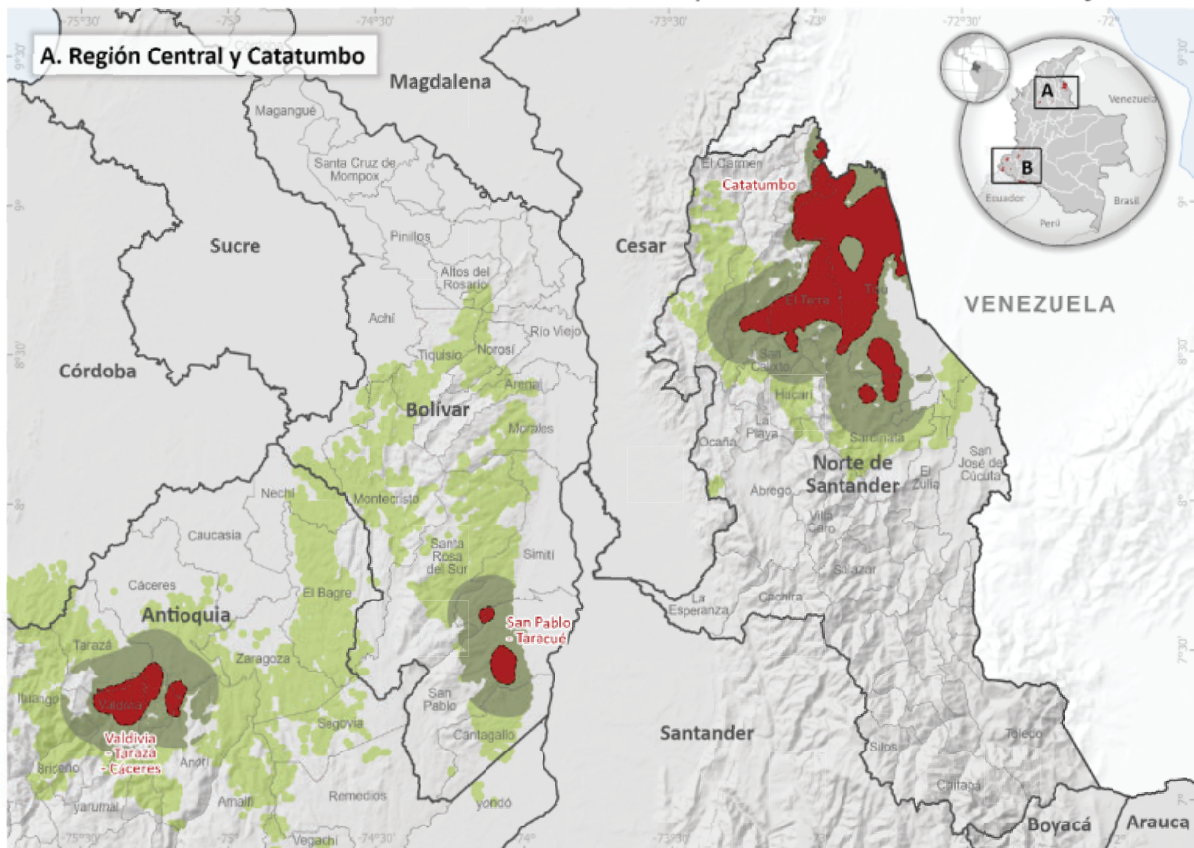


Figura 11. Total del área productiva vs. la participación regional anual, 2005-2023



COLOMBIA

Enclaves productivos entre 2019 y 2023



Fuente: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC.
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Mapa 4.

Enclaves productivos, 2019-2023

Los enclaves productivos: concentración, permanencia y estabilidad

A partir del 2015, se identificó la conformación de zonas estratégicas en las cuales el área con coca tendía a la concentración y permanencia y en las que, posteriormente, convergieron distintas actividades asociadas al cultivo y a la transformación de la hoja en clorhidrato de cocaína. Como resultado, la generación de incentivos poco a poco se materializó en mejores prácticas agropecuarias con mayores niveles de productividad en los lotes, con el propósito de obtener más cantidad de cocaína por hectárea sembrada, caso los enclaves productivos y sus periferias.

Desde entonces, la mayor productividad y articulación entre actividades ilícitas para la producción y el tráfico de cocaína en zonas estratégicas dio origen a la conformación de *enclaves productivos de coca*⁷⁵. Su análisis ha evolucionado hacia una comprensión multidimensional que revela la interacción de factores geográficos, socioeconómicos, institucionales y de seguridad, contribuyendo de manera importante a la sostenibilidad y consolidación de estas áreas en la cadena productiva de cocaína.

El modelo de producción tipo *clúster con conexiones al mercado global alrededor de la coca-cocaína* fue identificado en el 2014, en menor escala, en la región Pacífico⁷⁶;

posteriormente confirmado en el 2019 no solo desde el análisis de la geografía de la coca, sino por las condiciones de productividad de los lotes⁷⁷.

En los enclaves se establecen incentivos para aumentar la producción de coca-cocaína en menos territorio, especialmente en zonas clave para la sostenibilidad de las conexiones con los corredores para el tráfico internacional, bien sean territorios próximos a fronteras internacionales o zonas con control hegemónico de GAI.

A finales del 2023 se mantienen los 15 enclaves identificados⁷⁸, que concentran el 39% de la coca, un aumento del 8% en comparación con el 2022, y ocupan el 14% del territorio con presencia de cultivos de coca. De estos 15 enclaves, 14 muestran una tendencia al crecimiento, mientras que solo uno (San Pablo-Taracué) presenta una tendencia a la reducción. Los enclaves que más contribuyen a este incremento son, en su orden: Frontera Tumaco (Nariño), El Charco-Olaya Herrera (Nariño) y Timba Jamundí-Buenos Aires (Valle del Cauca), ubicados en la región Pacífico; y los enclaves de Frontera Putumayo (Putumayo) y Catatumbo (Norte de Santander), este último sigue siendo el que concentra la mayor área de cultivos, con cerca de 29.000 hectáreas, lo que representa el 30% del total de los enclaves y el 11% del total nacional.

⁷⁵-Un enclave productivo se define espacialmente (puntos calientes con un 99% de confianza) como aquel territorio que ha presentado una concentración de cultivos de coca altamente significativa (hectáreas sembradas por kilómetro cuadrado) y la persistencia del fenómeno ha sido superior a cuatro años de los cinco analizados.

⁷⁶-A través de la identificación de datos atípicos en los rendimientos promocionados por los cultivadores en la zona de Argelia y El Tambo, en el departamento del Cauca.

⁷⁷-Es así como en el 2019 el rendimiento promedio por hectárea al año de Argelia y El Tambo (Cauca) registró 12 tm/ha/año, mientras que en el resto de la región se encontraba en 5 tm/ha/año.

⁷⁸-A la fecha, los 15 enclaves corresponden a zonas identificadas en distintos momentos: (1) grupo consolidado en el 2019: (a) Catatumbo (Norte de Santander); (b) Frontera Tumaco (Nariño); (c) Frontera Putumayo (Putumayo); (d) El Charco-Olaya Herrera (Nariño); (e) Argelia-El Tambo (Cauca); (f) Valdivia-Tarazá-Cáceres (Antioquia); (g) El Naya (Cauca); (2) grupo identificado en el 2020: (h) Orito-Vides (Putumayo); (i) San Pablo-Taracué (Antioquia); (3) grupo identificado en el 2021: (j) Telembí-Cristal (Nariño); (k) Policarpa-Patía (Nariño); (l) Roberto Payán-Isuagualpi (Nariño); (m) El Charco-El Turbo (Nariño); (n) Timbiquí-Sajja (Cauca), y (4) enclave identificado en el 2022: (ñ) Timba-Jamundí-Buenos Aires (Valle del Cauca).

En las zonas de enclaves productivos de coca se promueve la producción de mayor cantidad de materia prima (hoja, pasta básica o, en pocos casos, base de cocaína), e incluso de productos finales (base y clorhidrato de cocaína), principalmente con destino para el tráfico internacional. Sin embargo, se identificó que las zonas periféricas a los enclaves productivos de coca también desempeñan un papel crucial en la logística para la fabricación y el tráfico de cocaína, como entrada de insumos y abastecimiento de materias primas (de ser necesario) y como zonas clave para la salida de la droga.

Los vasos comunicantes en el interior de las zonas de concentración (dentro y en la periferia de los enclaves) genera grandes preocupaciones en las dinámicas locales al mayor nivel de dependencia económica y territorial. Del 100% del territorio con presencia del cultivo de coca en el 2023, el 52% pertenece a zonas de concentración con el 80% del área en ese año. Es por esto que es preocupante la tendencia a la homogeneización de los modelos de producción de las zonas de enclave a sus periferias, ahora visto en Pacífico.

Por lo anterior, el crecimiento del área productiva durante el año y la convergencia de incentivos en el territorio, entre otros factores, han generado un incremento del rendimiento anual de hoja de coca

por hectárea. Considerando las hectáreas productivas y la obtención de hoja de coca fresca por hectárea al año según región, se estima que la capacidad promedio de producir hoja en el ámbito nacional por hectárea pasó de 6,8 tm/ha/año en el 2005 a disminuir a 4,1 tm/ha/año en el 2013, para posteriormente recuperarse a partir del 2014 (4,7 tm/ha/año), aumentando hasta 8,5 tm/ha/año en el 2023.

Los enclaves productivos de coca tienden a expandir sus modelos de producción⁷⁹; esta situación se ha evidenciado en los mayores niveles de productividad de los lotes de coca, tanto dentro del enclave como en las zonas periféricas (0-7,5 km y 7,5-15 km)⁸⁰(tabla 9).





Entre las posibles explicaciones a esta situación se encuentran la continuidad geográfica y las conexiones locales del territorio en sus ámbitos sociales, económicos, culturales e institucionales (visto como reglas de juego formales e informales); que facilitan la divulgación y la vinculación entre redes de productores para acoger los incentivos y “buenas prácticas asociadas a la transformación de la coca-cocaína”, promulgadas en el territorio extendido de los enclaves productivos de coca.

⁷⁹-Estudios de caracterización de los enclaves productivos: Catatumbo, Valdivia-Tarazá-Cáceres (2021); Orito-Vides y Frontera Putumayo (2022); Argelia-El Tambo y El Charco-Olaya-Herrera (2023). Los demás enclaves, al no tener caracterización, no se evaluaron para evitar sesgos.

⁸⁰-La elección de 15 km como límite en los estudios de caracterización de los enclaves productivos se basa en investigaciones sobre la productividad y el rendimiento del cultivo de coca. En dichas investigaciones se destacó que los PAC se desplazan hasta 15 km para actividades como la adquisición de insumos y venta de producción, definiendo así el área máxima de interés. Se establecieron dos zonas de comparación, cercana (0 a 7,5 km) y lejana (7,5 a 15 km), con el objetivo de analizar la posible área de influencia de los enclaves más allá de su núcleo geográfico y determinar diferencias entre los enclaves y su periferia.

Tabla 9.

Indicadores de productividad en los enclaves caracterizados, frente a sus periferias

	Indicador	Enclaves caracterizados	Zona periferia (0-75 km)	Zona periferia (7,5 - 15 km)
 Mayor productividad de los lotes de coca	Rendimiento promedio anual de hoja de coca fresca (tm/ha/año)	(8,4 - 10,8) tm/ha/año	(7,7 - 12,9) tm/ha/año	(6,9 - 12,6) tm/ha/año
 Cosechas más productivas	Número de cosechas por lote (promedio)	98 días entre cosechas en un año 2,8 tm/ha/cosecha	94 días entre cosechas en un año 2,5 tm/ha/cosecha	95 días entre cosechas en un año 2,5 tm/ha/cosecha
 Los lotes se encuentran en sus edades más productivas	Porcentaje de lotes en las edades más productivas (2-4 años)	(43,7 % - 75,3 %)	(50,9 % - 74,9 %)	(67,3 % - 75,4 %)
 Mayor especialización productiva del PAC	Especialización productiva dentro de la UPAC (% de PAC)	62 % PAC producen pasta PBC/BC	59 % PAC producen pasta PBC/BC	57 % PAC producen pasta PBC/BC

Fuente:

Gobierno de Colombia y UNODC Estudios de caracterización de los enclaves productivos: Catatumbo, Valdivia-Taráz-Cáceres (2021); Orito-Vides y Frontera Putumayo (2022) y Argelia-El Tambo y El Charco-Olaya Herrera (2023).

Nota: los rendimientos corresponden a los informados por el PAC.

Mayor productividad de los lotes para obtener hoja frente a los registros históricos, siendo una tendencia generalizada en la mayoría de las regiones con presencia de cultivos de coca

Si se analiza la tendencia histórica (figura 12), en el 2013 se evidenció el nivel más bajo del potencial de hoja en Colombia (208.237 tm), explicado por el registro de los menores

índices tanto de hectáreas productivas (50.760 ha) como de rendimiento anual de hoja (4,1 tm/ha/año); en contraste, desde el 2020 es posible observar que la producción potencial de hoja de coca ha aumentado a niveles históricos; en este año el potencial de producción de hoja de coca alcanzó las 997.283 tm, hecho que está marcado por la implementación de prácticas agroalimentarias, que resultaron en un aumento del rendimiento anual de hoja (6,4 tm/ha/año).

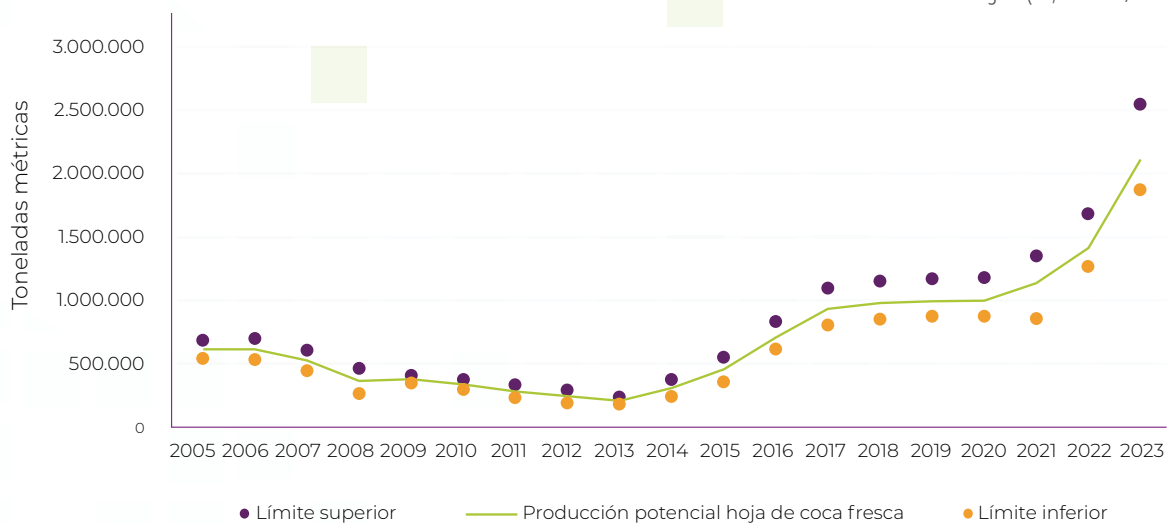


Figura 12.

Tendencia de la producción de hoja de coca fresca, 2005-2023

Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI.

Al 2023 se estima una producción potencial de hoja de coca fresca de 2.108.635 tm que representa un aumento del 50% en comparación con el 2022, cuando se registraron 1.413.621 tm. En el ámbito regional, el incremento en la producción de hoja está concentrado en la región Pacífico (54% frente al 2022)

El análisis de la productividad del cultivo de coca en las distintas regiones del país, realizados entre las Fases I y V, revela una serie de factores clave que han sido determinantes para entender las dinámicas agrícolas y socioeconómicas en las regiones estudiadas (tabla 10).

Uno de los hallazgos más importantes recae en que los PAC⁸¹ han logrado incrementar la productividad de los lotes de coca implementando diferentes prácticas agropecuarias, algunas de ellas son: uso de cultivares más productivos, zoqueos frecuentes para mantener el cultivo en sus edades más productivas, optimización de la densidad de plantas por hectárea, el uso intensificado de agroquímicos, entre otros; esto ha incidido a nivel regional en la obtención de altos rendimientos por hectárea (infografía 6, figura 13, tabla 11 y sección de anexos).

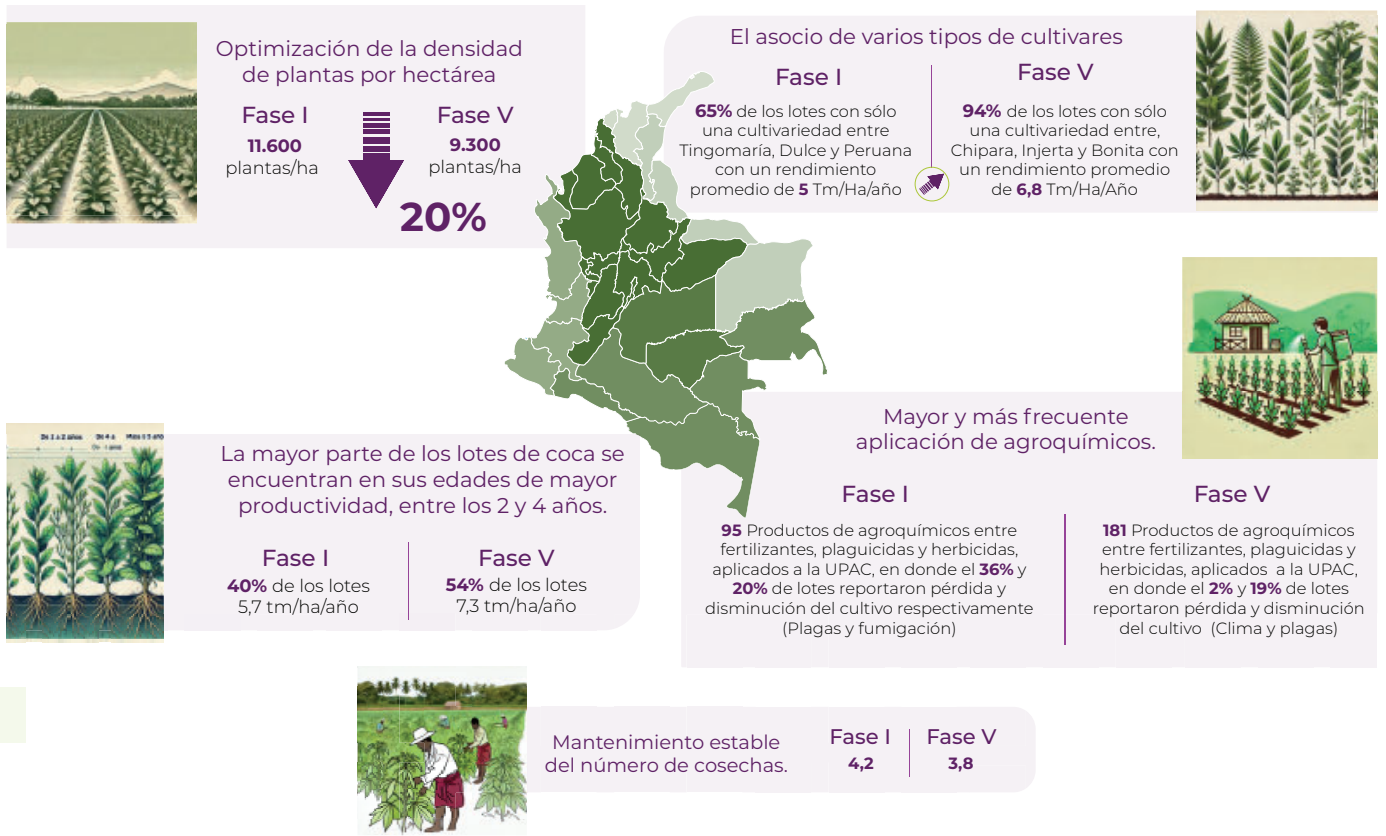
Tabla 10.

Estimación del potencial de producción de hoja de coca fresca en Colombia, 2023

Región	Área productiva durante el año (ha)			Rendimiento anual hoja de coca fresca (kg/ha/año)			Producción potencial de hoja de coca fresca (tm/año)		
	Promedio	Intervalo inferior	Intervalo superior	Promedio	Intervalo inferior	Intervalo superior	Promedio	Intervalo inferior	Intervalo superior
Amazonía	156	150	175	6.900	6.300	7.500	1.077	948	1.313
Catatumbo	44.434	42.808	49.811	5.900	5.500	6.300	262.162	235.444	313.808
Central	37.524	36.150	42.064	7.700	7.300	8.100	288.931	263.896	340.717
Meta-Guaviare	7.456	7.183	8.359	6.600	5.900	7.200	49.212	42.382	60.181
Orinoquía	351	338	394	7.600	6.700	8.600	2.668	2.266	3.385
Pacífico	105.385	101.528	118.136	10.800	9.900	11.700	1.138.154	1.005.123	1.382.193
Putumayo-Caquetá	53.105	51.161	59.531	6.900	6.300	7.500	366.424	322.316	446.480
Sierra Nevada	3	3	3	2.000	1.500	2.500	6	4	8
Total nacional	248.414	239.322	278.472	8.500	7.800	9.200	2.108.635	1.872.379	2.548.086

Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI.

⁸¹-Productor Agropecuario con Coca: Persona natural o jurídica que ejerce la gerencia o el manejo de las operaciones de la UPAC y adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles. El PAC tiene la responsabilidad técnica y económica de la UPAC y puede ejercer sus funciones directamente o delegar las relativas a la gestión cotidiana de los trabajos a un gerente o administrador contratado.



Infografía 6.

Factores que influyeron en la productividad de los cultivos de coca en Colombia entre la Fase I (2005) y Fase V (2020-2023)

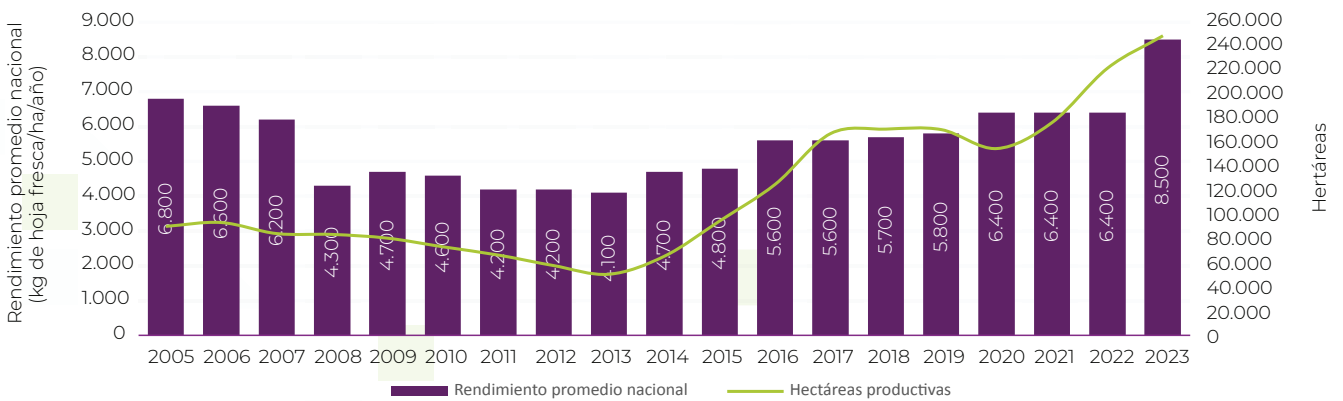


Figura 13.

Tendencia de las hectáreas productivas con coca durante el año⁽¹⁾ (ha) vs. rendimiento promedio nacional anual de hoja de coca por hectárea (kg/ha/año)⁽²⁾

Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI.

Nota:

(1) El área productiva durante el año corresponde a la aplicación de una metodología de análisis espacial que permite la estimación de la permanencia del cultivo de coca mediante la construcción de un factor que permite modelar, lote a lote, la dinámica del área cultivada en el año, a partir de la incorporación y sistematización de la información disponible de las variables que inciden de manera directa en la estabilidad, como erradicación forzosa, aspersión aérea y coberturas vegetales, entre otras. Esta cifra es estimada por UNODC-SIMCI.

(2) El rendimiento promedio nacional anual de hoja de coca por hectárea fue estimado a través del rendimiento implícito resultado de la relación entre el total de toneladas de hoja de coca fresca obtenidas en las diferentes regiones con afectación por cultivos de coca y el área productiva durante el año en el ámbito nacional. Cabe mencionar que la productividad anual del cultivo de coca en cada una de las regiones fue obtenida a partir de los resultados de las actualizaciones regionales de los estudios de productividad del cultivo de coca, por medio de la realización de pruebas de cosecha.

Tabla 11.

Rendimientos anuales de hoja de coca fresca por hectárea en Colombia vs. proporción del área productiva durante el año, según región^{(1), (2)}

Región	Proporción del área productiva, 2023 (%)	Último año de actualización de los estudios de productividad de cultivo de coca ²	Rendimiento anual hoja de coca fresca (kg/ha/año)		
			Promedio	Intervalo inferior	Intervalo superior
Amazonía ⁴	0,1	2021	6,9	6,3	7,5
Catatumbo	17,9	2020	5,9	5,5	6,3
Central	15,1	2020	7,7	7,3	8,1
Meta-Guaviare	3,0	2023	6,6	5,9	7,2
Orinoquía	0,1	2023	7,6	6,7	8,6
Pacífico	42,4	2023	10,8	9,9	11,7
Putumayo-Caquetá	21,4	2021	6,9	6,3	7,5
Sierra Nevada	0,001	2020	2,0	1,5	2,5
Total nacional	100	Cierre de Fase V 2023	8,5³	7,8	9,2

Fuente:

Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI, en el marco de las actualizaciones regionales de los estudios de productividad del cultivo de coca realizadas para la Fase V.

Nota:

(1) Los rendimientos promedio anuales por hectárea al año según región fueron obtenidos mediante la realización de pruebas de cosecha.

(2) Cabe mencionar que la productividad anual del cultivo de coca en cada una de las regiones fue obtenida a partir de los resultados de las actualizaciones regionales de los estudios de productividad del cultivo de coca, por medio de la realización de pruebas de cosecha.

(3) El rendimiento promedio nacional anual de hoja de coca por hectárea fue estimado a través del rendimiento implícito resultado de la relación entre el total de toneladas de hoja de coca fresca obtenidas en las diferentes regiones con afectación por cultivos de coca y el área productiva durante el año en el ámbito nacional.

(4) Los estudios de productividad no realizan levantamiento de la información en la región Amazonía, por lo cual las estimaciones de producción son llevadas a cabo teniendo en cuenta los resultados de la región Putumayo-Caquetá.

La optimización de la densidad de plantas por hectárea fue uno de los aspectos clave, ya que permitió maximizar el aprovechamiento del terreno incrementando la producción sin necesidad de expandir el área cultivada. Este ajuste en la densidad fue complementado por el hecho de que la mayoría de los cultivos de coca se encontraban en su etapa de mayor rendimiento, entre los dos y cuatro años, lo que asegura una producción máxima en términos de cantidad y calidad de la hoja.

Otro factor crucial fue la diversificación en el tipo de cultivos asociados y el mantenimiento estable del número de cosechas, lo cual ofreció a los agricultores mayor control sobre la producción y mitigó riesgos asociados a factores climáticos o económicos adversos. Además, el aumento en la frecuencia y cantidad de agroquímicos aplicados a los cultivos desempeñó un rol importante en la mejora de la productividad, aunque también

plantea interrogantes sobre los impactos ambientales y la sostenibilidad a largo plazo. Estos factores, en conjunto, revelan un sistema de producción de coca cada vez más intensificado y tecnificado, lo que da cuenta de una adaptación continua por parte de los cultivadores para mantener y aumentar sus rendimientos en un contexto de cambios socioeconómicos y de políticas públicas.

Ante el aumento de la producción potencial de hoja de coca fresca, los modos de producción (métodos, infraestructuras y equipos) tienden a optimizarse buscando incrementar la eficiencia en la obtención de cocaína

Tradicionalmente, el productor agropecuario concoca (PAC) ha estado inmerso en la primera etapa del proceso de la transformación de la hoja, en la medida en que puede optar por vender hoja de coca fresca para que sea procesada por otro PAC o un tercero

especializado, o transformarla directamente o contratando a un experto para obtener y vender pasta básica de cocaína o base de

cocaína, según la disponibilidad de insumos químicos (figura 14).

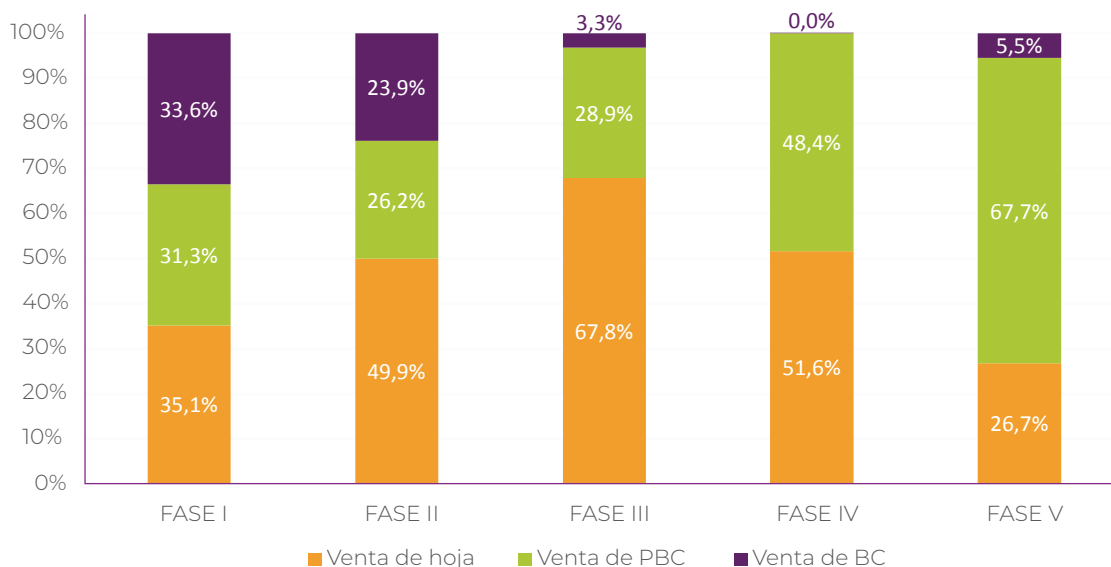


Figura 14.

Participación de los PAC según la modalidad de venta de la producción de cultivos de coca, total nacional 2005-2023

Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI.

Nota:

* Se calculó como la diferencia entre los PAC que no procesaron pasta

básica de cocaína o base de cocaína (no informaron rinde) y el total de PAC.

** En la Fase I no se preguntó por procesamiento de base de cocaína.

A partir de la configuración de los tres posibles escenarios, se estima que, en el 2023, del total de hoja fresca disponible en el país, aproximadamente 1.543.521 tm fueron procesadas directamente por el PAC; en contraste, se calcula que alrededor de 565.114 tm de hoja fueron vendidas por el PAC, siendo la menor proporción de venta de hoja de coca registrada en los estudios de productividad del cultivo de coca. Por último, durante los últimos cuatro años, la venta de base de cocaína en finca volvió al alza.

como a los actores involucrados. Este proceso, que anteriormente se caracterizaba por ser más artesanal, ha evolucionado hacia un sistema cada vez más tecnificado, donde se manejan fases específicas de la producción como el cultivo de coca, la extracción de la pasta base y la refinación para obtener base de cocaína. Este nivel de especialización ha llevado a un crecimiento en la capacidad de producción y a la adaptación constante de las técnicas para eludir la detección^{82, 83}.

A partir de la información generada en el desarrollo de investigaciones lideradas por el Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI se ha observado un aumento en la tendencia hacia la especialización del proceso de extracción de cocaína, tanto en lo que se refiere a las infraestructuras y los equipos empleados

La adopción de prácticas más eficientes en la transformación de la hoja de coca en cocaína puede incrementar significativamente el potencial de producción de esta sustancia, optimizando el uso de recursos y mejorando los rendimientos en cada etapa del proceso (figura 15).

⁸²-Gobierno de Colombia, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, Caracterización de las unidades de producción asociadas a la transformación a clorhidrato de cocaína y la identificación de cambios en los métodos de conversión, insumos químicos e infraestructuras (UNODC; SIMCI, 2017).

⁸³-Gobierno de Colombia y Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, Caracterización de las infraestructuras y de las dinámicas de producción ilícita de clorhidrato de cocaína (UNODC, 2021).

Al respecto, es posible que la mayor oferta de alcaloide de cocaína vaya acompañada por estrategias una adaptativas implementadas en las infraestructuras de clorhidrato de

cocaína, buscando responder a la mayor disponibilidad de materias primas derivadas de la coca.

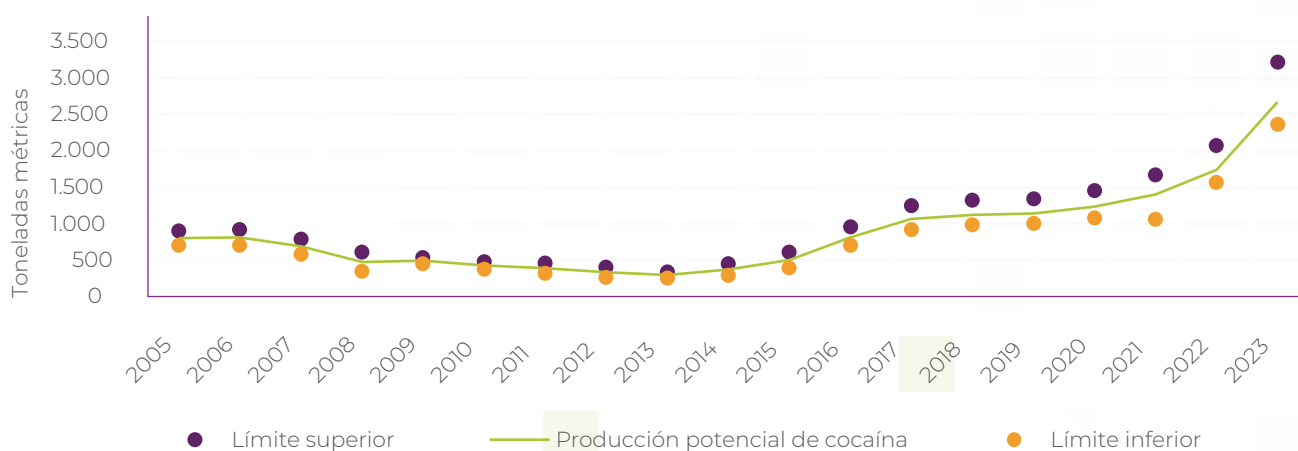


Figura 15.

Producción potencial de clorhidrato de cocaína en el ámbito nacional, 2005-2023

Como uno de los factores que tiene una alta probabilidad de presentarse, se encuentra la rápida adaptación de los laboratorios para el procesamiento de cocaína y de las sustancias químicas necesarias para su transformación. Si bien en el proceso de transformación coca-cocaína confluyen diferentes actores para su realización, en el marco de las investigaciones desarrolladas por el Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI fue posible documentar algunas de las estrategias para aumentar la capacidad de producción de las infraestructuras de extracción⁸⁴; por ejemplo, el uso de canecas de 100 galones en la región Putumayo-Caquetá, lo cual ha permitido procesar hasta 13,7 arrobas de hoja por lote, hallazgo encontrado en el desarrollo de la Fase V (realizada entre 2020 y 2023), incrementando la eficiencia en la obtención de pasta básica de cocaína. Estos resultados indican una mejora continua en la eficiencia y productividad de los PAC, enfocada en maximizar la ganancia económica de sus actividades de transformación.

Por otro lado, se detectan elementos que alertan sobre una industrialización de la extracción con cambios en las infraestructuras, las cuales están capacidad de procesar una mayor cantidad de hoja a partir de la implementación de sistemas de picado industriales (el proceso tradicional se realiza con herramientas tipo guadañas o podadoras), prensas hidráulicas para optimizar la obtención del combustible que ha extraído la cocaína, plataformas en donde se estarían desarrollando en simultáneo varios lotes de hasta 13 arrobas de hoja de coca, entre otras. Sin embargo, es preciso mencionar que actualmente se desconoce la magnitud de la totalidad de los cambios en las dinámicas de extracción por lo que se hace necesario el desarrollo de investigaciones para profundizar en este fenómeno.

Con respecto al desmantelamiento de infraestructuras para el procesamiento de cocaína por parte de la autoridad, se observa que esta variable ha fluctuado en los últimos

⁸⁴-Como referencia de los procesos de extracción (y también a los de refinación cuando el PAC está en capacidad de hacerlos), tradicionalmente estos se han llevado a cabo en infraestructuras rudimentarias, compuestas por recipientes plásticos, una plataforma en madera para la extracción con combustible, la zona en donde se realiza el picado de la hoja, entre otros; estos espacios se adecuaron para tener la capacidad de procesar hasta 6 arrobas (75 kg) de hoja de coca en cada lote. Sin embargo, y dado el aumento de la disponibilidad de hoja de coca para ser procesada, estas infraestructuras han evolucionado, buscando ser más eficientes.

años. De acuerdo con los datos de ODC-SIDCO, entre el 2018 y el 2023 las operaciones sobre infraestructuras de producción primaria (extracción) han aumentado en un 18%, pasando de 4.228 a 4.992 (en el 2021 hubo un pico de 5.513). En relación con los laboratorios de producción de clorhidrato de cocaína, entre el 2018 y el 2023 las operaciones sobre este tipo de infraestructuras han disminuido en un 38%, pasando de 339 a 208 (en el 2022 hubo un valle de 186).

En conjunto, el aumento de la disponibilidad de hoja de coca, la creciente especialización del proceso de extracción y la rápida adaptación de los laboratorios para el procesamiento de cocaína reflejan una sofisticación cada vez mayor en la cadena de producción de este estupefaciente. Dichos factores se interrelacionan y potencian entre sí, facilitando un proceso más eficiente y tecnificado, a la vez que plantea mayores retos para los esfuerzos de control e interdicción.

Más cocaína requiere más cantidades de sustancias químicas para su transformación

Las sustancias químicas desempeñan un papel fundamental en la transformación de la hoja de coca a clorhidrato de cocaína; su uso permite la extracción de la cocaína, contenida en la hoja de coca, para la posterior oxidación de las impurezas alcaloidales y la cristalización de la cocaína (su conversión

en forma de clorhidrato). Según cada uno de los procesos por realizar, las sustancias químicas tienen un rol definido dentro del procesamiento de cocaína, el cual varía en función de sus características fisicoquímicas (grupo químico): ácidos, bases, sales, hidrocarburos/combustibles y solventes.

En el marco de las investigaciones realizadas por el Gobierno de Colombia y UNODC, ha sido posible identificar más de cien sustancias químicas diferentes que podrían estar involucradas en estos procesos⁸⁵, siendo solo tres de ellas consideradas como indispensables o difícilmente sustituibles en la transformación de la hoja a clorhidrato de cocaína: ácido sulfúrico⁸⁶, permanganato de potasio⁸⁷ y ácido clorhídrico⁸⁸; lo anterior debido a los métodos de producción empleados y la experticia de los químicos que desarrollan el proceso de producción⁸⁹. Es de anotar que, aun cuando son necesarias otras sustancias, estas pueden ser fácilmente reemplazadas por otras con la capacidad de desempeñar el mismo papel, debido a sus propiedades.

Ante la necesidad de suplir esta demanda, y en la medida en que la mayoría de las sustancias químicas son requeridas en función de su disponibilidad (con excepción de las sustancias esenciales), el crimen organizado ha generado estrategias para garantizar el abastecimiento permanente de este tipo de insumos⁹⁰, entre las cuales se encuentran: contrabando⁹¹, desvío desde la

⁸⁵-Este dato refiere que, a lo largo de las investigaciones, se han identificado más de 100 sustancias en el procesamiento de cocaína, entre esenciales y sustitutas. Esto no significa que, en un solo procesamiento, intervengan más de 100 sustancias.

⁸⁶-Ácido mineral necesario para el proceso de extracción de la cocaína presente en las hojas de coca.

⁸⁷-Sustancia oxidante empleada para la refinación de la cocaína y la obtención de la base de cocaína.

⁸⁸-Ácido mineral necesario para el proceso de conversión y obtención del clorhidrato de cocaína.

⁸⁹-Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y Prevención al desvío de sustancias precursoras de drogas en los países de América Latina y el Caribe, Caracterización del proceso de transformación de la hoja de coca en clorhidrato de cocaína en Colombia (UNODC; PRELAC, 2014).

⁹⁰-Estrategias tomadas del documento del Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Línea base de la caracterización de los modelos normativos y operativos para los principales procesos del control integral (UNODC, 2023), en el marco del Convenio de cooperación internacional 957 del 2023, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC.

⁹¹-Siendo una modalidad de tráfico de sustancias químicas que implica su transporte, de manera clandestina, a través de las fronteras indistintamente sean rutas terrestres, marítimas o fluviales. Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2023. Entre sus estrategias diversificadas se encuentra en tránsito por las fronteras extensas y porosas en zonas en las cuales las autoridades no realizan su control (contrabando abierto), así como el registro ficticio y fraudulento partidas arancelarias para evadir los controles (contrabando técnico).

industria lícita⁹², sustitución de las sustancias químicas⁹³, reciclaje de solventes^{94, 95, 96, 97} y producción ilícita o artesanal⁹⁸. Sobre esta última estrategia, para dimensionar su incidencia (como variable proxy), las autoridades en Colombia han desmantelado diez laboratorios para la fabricación de permanganato de potasio en el 2023, registrándose anualmente operaciones de interdicción en proporciones similares desde el 2016; asimismo, se han desmantelado seis laboratorios de ácido sulfúrico en el 2023, según los datos del Observatorio de Drogas de Colombia⁹⁹.

En este contexto, UNODC-SIMCI tiene indicios sobre la creciente demanda de sustancias químicas para el proceso de transformación coca/cocaína en Colombia, lo cual podría interpretarse como un resultado directo del aumento de la producción de hoja de coca fresca, y por ende del incremento en el potencial de producción de cocaína. En menor medida, los cambios en los modos de producción, infraestructuras y equipos, posibles mejoras en los métodos de producción y eficiencias en la transformación también tienen incidencia en el tipo y la cantidad de sustancias químicas demandadas en este contexto. Al respecto,

es necesario fortalecer la generación de evidencia técnica en la caracterización de los procesos de transformación de la hoja a clorhidrato de cocaína para el fortalecimiento de las estrategias y acciones para el control integral de las sustancias químicas.

El aumento en la demanda potencial de sustancias químicas genera grandes desafíos para su control, buscando evitar su abastecimiento en el circuito ilícito de producción, así como un incremento de los riesgos de impacto ambiental ocasionados por las diversas actividades asociadas con los procesos de producción de alcaloides, tales como cocaína.

La figura 16 permite observar señales de un crecimiento en la demanda ilícita de las sustancias químicas empleadas en la producción de cocaína con niveles récords desde el 2016, situación que concuerda con el aumento en la cantidad potencial de hoja de coca producida, y con el incremento en el potencial de producción de cocaína. A partir de las hectáreas productivas durante el año en el 2023, se estima que se podrían llegar a producir potencialmente 2.664 tm de clorhidrato de cocaína pura, empleando alrededor de 235,8 mil toneladas de

92-Es una estrategia que implica obtener las sustancias químicas desde la industria legal, dada su disponibilidad en empresas lícitas a través de los canales formales, a partir de operaciones fraudulentas, documentación falsa, robo, entre otras acciones. La efectividad de esta estrategia está supeditada al nivel de riesgo de desvío ante la capacidad de infiltración del crimen organizado en el sistema de control administrativo y operativo adscrito al Ministerio de Justicia y el Derecho y a la Policía Nacional.

93-Debido a la naturaleza y las características de las sustancias químicas, la mayoría de estas pueden ser sustituidas dentro del proceso de fabricación de cocaína, dependiendo del efecto que se requiera. Esto quiere decir que, por ejemplo, una base como el hidróxido de sodio puede ser sustituida por otra sustancia que también tenga características básicas como el hidróxido de amonio o el carbonato de sodio. Este mismo caso aplica para ácidos, solventes o sales.

94-Esta práctica consiste en la recuperación y reutilización de solventes e hidrocarburos a lo largo de las distintas fases del proceso de producción. Esta actividad se realiza debido a que permite recuperar la mayoría del volumen de estas sustancias y reingresarlos al circuito de producción en las calidades y cantidades requeridas. Adicionalmente, reduce los costos operativos ya que minimiza la compra de grandes cantidades de solventes que pueden resultar costosos y evita la necesidad de transportar grandes volúmenes de sustancias químicas, evitando el riesgo de detección por parte de las autoridades.

95-Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, Precursores y sustancias químicas frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (JIFE, 2022).

96-Gobierno de Colombia, UNODC y SIMCI, Caracterización de las unidades de producción.

97-UNODC y PRELAC, Caracterización del proceso de transformación.

98-De sustancias químicas como el permanganato de potasio, los ácidos minerales (sulfúrico y clorhídrico), el hidróxido de amonio (amoníaco en solución), entre otras. Esta estrategia implica la fabricación clandestina de insumos químicos, evitando así los controles oficiales y garantizando un suministro directo para la producción de drogas ilícitas.

99-Ministerio de Justicia y del Derecho, "SIDCO: Sistema de Información de Drogas de Colombia", Observatorio de Drogas de Colombia, 16 de agosto de 2024, <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO.aspx>.

químicos sólidos y 1.219,1 millones de litros de químicos líquidos para su transformación. De ellas, el cemento (208,1 mil toneladas) y los combustibles (1.159.9 millones de litros) representan más del 90% de la cantidad de las sustancias químicas necesarias para la

producción de cocaína. Su ritmo acelerado de crecimiento, siendo seis veces mayor a lo estimado para 2015, supone desafíos a los controles establecidos en la Resolución 001 del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE).

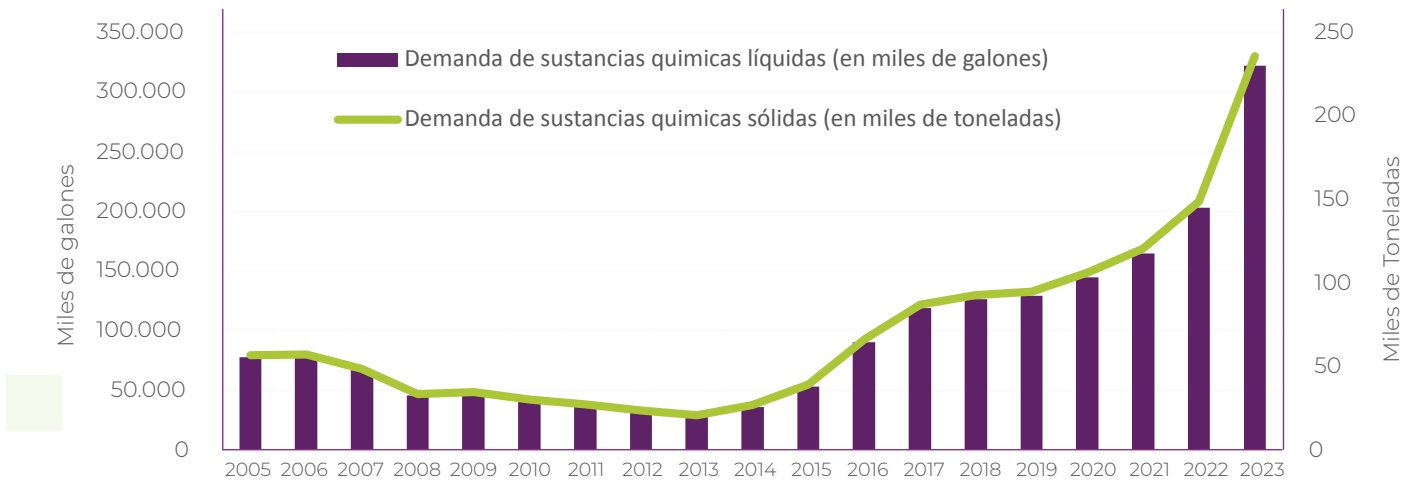


Figura 16.

Tendencias de la demanda estimada de sustancias químicas empleadas en la producción potencial de cocaína en Colombia, 2005-2023

Fuente: UNODC, SIMCI (2024). Estimaciones propias a partir del potencial de producción de cocaína.

Para facilitar las comparaciones en el tiempo, en la tabla 12 se contrastan las estimaciones del uso ilícito de las sustancias químicas

para la producción de cocaína, por tipo de sustancia, entre el 2005 y los últimos tres años que cuentan con datos disponibles.



Tabla 12.

Estimación del uso ilícito de sustancias químicas para la producción de cocaína

Magnitud del uso de sustancias químicas en la producción de cocaína						
Indicador	2005	2013	2015	2021	2022	2023
Total de sustancias químicas líquidas (millones de galones)	77,7	27,6	52,7	164,5	202,8	322,1
Número de tractomulas empleadas para su movilización	4.902	1.738	3.321	10.380	12.791	20.319
<hr/>						
Total de sustancias químicas sólidas (toneladas)	55,6	20,5	39,2	120,5	148,5	235,8
Número de tractomulas empleadas para su movilización	1.617	586	1.120	3.443	4.244	6.738

Según tipo de sustancias químicas						
Indicador	2005	2013	2015	2021	2022	2023
Ácidos (miles de galones)	732,3	247,2	457,0	1.348,5	1.665,6	2.616,4
Bases (miles de galones)	281,2	98,5	189,0	572,2	704,9	1.121,5
Bases (miles de toneladas)	55,2	20,0	38,3	117,7	144,9	230,6
Solventes (en miles de galones)	76.693,1	27.208,0	52.004,9	162.615,7	200.390,8	318.356,3
Sales (en miles de toneladas)	1,2	0,4	0,7	2,5	3,1	4,5
Otros (miles de toneladas)	0,2	0,1	0,1	0,4	0,5	0,8

Fuente: UNODC, SIMCI (2024). Estimaciones propias a partir del potencial de producción de cocaína.**Nota:**

- La demanda ilícita de las sustancias químicas se estima a partir del factor entre la producción potencial de cocaína y el coeficiente de uso de las sustancias químicas; este coeficiente es obtenido a partir de los ejercicios experimentales de validación realizados por el Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI.
- Indicador para facilitar el orden de magnitud de movilidad de las sustancias químicas empleadas en la transformación de hoja a clorhidrato de cocaína. Un tractocamión con capacidad de mover 60 metros cúbicos de sustancias líquidas o 35 toneladas de sustancias químicas sólidas.
- Corresponde a la unidad de medida de galón americano; un galón americano equivale a 3.785 litros.
- Se realizó la estimación de grupos de sustancias químicas con el propósito de facilitar el análisis de los tipos empleados. Para tal fin, el grupo de los ácidos está conformado por ácido clorhídrico y sulfúrico; el grupo de bases lo constituyen amoníaco, cemento, urea e hidróxido de sodio; el grupo de solventes está integrado por combustibles, acetatos (etilo, butilo, n-propilo), alcohol isopropílico, metil etil cetona y reciclo (como reutilización de los solventes); sales está conformado por permanganato de potasio, metabisulfito de sodio, cloruro de calcio y otras sustancias tales como carbón activado, y sustancia de corte.

La consolidación y propagación del modelo de enclave productivo de coca en toda la región Pacífico

En línea con la sección anterior, se alerta la convergencia de la tendencia creciente del área con coca en la región Pacífico y de la productividad de los lotes a niveles

nunca vistos. Se estima que esta región aumentó su capacidad de producción de base de cocaína¹⁰⁰ por hectárea al año de 4,4 kg/ha/año en el 2005 a 17 kg/ha/año en el 2023, situación que incide en su posicionamiento como el principal núcleo de producción, tanto de hoja como de cocaína (base y clorhidrato).

100- Esta estimación es el resultado de la relación entre la producción potencial de base de cocaína y el área productiva durante el año de la región Pacífico, según año. Es de anotar que esta aproximación se realiza bajo el supuesto de que la hectárea estuvo productiva en todo el año, con un promedio de 3,7 cosechas al año. Se considera que la pureza de la base de cocaína es del 80%.

En el marco del monitoreo integral que UNODC-SIMCI realiza, alimentado por las líneas de investigación estratégicas desarrolladas con el Gobierno de Colombia y con el apoyo de la cooperación internacional, ha sido posible identificar la complejidad y convergencia de una multiplicidad de factores, tanto coyunturales como estructurales, que inciden localmente para mejorar y optimizar el cultivo de coca y su transformación hacia un escenario de especialización. Entre otros, resaltan los siguientes:

1. En el 2023, **Pacífico se consolida como la región con mayor proporción de hectáreas sembradas de coca** con el 42,4% del total nacional. La evolución histórica de la coca en esta región se caracteriza por la tendencia alcista, en la medida en que pasó

de 17.633 ha en el 2005 a 107.078 ha detectadas en el 2023. Entre el 2005 y el 2023 el incremento en el área está estrechamente relacionado con la dinámica territorial de Nariño, principalmente, concentrando entre el 57% (en el 2012) y el 83% (en el 2006) de las hectáreas detectadas de la región; destaca que Cauca ha contribuido entre el 11% (en el 2006) y el 33% (en el 2023) de las hectáreas detectadas en este mismo periodo. Es de resaltar que de los 295 municipios con coca detectados, desde el 2005 y el 2023, los siguientes se encuentran en las primeras 20 posiciones de mayor concentración con coca: Tumaco, El Charco, Barbacoas, Roberto Payán (San José), Olaya Herrera (Bocas de Satinga) y Maguí (Payán) en Nariño, y El Tambo en Cauca (figura 17).

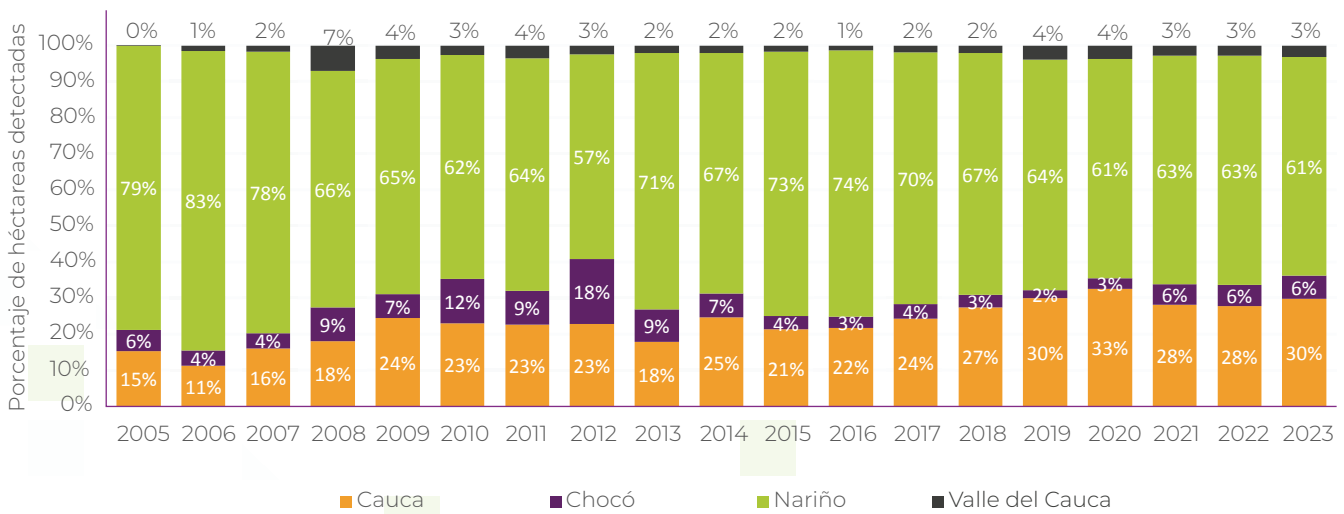


Figura 17.

Tendencia de la participación porcentual del área detectada con coca en la región Pacífico (%), 2005-2023

Fuente: Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI.

- Cauca, uno de los departamentos con más concentración del área de coca, registra un crecimiento del 857,4%, al pasar de 3.326 ha en el 2013 a 31.844 ha en el 2023. En este orden de ideas, en el Valle del Cauca se registraron 398 ha en el 2013 a 3.362 ha en el 2023, un aumento del 744,7%; además, en este mismo periodo, Nariño y Chocó también reportan alzas

en el área detectada del 393,2% y el 314,3%, respectivamente.

- En Pacífico la coca tiende a permanecer en el mismo territorio. Si se analiza la permanencia de la coca en los últimos 10 años, del 100% del territorio con presencia del cultivo de coca en la región Pacífico, el 44% se encuentra

afectado permanentemente, mientras que el 30% está intermitentemente afectado; en relación con la tendencia al abandono, solo el 17% del territorio tiene esta tendencia. Se alerta que el 9% de la región está afectada por primera vez en los últimos años; la expansión en el núcleo se presenta principalmente en Cauca y Valle del Cauca, en particular en las zonas montañosas de estos dos departamentos.

- Tendencia al aumento de la conformación de enclaves productivos de coca en la región. La concentración y permanencia de la coca en el mismo territorio podría estar sustentada en el aprovechamiento de zonas estratégicas que faciliten la conexión con el tráfico internacional de cocaína. Esta situación incide en la generación de incentivos de diversa índole buscando que las dinámicas locales del cultivo de coca y su transformación se articulen con este propósito.
- Es así como, a partir del 2015, se inició la detección de enclaves productivos de coca en la región, con la configuración de cuatro zonas estratégicas, de las siete registradas en el país¹⁰¹: Argelia y El Tambo (Cauca), El Naya (Cauca), Frontera Tumaco (Nariño) y El Charco-Olaya Herrera (Nariño). En contraste, al 2023 se han ampliado estas zonas, conformando a la fecha diez enclaves productivos de coca en la región, de los 15 registrados en el territorio nacional.
- Según los resultados de los *Estudios de productividad del cultivo de coca*, actualizados en la Fase V (2023)¹⁰², esta

región reporta un récord histórico en la capacidad promedio de obtención de hoja de coca fresca por hectárea al año, pasando de 2,6 tm/ha/año en el 2005 a 10,8 tm/ha/año en el 2023. Se resalta que estos niveles superan no solo los registros históricos de la región sino también del país, sobrepasando el máximo evidenciado en la región Meta-Guaviare en el 2005, punto más alto de toda la serie de productividad de la coca (9,9 tm/ha/año).

- Expansión del modelo de producción de enclaves de coca a toda la región. En el 2019 se formuló la hipótesis de que las zonas de enclaves productivos de coca eran los únicos territorios del país con alta capacidad de obtención de hoja de coca por hectárea al año; esta tendencia se fracturó tras los hallazgos de la actualización regional de los estudios de productividad del cultivo de coca en Pacífico. Con ello se evidenció el establecimiento de incentivos para que la productividad de la coca sea homogénea en zonas con y fuera del enclave, situación que vulnera los territorios por la alta dependencia económica y territorial a las actividades asociadas a la coca y su transformación.
- El cultivador está invirtiendo en los lotes, situación evidenciada en el mejoramiento de las prácticas agroalimentarias. La mayoría de los lotes implementan estrategias como (1) el zoqueo de la planta, una técnica agroalimentaria para el corte del tallo que incentiva la producción foliar; (2) la renovación de los lotes para mantenerlos en las edades más productivas entre dos y cuatro

¹⁰¹-En el 2019 los primeros siete enclaves productivos de coca que se registraron en el país fueron: (1) Catatumbo (Norte de Santander), (2) Valdivia-Tarazá-Cáceres (Antioquia), (3) Argelia y El Tambo (Cauca), (4) El Naya (Cauca), (5) El Charco-Olaya Herrera (Nariño), (6) Frontera Tumaco (Nariño) y (7) Frontera Putumayo (Putumayo).

¹⁰²-Es de anotar que estos estudios se llevan a cabo en el marco de la cooperación entre el Gobierno de Colombia y UNODC-SIMCI. En la Fase V se realizó la actualización de la región Pacífico (2023).

años; (3) la siembra con estacas para reducir los tiempos de la primera cosecha, y (4) el uso de cultivares más productivos¹⁰³, así como la disminución de las densidades de siembra, entre otras. Esta convergencia de factores ha incidido en cambios estructurales en los modos de cultivo de coca, dando como resultado niveles de productividad nunca vistos.

- **La configuración de incentivos para el procesamiento de la coca en finca o bajo escenarios de asocio con otros PAC para producciones a mayor escala.** Si se analiza su trayectoria histórica, en la región Pacífico la mayoría de los PAC se dedicaban principalmente a la venta de hoja de coca; en contraste, en el 2023 se observó un cambio significativo: el 63,3% de los PAC ahora procesan y venden pasta básica de cocaína y un pequeño porcentaje (0,7%) se dedica incluso a la producción y venta de base de cocaína. En este contexto, dada la proporción de PAC que procesan la hoja a pasta básica de cocaína, la región Pacífico no presenta una tendencia al uso del permanganato de potasio para el procesamiento de la hoja de coca en finca.
- En la mayoría de las zonas de enclaves productivos se evidencia una alta proporción de PAC producen pasta básica de cocaína en finca (más del 70% de los PAC). Por ejemplo, en el enclave Catatumbo el 96% de los PAC produce pasta básica de cocaína. Esta situación sugiere una mayor inclusión de los PAC en eslabones agroindustriales de la cadena productiva de la cocaína, lo que podría ser el resultado del acceso

a incentivos en el territorio, tales como compra garantizada, financiación de los insumos, mejores precios, entre otros.

¿Qué incidencia tiene la mayor demanda de productos y sustancias químicas en el medio ambiente?

En Colombia la convergencia entre la concentración de la coca, donde una mayor proporción se encuentra ubicada en zonas de manejo especial, y el aumento de la productividad de los lotes determina que el procesamiento in situ involucre mayores cantidades de hoja. Esta situación podría implicar un mayor riesgo de impacto ambiental, ante la posible contaminación ocasionada por el uso de grandes cantidades de sustancias químicas necesarias para los procesamientos¹⁰⁴.

La tendencia al aumento de la capacidad de obtención de hoja consolidado desde hace varios años genera grandes preocupaciones, no solo en términos de las implicaciones de tener mayores niveles de oferta y demanda de droga sino, además, en las posibles consecuencias para el medio ambiente de los territorios. En muchos de los casos involucran áreas con presencia de cultivos de coca, especialmente ubicadas en zonas de manejo especial, que en su mayoría se caracterizan por ser ecosistemas únicos en el planeta, con alta biodiversidad y endemismo, al ser corredores estratégicos y frágiles, con una alta diversidad en flora y fauna, con potencial biotecnológico aún por determinar¹⁰⁵.

La geografía de la coca resalta las siguientes dinámicas en los territorios con presencia de cultivos de coca: del total de hectáreas de coca detectadas, el 48% se ubica en zonas de manejo especial y de interés para la

¹⁰³- Según los resultados de los Estudios de productividad del cultivo de coca, los principales tres cultivares chipara, bonita y guayaba concentran el 85% de los lotes con coca y generan alrededor de 11 tm/ha/año.

¹⁰⁴- Mimi Yagoub, "Which regions of Colombia are playing the biggest role in the coca boom?", InSight Crime, 23 de marzo de 2017, <https://insightcrime.org/news/analysis/which-regions-colombia-biggest-role-coca-boom/>.

¹⁰⁵- United Nations Environment Programme, "Colombia: Country Profile, Biodiversity Facts", Convention on Biological Diversity, 2024, <https://www.cbd.int/countries/profile?country=co>.

conservación, lo que representa una amenaza en zonas de las Comunidades Negras (20% de la coca), Parques Nacionales Naturales (4% de la coca), Resguardos Indígenas (10% de la coca) y reservas forestales (14% de la coca). La preocupante tendencia de la concentración de la coca en enclaves productivos podría llegar a intensificar los efectos ambientales negativos sobre los ecosistemas¹⁰⁶; esto hace que la comprensión integral de la dinámica territorial en estas zonas sea fundamental para el diseño de estrategias de intervención tendientes a la prevención y la conservación, que respondan adecuadamente a los retos que presentan estos enclaves productivos.

El alto riesgo de impacto medioambiental podría ser generado en zonas con altas densidades de cultivo de coca y los enclaves productivos, donde se concentra el 39% del área de coca. Los enclaves suelen ubicarse en áreas aisladas y de difícil acceso, caracterizadas por una alta convergencia de actividades relacionadas con la transformación de la hoja de coca a clorhidrato de cocaína en el mismo territorio, así como la alta incidencia del crimen organizado que fomentan prácticas de deforestación y de producción clandestina de sustancias químicas, entre otras actividades necesarias para la producción de grandes cantidades de alcaloide.

Una de las alertas en torno a la actual dinámica de la geografía de la coca y a la mayor capacidad de procesamiento, se relaciona con el incremento de los riesgos de impacto ambiental ocasionados por las diversas actividades asociadas con los procesos de producción de alcaloides, entre las cuales se deben considerar las siguientes^{107, 108, 109, 110}:

1. Procesos de deforestación e incineración de la cobertura vegetal para incrementar la frontera agrícola e implementar nuevos cultivos de coca, actividad que puede generar el mayor impacto negativo sobre los ecosistemas por la destrucción de recursos genéticos.
2. Introducción de grandes cantidades de productos agroquímicos para el mantenimiento y mayor productividad de los cultivos.
3. Ingreso de mayores cantidades de sustancias químicas para los procesos de extracción, refinación y conversión de los alcaloides de la coca.
4. Demanda de mayores cantidades de agua para los procesos de cultivo y para la producción: disolución de las sustancias químicas para el procesamiento y lavado de materiales.
5. Generación de contaminación térmica ocasionada por el retorno de aguas calientes a los cauces o al suelo.

¹⁰⁶-Prensa Instituto Humboldt, "Factores de pérdida de biodiversidad en Colombia", Biodiversidad colombiana: números para tener en cuenta, 11 de septiembre de 2017, <https://www.humboldt.org.co/noticias/biodiversidad-colombiana-numeros-para-tener-en-cuenta>.

¹⁰⁷-Dirección de Antinarcóticos, Coca: deforestación, contaminación y pobreza: acercamiento a la actividad agronómica y la problemática ambiental de los cultivos de coca en Colombia (Bogotá: Policía Nacional, 2014), [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/OF5022014-coca-deforestacion-contaminacion-pobreza%20\(1\).pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/OF5022014-coca-deforestacion-contaminacion-pobreza%20(1).pdf).

¹⁰⁸-David Restrepo, "Erythroxylum coca: factores ambientales y productivos de la pasta de coca en Colombia", INDEPAZ, 22 de febrero de 2024, <https://indepaz.org.co/erythroxylum-coca-factores-ambientales-y-productivos-de-la-pasta-de-coca-en-colombia/>.

¹⁰⁹-Victoria A. Greenfield y Letizia Paoli, "An Application of the Framework to Coca Cultivation and Processing in Colombia", en *Assessing the Harms of Crime: A New Framework for Criminal Policy* [Clarendon Studies in Criminology], ed. por Victoria A. Greenfield y Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2022), 178-231, <https://doi.org/10.1093/oso/9780198758174.003.0006>.

¹¹⁰-Héctor Hernando Bernal Contreras, Generadores de impacto ambiental de los cultivos ilícitos y de la extracción y refinamiento de alcaloides (Dirección Nacional de Estupefacientes, 2007), http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Generadores_de_impacto_Ambiental_DNE.pdf.

6. Implementación de procesos de producción clandestina de sustancias químicas, lo que podría incidir negativamente en los ecosistemas debido a derrames y el depósito de desechos químicos en suelos y fuentes hídricas.

Todas las actividades mencionadas deben ser objeto de estudios de campo detallados que permitan la generación de indicadores necesarios para estimar los posibles efectos negativos que actualmente se están generando en estos ecosistemas, relacionados con el incremento en las áreas de cultivo y en los procesos de producción de los alcaloides de la coca.

La economía de la coca está cada vez más interrelacionada con las economías lícitas

La relación entre la coca y los centros poblados es fundamental no solo por la dependencia de las economías lícitas de los recursos generados por actividades ilícitas, sino también por la diversificación de bienes y servicios a los que se puede acceder. Esta situación puede estar creando poderosos incentivos para mantener las actividades ilícitas en el territorio.

Para comprender estos incentivos económicos en una región, es crucial analizar cómo se genera y distribuye el ingreso de las actividades económicas locales. En este contexto, se establece que el desarrollo económico territorial está influenciado por la interacción de fuerzas económicas y las iniciativas individuales y colectivas de diversos actores, un proceso que resulta de la construcción social del entorno. Además, es igualmente relevante la interacción con otras dimensiones del territorio (social, política, cultural, ambiental y tecnológica). Por medio de estas interacciones y conexiones

se busca mejorar las condiciones de vida de la población, facilitando el acceso a bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas y fomentando el desarrollo de las capacidades de los habitantes.

Al analizar las condiciones de desarrollo económico en las zonas con cultivos de coca, se evidencian fragilidades institucionales donde las alternativas para la generación y la distribución del ingreso son limitadas. Como resultado, la coca se convierte en un dinamizador de las transacciones económicas. Es por ello por lo que se propone un primer acercamiento a la comprensión de la dimensión económica en estos territorios, bajo la perspectiva de la dependencia económica, mediante la comparación entre los flujos económicos asociados al valor agregado¹¹¹ que se perciben tanto por el establecimiento y el sostenimiento de los cultivos de coca, y aquellos que se derivan del procesamiento de la hoja dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria con Coca (UPAC), lo anterior comparado con el valor agregado (VA) municipal de las actividades económicas lícitas que se establecen en estas zonas.

Para tal fin, se propone un acercamiento al nivel de incidencia de la economía de la coca y la transformación primaria; este escenario estima la relación entre la generación y la distribución del ingreso del cultivo de coca y su transformación en cocaína, en comparación con las demás actividades productivas en la región. Este indicador se define como el cociente del valor agregado generado a escala municipal por la venta de hoja de coca, pasta básica de cocaína y base de cocaína, frente al valor agregado de las actividades económicas lícitas de cada municipio. Esta relación se puede sintetizar en la siguiente ecuación:

111-El valor agregado mide conceptualmente el valor creado por la producción – Sistema de Cuentas Nacionales 2008, tomado de DANE, Base de Contabilidad Nacional.

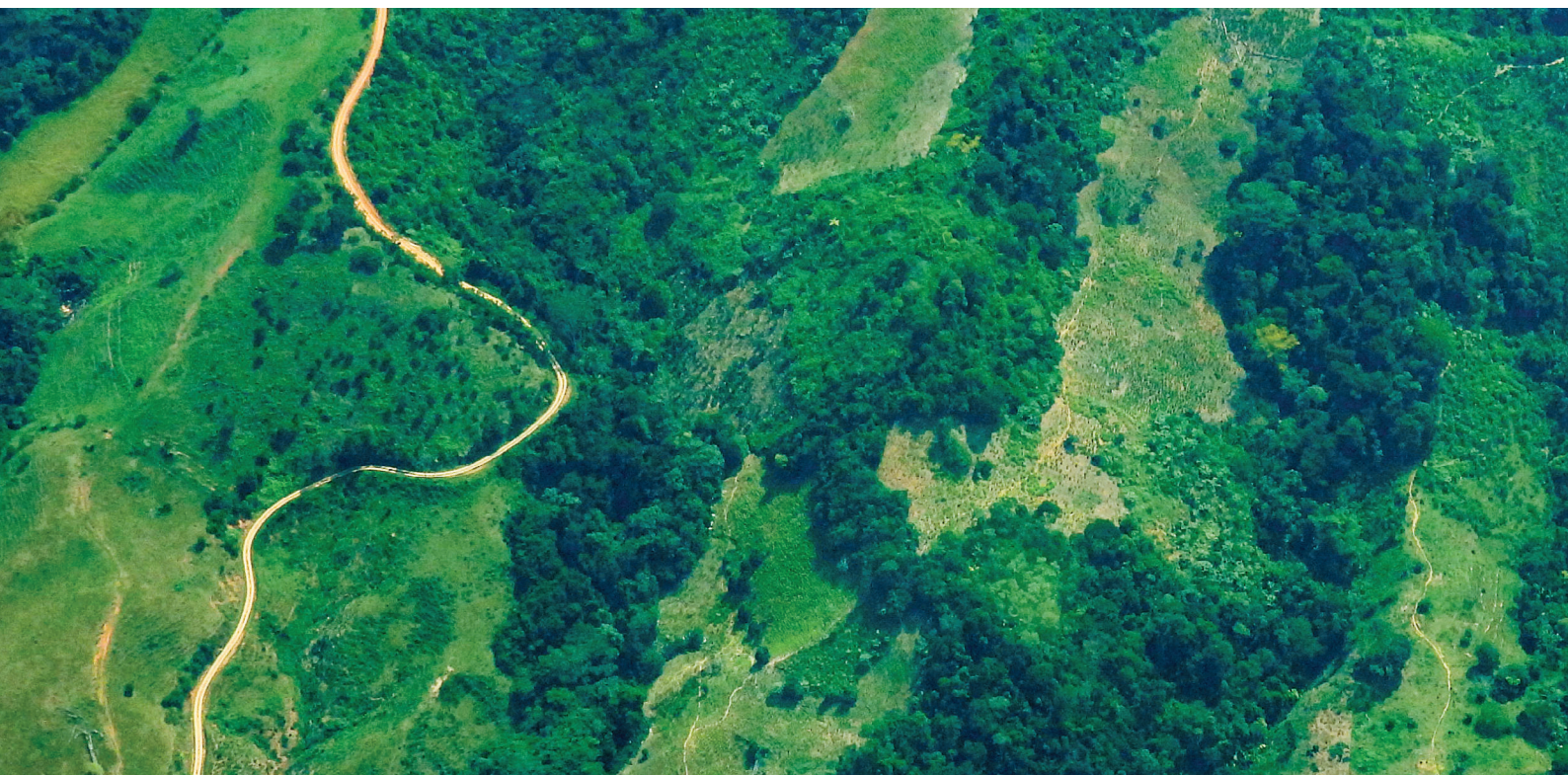
Donde: $IAE = \frac{VAMCCMi}{VAMi}$

IAE = Indicador de Afectación a la Economía¹¹².

VAMCCMi = Valor agregado por municipio de las actividades económicas asociadas al cultivo de coca y su transformación. Resultado que se obtiene a partir de la diferencia entre el valor total de la producción en términos monetarios menos el consumo intermedio (costos de producción) necesarios para generar dicha producción (ejemplo, agroquímicos, sustancias químicas y servicios menores).

VAMi = Valor agregado del municipio i, obtenido a partir de indicadores directos e indirectos.

En algunos municipios del país la economía asociada a la transformación de la hoja de coca en pasta básica de cocaína y base de cocaína está cada vez más interrelacionada con las economías lícitas; en estos territorios la economía de la coca tiene una participación considerable, puede llegar a representar más del 42% (comparable al peso relativo que tienen sectores como la agricultura y la industria en la economía colombiana) (infografía 7). Lo que se puede observar allí es que en estos territorios la coca tiene un peso muy importante frente a la economía local (zonas más oscuras, véase mapa 4), en otras zonas del país esta interrelación puede ser menor (zonas más claras). Por lo anterior, este escenario le plantea un gran desafío a la formulación de estrategias de intervención diferenciadas con el propósito de responder preguntas como *¿cuál es el efecto que se estaría generando?, ¿qué va a pasar con esos territorios?*

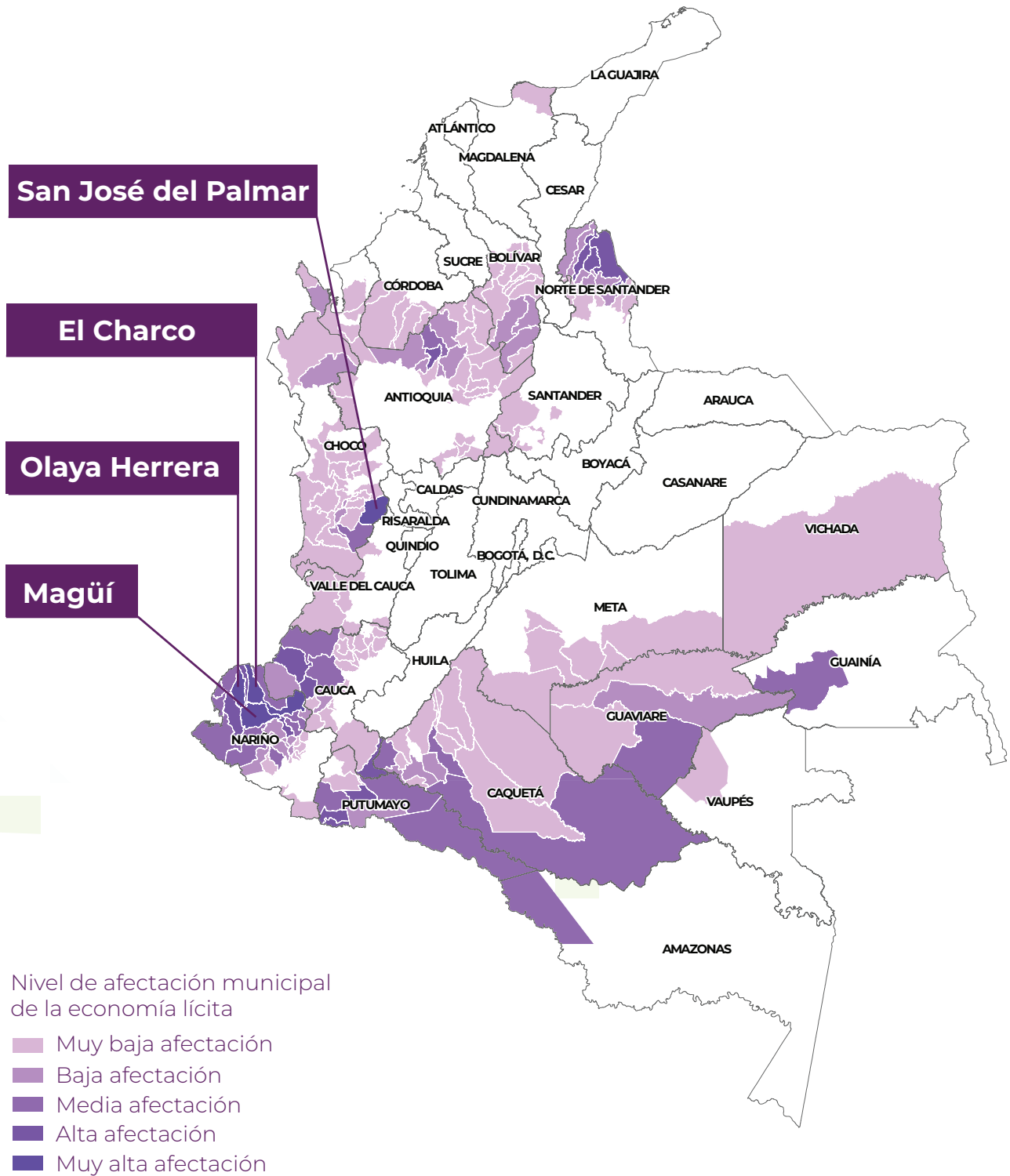


¹¹²-El indicador fue construido a partir de la combinación de las siguientes variables generadas en el ámbito municipal:

Valor agregado por municipio de las actividades económicas asociadas al cultivo de coca y su transformación, como variable proxy de las estimaciones de la generación del valor agregado en pesos colombianos, según los lineamientos metodológicos de los flujos financieros ilícitos.

Valor agregado por municipio-Base 2005, variable estimada y publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la cual presenta los resultados de las estimaciones del calor agregado de las distintas actividades económicas que se generan a nivel municipal, según la clasificación de cuentas nacionales.

Existen municipios en los cuales la economía ilícita del mercado llega a representar más del **42 %** frente a su economía lícita.



Infografía 7.

Nivel de incidencia de la coca en la economía lícita

Si bien analizar la relación entre economías licitas e ilícitas con respecto al grado de incidencia de la economía ilegal en la legal permite establecer criterios a la hora de intervenir un territorio, buscando que esta no recabe en una acción con daño; sobre esta misma línea y contribuyendo a entender la dinámica de los hallazgos del monitoreo censal, es necesario explorar la relación entre el cultivo de coca y los centros poblados.

Un centro poblado, según la definición del DANE construida con fines estadísticos, este se determina “cuando hay una concentración mínima de veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área resto municipal o en un área no municipalizada (corregimientos departamentales antes de la Constitución Política de 1991). Dicha concentración presenta características tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales” ¹¹³.

Existen más de 7.000 centros poblados definidos para el país que agrupan diferentes

tipos de categorías: caserío, inspección de policía, corregimiento municipal, cabecera municipal; no obstante, gran parte de ellos se establecen sin categoría. Son estos últimos aquellos que tienen una mayor relación de proximidad con los cultivos de coca; de hecho, el 86% de los centros poblados más cercanos a la coca ¹¹⁴ tiene una categoría más baja que cabecera municipal, esto quiere decir que las transacciones entre la economía de la coca y los bienes y servicios se hace en escenarios submunicipales donde las capacidades y la institucionalidad suelen ser menores.

En promedio, durante la serie histórica, cerca del 80% se ha localizado en un radio de 12 km de un centro poblado indiferente de su categoría; para el 2023 el 83% de la coca se localiza en este rango. La cantidad de hectáreas sembradas con coca a menos de 12 km de un centro poblado pasó de cerca de 189.000 ha en el 2022 a cerca de 209.000 ha en el 2023; en el 2013 eran cerca de 37.000 ha (figura 18).



Figura 18. Cantidad de coca en rangos de distancia a un centro poblado, 2001-2023

¹¹³-Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Centro poblado”, Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados, 2018, https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo.

¹¹⁴-Los centros poblados más cercanos a la coca se identifican por medio del cálculo de la distancia euclidiana de cada centro poblado a las grillas de 1 km² que presentaron cultivos de coca en el 2023.

Los diez centros poblados con más coca en su periferia concentran el 19% de la coca en el 2023, siendo La Gabarra el que más coca tiene con cerca del 4% del total 2023. Al revisar su categoría de centro poblado ninguno

supera corregimiento municipal, siendo más común el tipo caserío; es decir, zonas con baja cobertura de servicios, restricción en acceso a bienes, baja población en la mayoría de los casos y accesibilidad limitada (tabla 13).

Tabla 13.

Centros poblados más cercanos a la coca, 2023

Departamento	Centro poblado	Tipo/categoría
Norte de Santander	La Gabarra	Corregimiento municipal
	Vetas de Oriente	No definida
Nariño	El Cuil	Caserío
	Inda Zabaleta	No definida
	San Pedro	Corregimiento municipal
Norte de Santander	Filo Gringo	No definida
Cauca	Filo Gringo	Corregimiento municipal
Nariño	La Balsa	Caserío
	Guayacana	Caserío
Putumayo	Las Vegas	No definida

Aunque la mayoría de la coca sigue estando lejos de los centros de mercado en territorios con altas vulnerabilidades y dificultades de acceso, este comportamiento muestra cambios importantes que deben ser incorporados en las acciones de intervención territorial.

Esta reciente dinámica se identifica al analizar la coca con respecto a centros metropolitanos de mercado¹¹⁵, donde se evidencia que la coca en los últimos años se acerca más a zonas en las cuales las condiciones de acceso, económicas, sociales e institucionales pueden ser mejores a las que exhiben los centros poblados en general.

Entre el 2001 y el 2015 en promedio el 70% de la coca se encontraba a más de 162 km de un centro metropolitano; entre el 2016 y el 2023 este porcentaje se reduce a un promedio del 47% señalando una reducción en ciertos territorios de la distancia de cultivos a zonas con mayor posibilidad de inserción comercial. En el 2023 el 47% de la coca se localizaba a más de 162 km de un centro metropolitano; en contraposición, el rango más cercano a este tipo de centros poblados (0-42 km) incrementó al pasar de un promedio del 0,7% de la coca entre 2001-2015 a un promedio del 2,7% en los últimos ocho años, siendo el 2023 el año con mayor cantidad de coca en este rango: 4%, es decir cerca de 10.500 ha de coca (figura 19).

¹¹⁵-Se definieron los centros metropolitanos como las doce principales ciudades de Colombia: Medellín, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Popayán, Santa Marta, Ibagué, Santiago de Cali, Pereira, Bucaramanga, Cúcuta y Bogotá.

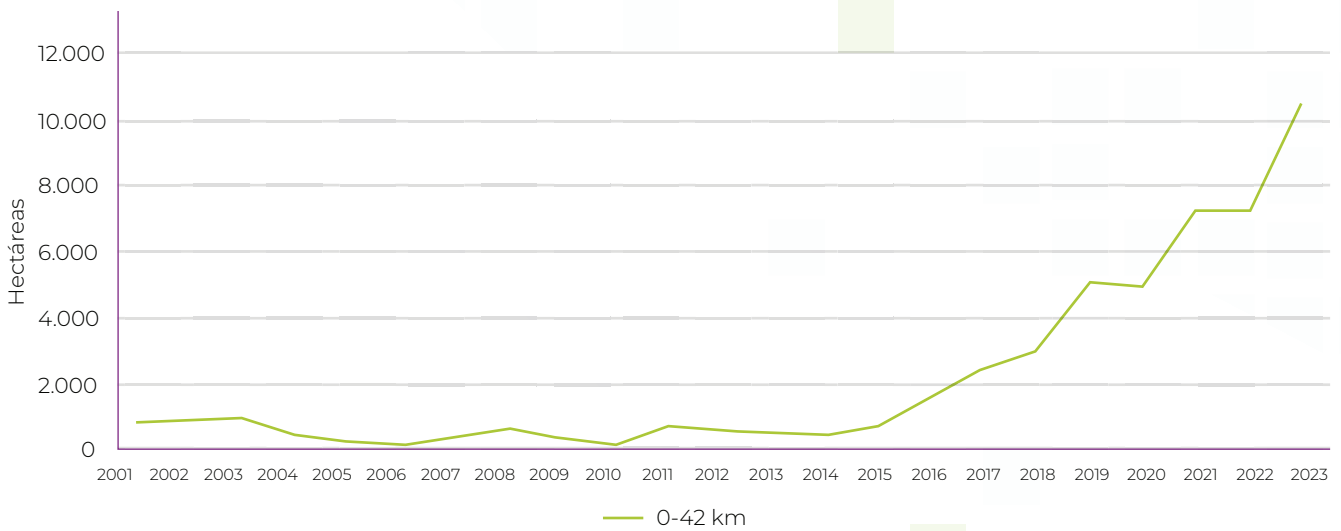


Figura 19. Cantidad de coca en el rango 0-42 km de un centro metropolitano de mercado, 2001-2023

Al revisar el comportamiento en el rango más cercano a los centros metropolitanos, se registra que los cambios han sido incrementales y si bien en el periodo 2021-2022 se observa una estabilidad, en el último periodo de análisis cerca de 3.000 ha aumentaron en este rango (figura 20). Es

importante mencionar que esta dinámica no es generalizada para el territorio colombiano y tiende a ser más visible en la región Pacífico, más específicamente en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, en la zona de enclaves productivos y zonas de expansión.

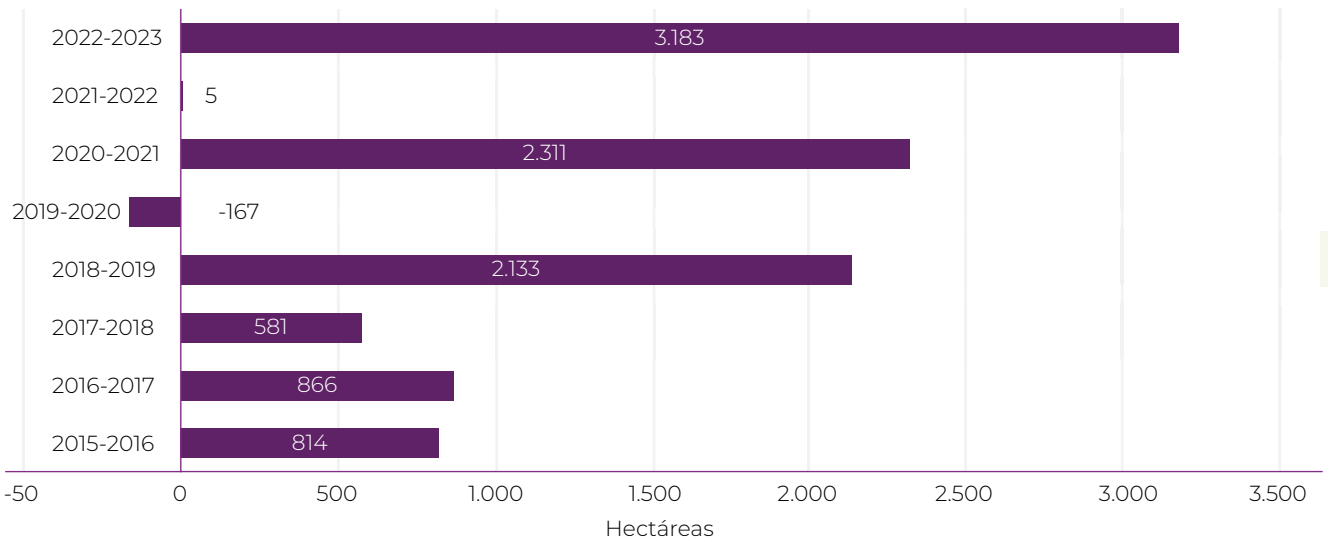
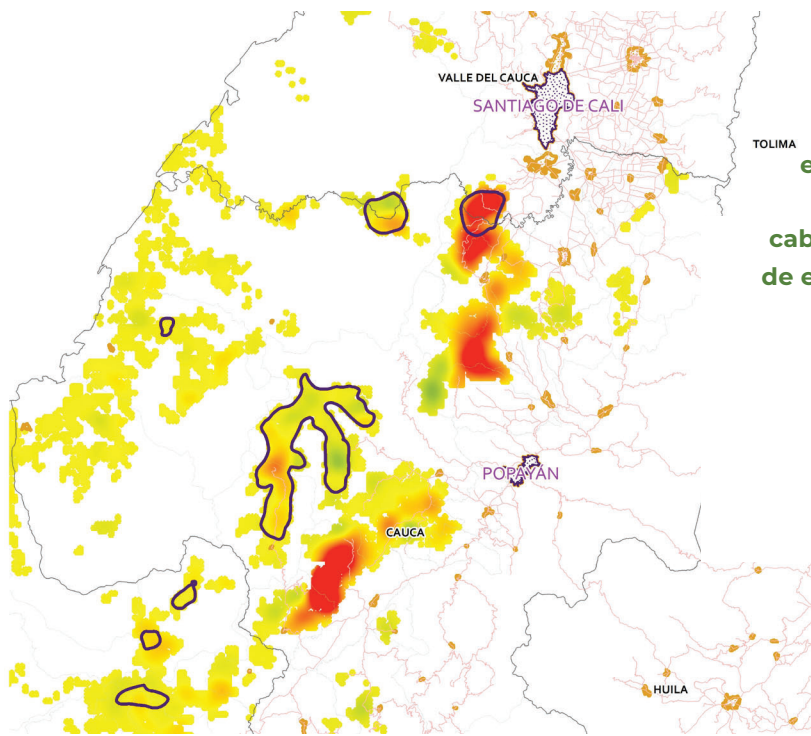


Figura 20. Variación absoluta para el rango de 0-42 km de un centro metropolitano de mercado, 2015-2023

La característica de localización de la infografía 8 debe sumarse a los criterios para la evaluación de acciones de intervención pues las alternativas

económicas o de desarrollo territorial que se vayan a implementar deben anticipar la accesibilidad y la población demandante.



Solo dos horas de desplazamiento existen entre Cali y Popayán, centros metropolitanos de mercado, a las cabeceras de Morales y El Bordo (zonas de expansión) o el centro poblado de La Librería (enclave Timba)

Centros metropolitanos de mercado

Enclaves productivos

Variación 2022 - 2023

Reducción Estabilidad Aumento

Infografía 8.

Esquema de alerta de zonas de expansión en Cauca



Capítulo 3.

Aspectos coyunturales para comprender los hallazgos

El aumento de los cultivos de coca, y principalmente de la producción potencial de cocaína, sucede en el mismo año en el que muchos líderes comunitarios han manifestado su preocupación por la situación de los mercados asociados a la hoja de coca y sus derivados¹¹⁶. En diversas regiones con cultivos de coca se han observado restricciones a la comercialización o reducciones de los precios de venta que generan la percepción de una crisis de los mercados de la coca. Bajo estas condiciones, *¿cómo se explica el aumento en la producción potencial de cocaína? Si existen dificultades para la comercialización, ¿por qué invertir en mejoras en prácticas agronómicas?*

Las investigaciones realizadas por UNODC y el Gobierno de Colombia indican que en la crisis de la coca se pudieron identificar momentos de coyuntura en ciertos mercados y en parte de la cadena de producción de la cocaína y con temporalidades diversas entre el 2022 y el 2023 que afectaron los mercados localmente sin que existan evidencias de un impacto sobre el flujo de cocaína hacia mercados internacionales. Esto quiere decir que en el 2023 se presentaron coyunturas que afectaron a los cultivadores de coca en algunas áreas geográficas, pero al mismo tiempo había otras con condiciones normales para la comercialización.

Para comprender mejor los cambios en las dinámicas que eventualmente pueden afectar al mercado de la coca/cocaína, es importante conocer los siguientes conceptos:

¿Qué estamos entendiendo por coyuntura?

Una coyuntura implica cambios en el mercado de coca/cocaína derivados de factores diversos o combinación de estos que impactan negativamente el mercado de coca/cocaína en el corto tiempo, en territorios específicos. Estos factores pueden afectar cualquiera de los tres componentes principales del mercado: oferta, demanda o precio, representando principalmente ajustes temporales.

¿Qué estamos entendiendo por crisis?

Una crisis se refiere a una reconfiguración de las dinámicas entre oferta, demanda y precio de manera estructural. Este término implica desafíos que podrían sugerir la inviabilidad del mercado en Colombia, evidenciando una alteración significativa en las condiciones de funcionamiento en el mediano y largo plazo.

¹¹⁶-Varios medios de investigación han hecho referencia: "La crisis de la coca afectó a los campesinos peor al resto del mercado", Mutante, noviembre 1 de 2024, <https://mutante.org/contenidos/la-crisis-de-la-coca-afecto-a-los-campesinos-pero-no-al-resto-del-mercado-maria-alejandra-velez/>; "Aguantando hambre: las crisis cocalera se expande por Colombia" La Silla Vacía, marzo 23 de 2023, <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/aguantando-hambre-la-crisis-cocalera-se-expande-por-colombia/>; "Crisis de mercado de coca en Colombia no impactará tráfico de cocaína", InSight Crime, abril 28 de 2023 y "GameChangers 2023: La cocaína, entre el fogonazo y el estallido en 2024", InSight Crime, enero 5 de 2024.

Entre las investigaciones que permiten contextualizar estos escenarios se resalta¹¹⁷, producción y rendimientos (2023), caracterización de enclaves productivos (2023), caracterización de las infraestructuras (2021) y de las dinámicas de producción ilícita de clorhidrato de cocaína, recolección de precios de drogas ilícitas e información para la comprensión de sus mercados en zonas de cultivos ilícitos (2022). Entre las principales evidencias de estos estudios se pueden destacar:

Alta probabilidad de un aumento en el potencial de producción de cocaína en Colombia, dado que las hectáreas nuevas detectadas en el 2021 tenderían a ser productivas en el 2023 generando un escenario de aumento en la producción potencial de cocaína.

Tendencia hacia la especialización local de la transformación de la coca tras la conformación de las zonas de enclaves productivos, las cuales incentivan un mayor flujo de recursos financieros dinamizando el comercio y el acceso de bienes y servicios.

Los cultivadores con menor cantidad de hectáreas cultivadas parecen estar afectados por la exclusión de las negociaciones locales del mercado en zonas cocaleras: por la especialización del mercado, el cual es responsable de garantizar volumen de producción y calidad de producto.

Cambios estructurales en los mercados de la coca; anteriormente existía un modelo en el que las FARC-EP fijaban el precio y lo protegían de las fluctuaciones del mercado. Ahora se percibe que la fijación del precio estaría determinada por la ley de la oferta y la demanda, donde un escenario de sobreoferta podría estar impulsando la caída de los precios.

Se evidencian cambios en los modelos de negocio, según el territorio donde se ubique el cultivo, principalmente en zonas de enclave en donde se configura la presencia de todos los eslabones de la cadena productiva y su ubicación es estratégica frente a las principales rutas de salida de la droga.

Movilidad de los eslabones de producción a zonas no tradicionales tanto en cultivos (caso Centroamérica) como en cristalización (caso Europa, África y cono Sur de América). Esta evidencia sugeriría que, para minimizar el riesgo y la pérdida de mercancía, los grupos estarían asentando estas actividades en países donde la producción y la comercialización de cocaína sea más rentable, bien sea por un menor trayecto de desplazamiento hacia mercados de consumo (por ejemplo, fomentando la producción en México para el mercado de Estados Unidos) o para mitigar las pérdidas debidas a las actividades interdictivas.

Esa dinámica resulta no solo de las fuerzas de los mercados sino de su interacción con múltiples elementos locales incluyendo los procesos sociales, las dinámicas institucionales y las condiciones del conflicto en estos territorios.

Existe un interés vigente de los grupos armados ilegales en los municipios con presencia de cultivos de coca

Una de las razones que sustenta esta dinámica es que el interés de los grupos armados ilegales por controlar los territorios con presencia de cultivos de coca persiste, pero se manifiesta de diferentes maneras.

¹¹⁷-Estudios diversos: Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Informe de la Medición de producción y rendimiento region Pacífico (2023); Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Estudios de caracterización de los enclaves productivos: El Charco-Olaya Herrera y Argelia – El Tambo (2023); Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Caracterización de las infraestructuras y de las dinámicas de producción ilícita de clorhidrato de cocaína (2021); Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Informe de Monitoreo de precios de las drogas ilícitas, 2022-2023, (2022).

Existe una clara convergencia entre la presencia de grupos armados ilegales y los cultivos de coca en Colombia. En el 2023, el **93% de los municipios** cocaleros reportaron la presencia de actores armados en su territorio. Esta cifra se mantuvo estable en relación con el año anterior, con reporte en el 92% de los casos.

Como se muestra en la tabla 14, cerca de la mitad de los municipios con coca alberga al menos un grupo armado en su territorio, en contraste con el 35% que reporta 2 y el 13% que registra la presencia de 3 o 4 grupos.

Tabla 14.

Presencia de estructuras armadas ilegales en municipios con coca, 2023

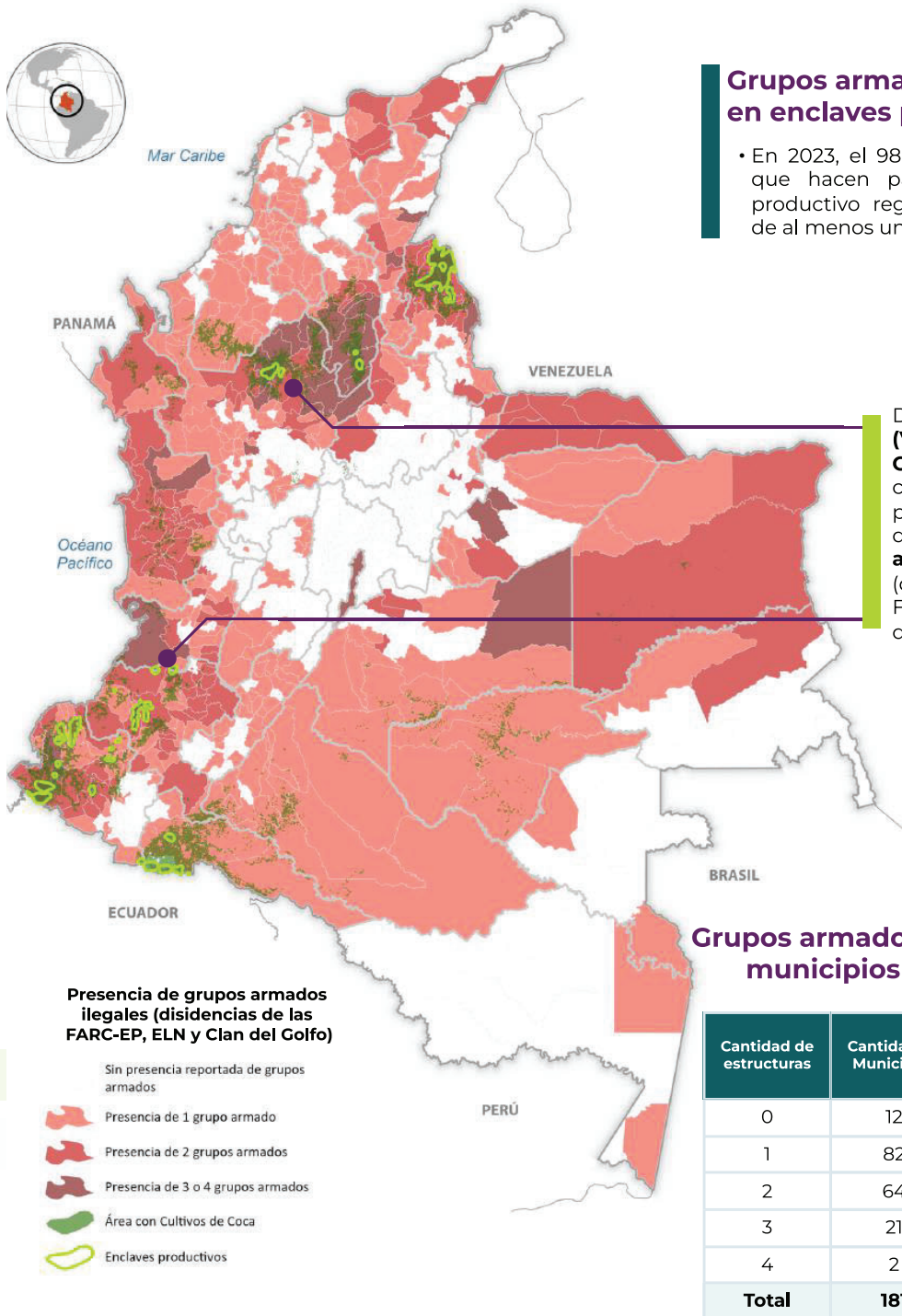
Cantidad de grupos armados ilegales	Número de municipios cocaleros	Total de municipios con coca y grupos (%)
0	12	7
1	82	45
2	64	35
3	21	12
4	2	1
Total	181	

Fuente: elaboración propia con base en datos suministrados por la JEP y datos propios de SIMCI.

Frente a los enclaves productivos de coca, en el 98% se registra la presencia de estos grupos armados ilegales (de los 41 municipios que están al interior de los 15 enclaves productivos, 40 registraron presencia). En la

mayoría de los casos se trata de la operación de un solo grupo armado, con excepción de los enclaves productivos de El Naya y Valdivia-Tarazá-Cáceres, que reportan la presencia de hasta cuatro grupos.





Grupos armados ilegales en enclaves productivos

- En 2023, el 98 % de los municipios que hacen parte de un enclave productivo registraron la presencia de al menos un grupo armado.

Dos enclaves (**Valdivia-Tarazá-Cáceres y El Naya**) cuentan con la presencia simultánea de **cuatro grupos armados ilegales**. (disidencias de las FARC-EP, ELN, Clan del Golfo y Otros.

Grupos armados ilegales en municipios con coca

Presencia de grupos armados ilegales en zonas de cultivo de coca

- Los cultivos de coca convergen en gran medida con los municipios que tienen presencia de grupos armados ilegales. En 2023 el 93% de los municipios que registró la presencia de cultivos de coca, coincidió con la localización de al menos un GAO, GAO-r o GDO.
- Impulsados por las ganancias económicas generadas por el tráfico de drogas en el mercado nacional e internacional, en el 2023, los distintos grupos armados continuaron interesados en las ganancias del comercio de cocaína, razón por la que se ha mantenido vigente su posicionamiento en las zonas con presencia de cultivos de coca.

Infografía 9.

Grupos armados ilegales en zonas de cultivo de coca

Grupos armados ilegales y grupos criminales transnacionales en zonas de producción de coca

Desde la firma del Acuerdo de Paz del 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, grupos armados ilegales, tanto antiguos como nuevos, han sacado provecho del vacío de poder dejado por la antigua guerrilla para expandirse territorialmente, enfrentándose directamente por el control de economías ilegales, siendo la producción de hoja de coca uno de sus principales intereses.

En el 2023 se registraron 14 grupos armados principales en Colombia, de los que se destacan el ELN, el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC-EP por la violación sistemática de derechos humanos debido a su amplio alcance territorial¹¹⁹. El crecimiento de estos grupos en el país para el 2023; de acuerdo con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, indica que el Clan del Golfo experimentó el mayor incremento al pasar de tener injerencia en 253 municipios en el 2022 a 392 en el 2023. Le siguieron las disidencias de las FARC-EP al pasar de 230 poblaciones a 299 y el ELN de 189 a 231 (tabla 15).

Tabla 15.

Estructura de los grupos armados organizados (GAO), grupos armados organizados residuales (GAO-r) y grupos delictivos organizados (GDO) reportados en el 2023¹¹⁸

Nombre GAO, GAO-r o GDO	Estructura	Número de subestructuras
CLAN DEL GOLFO	Bloque arístidez mesa páez (antes erlin pino duarte)	9
	Frente Central Urabá	7
	Frente Jairo de Jesús Durango	4
	Frente Nelson Darío Hurtado Simanca	2
	Frente Roberto Vargas Gutiérrez	5
DISIDENCIAS DE LAS FARC-EP	Coordinadas por Iván Mordisco	32
	Segunda Marquetalia	10
ELN	Frente Darío Ramírez	8
	Frente Nororiental	8
	Frente Norte	1
	Frente Occidental	7
	Frente Oriental	11
	Frente Suroccidental	5
	Frente Urbano	1
La Inmaculada	No aplica	No aplica
Las Palmas		
Los Caparros		
Los Chiquillos		
Los Espartanos		
Los Mexicanos		
Los Pachenca		
Los Puntilleros		
Los Rastrojos Costeños		
Los Shotas		

Fuente: elaboración propia con base en datos suministrados por la JEP.

118-De acuerdo con lo establecido en la Ley 1908 de 2018 se entiende por Grupos Armados Organizados (GAO) son: "Aquellos que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas". Por su parte, los Grupos Armados Organizados residuales (GAO-r) son los grupos armados surgidos de las FARC-EP, guerrilla desmovilizada en 2016, cuyos miembros no se acogieron a los acuerdos de paz y volvieron a las armas. Mientras que los Grupos Delincuenciales Organizados GDO se definen como "un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos."

119-"La expansión y consolidación de los grupos armados ilegales son la principal amenaza para el país", Defensoría del Pueblo Colombia, 23 de enero de 2024, <https://www.defensoria.gov.co/-/la-expansi%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-de-los-grupos-armados-ilegales-son-la-principal-amenaza-para-el-pa%C3%ADs>.

Otro aspecto crucial del escenario posterior a la desmovilización de las FARC-EP es el fortalecimiento de las conexiones entre los grupos criminales transnacionales y la delincuencia organizada local en zonas de cultivo y producción de cocaína¹²⁰.

Ante la atomización de los actores involucrados en el mercado de la cocaína en Colombia, los grupos criminales transnacionales se vieron en dificultades para garantizar el suministro constante de cocaína para suplir mercados internacionales. Por tal motivo, algunos de estos grupos extranjeros optaron por enviar emisarios para supervisar la producción, asegurar el tráfico de la cocaína y cerrar negocios con los distintos GAO nacionales que controlan la etapa de producción en el país¹²¹.

Entre el 2018 y el 2022, la Defensoría del Pueblo¹²² de Colombia emitió más de 20 alertas sobre la presencia de filiales de los mayores y más poderosos carteles de drogas del mundo, especialmente de México, en zonas de cultivo de coca con la intención de controlar la cadena de producción y tráfico de cocaína. Sin embargo, también se ha registrado presencia de emisarios provenientes de los Balcanes, Brasil, entre otros países¹²³.

Los grupos armados ilegales continúan ejerciendo violencia en los municipios con presencia de cultivos de coca

La política de expansión de los principales grupos armados ilegales desencadenó un alza en la violencia a nivel nacional en

2023. Esto se manifestó en el aumento de conflictos territoriales, en los que los distintos grupos armados buscaron consolidar su presencia en zonas estratégicas del país para asegurar el control sobre economías ilícitas, especialmente, el tráfico de drogas.

Los enfrentamientos entre grupos armados se mantuvieron altos durante todo el año, con un total de 145 según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y 169 de acuerdo con información de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). No obstante, las disputas con la Fuerza Pública disminuyeron de 220 en el 2022 a 161 en el 2023, como resultado parcial de los ceses al fuego derivados de las negociaciones de la política de Paz Total entre el Gobierno y algunos grupos armados como el ELN.

La violencia en las zonas de producción de coca no fue solo el resultado de los enfrentamientos entre actores armados; también fue por acciones realizadas por estos grupos en contra de la población civil como mecanismo para ejercer control social en los municipios con presencia de cultivos de coca.

En el 2023, se encontró que el 61% de estos municipios reportó casos de homicidios en el marco del conflicto armado¹²⁴. Los tres municipios con mayor incidencia fueron Caloto (Cauca), San Andrés de Tumaco (Nariño) y Jamundí (Valle del Cauca).

Al observar este indicador al nivel de enclaves productivos, los de Frontera-Tumaco y Roberto Payán-Isagualpi son los que

¹²⁰-United Nations Office on Drugs and Crime, Global Report on Cocaine 2023: Local Dynamics, Global Challenges (Viena: UNODC, 2023, p. 144), https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/cocaine/Global_cocaine_report_2023.pdf.

¹²¹-Ibid.

¹²²-"Sistema de Alertas Tempranas", Defensoría del Pueblo Colombia, enero del 2023.

¹²³-Ministerio de Justicia y el Derecho. Política Nacional de Drogas (2022-2033). Sembrando vida desterramos el narcotráfico. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Drogas%202023-2033%20%27Sembrando%20vida,%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%27.pdf>

¹²⁴-Los datos relacionados con los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado fueron recopilados de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), agosto de 2024. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-datos-abiertos/161>

reportan la mayor cantidad de homicidios, seguidos por el enclave de Argelia-El Tambo.

Frente los homicidios de líderes sociales, según la JEP, se registraron en el 28% de los municipios con cultivos de coca en el 2023, una disminución del 5% en comparación con el año anterior. San Andrés de Tumaco (Nariño) fue el municipio con la cifra más alta en ese año, con un total de siete homicidios de líderes sociales. En cuanto a enclaves productivos de coca, Frontera-Tumaco y Roberto Payán-Isagualpison de nuevo los que encabezan el asesinato a líderes, seguidos por el de Catatumbo. Estos enclaves concentran el 13% de todos los homicidios de líderes en municipios con presencia de cultivos de coca¹²⁵.

Por otro lado, aunque el 99,5% de los municipios con cultivos de coca registró hechos de desplazamiento forzado de las comunidades por las dinámicas de violencia en estos territorios en el 2023, una cifra que se mantiene constante con respecto al año anterior, hubo una reducción general en la cantidad de casos. En las zonas de concentración se redujo en un 34%, mientras que en las de desconcentración un 44%¹²⁶.

Los tres municipios con mayor número de desplazamientos en el 2023 fueron Buenaventura (Valle del Cauca), San Andrés

de Tumaco (Nariño) y Argelia (Cauca)¹²⁷. A nivel de enclaves el fenómeno se concentró en El Naya y en Telembí-Cristal, que concentran el 21% de todos los hechos de desplazamiento en Colombia¹²⁸.

Existen elementos¹²⁹ que contribuyen a las coyunturas locales

Las interacciones han facilitado que diversos elementos provoquen reacciones estratégicas por parte de los productores; existe evidencia de que estos elementos se presentaron de forma asimétrica en las distintas regiones y en temporalidades diferentes, sin llegar a configurar una crisis generalizada en todo el país. Entre estos elementos coyunturales se encuentran:

Conflictos entre grupos armados ilegales por disputas territoriales en zonas estratégicas de producción y de tráfico. Cuando el control del territorio no está bien delimitado, suelen presentarse disputas territoriales que afectan los mercados a escala local. Casi en la mitad de los municipios que tienen cultivos de coca se registra más de un grupo armado ilegal y se reportaron entre 145 y 169 combates entre grupos armados ilegales¹³⁰.

Bajo estas condiciones los precios tienen a afectarse, pues la determinación de cuánto y a quién se debe pagar el impuesto sobre la compra y

¹²⁵-Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Unidad de Investigación y acusación. (21 de junio de 2024. Solicitud información por parte de UNODC

¹²⁶-Los datos relacionados con los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado fueron recopilados de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), agosto de 2024. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-datos-abiertos/161>

¹²⁷-Ibid.

¹²⁸-Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Unidad de Investigación y acusación. (21 de junio de 2024. Solicitud información por parte de UNODC

¹²⁹-Estos factores se pudieron identificar en los estudios realizados a la fecha por el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC-SIMCI: (1) monitoreo de precios de drogas ilícitas (2022 y 2023); (2) actualización de los estudios de productividad del cultivo de coca en las regiones de Putumayo-Caqueta, Meta-Guaviare, Orinoquía y Pacífico (noviembre y diciembre del 2023); (3) caracterización de los enclaves productivos de Argelia y El Tambo y El Charco-Olaya Herrera (2023) y de Putumayo Orito-Vides y Frontera Putumayo (2022), y (4) monitoreo de precios de drogas ilícitas en centros poblados estratégicos, estudio piloto implementado por UNODC-SIMCI.

¹³⁰-Andrés González Díaz, "Balance en materia de homicidios, afectaciones de derechos humanos y enfrentamientos armados en Colombia durante el año 2023: Reporte 1-2024", Universidad Externado de Colombia, 11 de marzo de 2024, <https://www.uexternado.edu.co/centro-externadista-de-paz/balance-en-materia-de-homicidios-afectaciones-de-derechos-humanos-y-enfrentamientos-armados-en-colombia-durante-el-ano-2023-reporte-1-2024>.

la venta de las materias primas (permisos transaccionales) presentan fluctuaciones, generando espacios de zozobra, desconfianza y alto riesgo de pérdida.

En contraposición a este escenario, la otra mitad de los municipios con coca registra solamente un grupo armado en el territorio lo que crea condiciones propicias para la mejora tecnológica y la inversión para aumentar la productividad.

Aumento en la producción de hoja y derivados puede exceder el efectivo circulante disponible de una región. En algunos territorios el ritmo de crecimiento de la producción potencial podría superar la capacidad de comercialización a nivel de tráfico. En los enclaves productivos, por ejemplo, el área sembrada con coca se triplicó en los últimos tres años y en enclaves como El Charco-Olaya Herrera y Frontera Tumaco la producción de hoja por hectárea al año pasó de 5,0 tm/ha/año a 10,0 tm/ha/año. Estas condiciones podrían crear escenarios de sobreoferta en los que se limita la capacidad de los compradores para absorber el producto. Bajo estas condiciones es frecuente que los intermediarios (acopiadores) prefieran negociar con productores grandes para conseguir materias primas (pasta y base) más rápidamente haciendo que los cultivadores con menor hectareaje sembrado participen menos en el mercado.

En contraposición a esta situación, existen acuerdos de producción por encargo en las que los incentivos favorecen las mejoras tecnológicas. Cuando los grupos logran acuerdos para traficar grandes cantidades, los mercados se abren creando condiciones favorables; de manera particular se observa en las zonas

de concentración, donde se han logrado implementar estrategias que les permiten esperar estos momentos de bonanza¹³¹.

Menos compradores de hoja, pasta y base en territorios alejados de las rutas de tráfico. La nueva geografía de la coca prioriza la concentración, la eficiencia y la proximidad a rutas de salida de la cocaína; esto quiere decir que existe menos interés por parte de los compradores para ir a los territorios que no cumplen con estas condiciones. En las zonas donde se presenta esta situación se percibe una disminución del ingreso de efectivo debido a la ausencia de compradores¹³².

Cambios en los acuerdos y formas de pago. La venta de materias primas (hoja y pasta básica de cocaína) a crédito, sin la garantía que generaban los grupos armados ilegales por falta de liquidez en las regiones y con el riesgo a no venderla, se traduce en compras de materia prima fiadas, las cuales tienen alto riesgo de no pago. A su vez, los productores ya no pueden comprar a crédito los agroquímicos y sustancias químicas al no contar con la garantía de pago que anteriormente existía.

Cambios en las reglas de juego, en la garantía y la sostenibilidad de las transacciones asociadas al mercado primario de la coca. Ante el aumento en el cobro de impuestos sobre la venta de los productos derivados de la coca, así como de las extorsiones por parte de los grupos armados ilegales se reduce el margen de utilidad de los productores agropecuarios con coca.

Estos factores o la interacción entre ellos crean coyunturas en los territorios que tienen diferentes niveles de afectación sobre la producción potencial de cocaína. Desde una perspectiva teórica, se observan diferentes niveles de afectación que generan diferentes niveles de respuesta:

¹³¹-Talleres institucionales y etnografías realizadas en los estudios de caracterización de los enclaves productivos Frontera Putumayo y Orito-Vides y talleres realizados en el marco de la investigación sobre el comportamiento de los precios de las drogas ilícitas en Colombia 2022 y primer semestre 2023.

¹³²-Ibid.

Cultivadores que abandonan el cultivo asociados factores como: la no presencia de compradores que afectan sus ingresos finales; la inserción en una economía lícita rentable en su territorio; por decisión autónoma, entre otros; esto puede llevar a un abandono del cultivo y avanzar en busca de otras fuentes de ingresos lícitos.

Cultivadores que reducen la inversión y la productividad: dada la disminución del precio en territorios aislados a los enclaves productivos, los cultivadores vendieron sus productos a precios menos rentables, afectando sus ingresos finales.

Cultivadores que guardan la producción: en algunas partes del país como al sur del Caquetá los productores decidieron guardar el producto generado, particularmente la pasta básica de cocaína, esperando una recuperación del precio de compra; por otro lado, se evidenció que la producción que no salió al mercado se utilizaba como medio de pago o trueque.

Cultivadores que adoptan mejoras en pro de una mayor productividad: como lo ocurrido en la región Pacífico donde se consolida y propaga el modelo de enclave productivo en todo el territorio, estrategias que perfilan la economía de la coca hacia modelos agroindustrializados.

Cultivadores que se integran en la cadena del narcotráfico: el perfil del productor agropecuario en zonas de enclave ha cambiado en el transcurso del tiempo; este se ha especializado en transformar la hoja de coca a pasta básica de cocaína y en algunos territorios, como en los enclaves del departamento del Putumayo, venden base de cocaína. Este tipo de productores reaccionan y se integran de manera más eficiente a los cambios de la cadena del narcotráfico.

Es bastante difícil focalizar dichas reacciones o asociarlas de manera diferenciada a condiciones específicas del fenómeno; sin embargo, a partir de los ejercicios en terreno, se observan dos extremos entre los cuales se mueven las coyunturas.

a. Cambios en los modelos de producción con respecto a la especialización en el cultivo de coca, producción de cocaína y en el aumento de la calidad de la cocaína¹³³

Las zonas menos afectadas del país por la coyuntura del mercado han sido las zonas donde están ubicados los enclaves productivos y sus periferias; en estos territorios donde se genera alrededor del 40% de la producción de hoja de coca se evidencian cambios considerables en su modelo de negocio, pues allí se garantiza la presencia de todos los eslabones de la cadena productiva la cual se favorece por la ubicación estratégica en busca de su proximidad a las principales rutas de tráfico internacional. Este escenario ha promovido un modelo agroindustrial sólido que garantiza la producción, la transformación y el tráfico de cocaína.

La tendencia hacia la especialización local de la transformación de la coca genera incentivos para un mayor flujo de recursos financieros dinamizando el comercio y el acceso de bienes y servicios lícitos en los centros poblados cercanos a los enclaves productivos¹³⁴, dada la especialización del mercado la cual es responsable de garantizar altos volúmenes de producción y calidad del producto. En este escenario los cultivadores se integran de manera más eficiente a la cadena del narcotráfico y adoptan mejoras en pro de una mejor productividad; ejemplo de esto es

¹³³-Desde SIMCI se han desarrollado e implementado proyectos de investigación que generan evidencia técnica frente a la actual coyuntura del mercado de coca/cocaína y que pueden explicar hasta cierto punto las actuales dinámicas de mercado regionales. Entre estas investigaciones resaltan: producción y rendimiento, caracterización de enclaves productivos, caracterización de las infraestructuras y de las dinámicas de producción ilícita de clorhidrato de cocaína, recolección de precios de drogas ilícitas e información para la comprensión de sus mercados en zonas de cultivos ilícitos.

¹³⁴-Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Estudios de caracterización de los enclaves productivos: Catatumbo, Valdivia-Tarazá- Cáceres (2021); Orito-Vides y Frontera Putumayo (2022) y El Charco-Olaya Herrera y Argelia – El Tambo (2023).

la especialización productiva del productor agropecuario con coca en zonas de enclave: alrededor del 74% transforman la hoja de hoja a pasta básica de cocaína, y en un porcentaje importante (21% y 50%, respectivamente), en los enclaves Frontera Putumayo y Orito-Vides, transforman su hoja de coca a base de cocaína.

En estos territorios funcionales no solo para la fase de cultivo sino también para su transformación y tráfico, el narcotráfico ofrece incentivos para su establecimiento transformando los territorios donde ciertas actividades económicas se dinamizan o son influenciadas de diferentes formas, lo que permite una circulación del dinero ilícito que se va incorporando al circuito lícito transformando y generando una mayor dependencia de esta economía ilícita.

Es así como el crecimiento y la expansión de los enclaves no dependen únicamente de la capacidad para producir coca/cocaína, sino también de diversos factores que influyen en la sostenibilidad de las actividades que allí se desarrollan. Entre estos factores destacan la definición de actores dominantes, la claridad en las reglas del juego, la seguridad de las instalaciones y la protección de las actividades ilícitas, entre otros aspectos que contribuyen al aumento de la producción potencial de cocaína en el 2023¹³⁵.

b. En zonas aisladas a los enclaves productivos se evidencia una disminución del ingreso de efectivo

Existe evidencia de factores como la baja especialización del mercado y el bajo interés de los grupos armados ilegales por el narcotráfico en zonas aisladas de los enclaves productivos, los cuales lograron configurar un estado de crisis: ante escenarios de aumento en la producción generados por las zonas de enclave, los intermediarios (acopiadores)

prefirieron negociar con productores consolidados para conseguir materias primas más rápidamente, lo que hace que los aislados, y nuevos agricultores de coca participen cada vez menos en las negociaciones locales del mercado. Por lo anterior, la disminución del ingreso se sustenta entonces en dos factores fundamentales: el primero, asociado por la ausencia de compradores de hoja, pasta y base, y el segundo por la disminución de los precios en los que se comercializaban habitualmente los productos.

En zonas aisladas de los enclaves productivos de la región Putumayo-Caquetá se evidenció que los conflictos entre GAI generados por las disputas territoriales provocaron una afectación en los niveles de compra, pues la determinación de cuánto y a quién se debía vender no era claro dado el panorama de zozobra, incertidumbre y riesgo de pérdida del producto.

Tal como se ha presentado a lo largo del documento, el fenómeno de producción de cocaína en Colombia viene presentando múltiples cambios asociados a la geografía del cultivo, el sistema de incentivos y el enfoque de las estrategias para controlarlo; estos cambios sugieren la necesidad de realizar ajustes metodológicos y expandir los análisis hacia indicadores que permitan una comprensión más amplia del fenómeno y una mejor estimación del impacto de las intervenciones. UNODC y el Gobierno de Colombia mantienen una discusión técnica que conduzca a la implementación de las mejoras tecnológicas y metodológicas pertinentes, garantizando la continuidad de las series históricas y el respeto por la imparcialidad y la transparencia.

¹³⁵-Según fuentes consultadas por UNODC-SIMCI en el marco de trabajos de campo con productores de la zona, en el nuevo enclave Timba-Jamundi-Buenos Aires podría tener un alto riesgo e incidencia de implementarse el modelo productivo y encadenamiento de los enclaves configurados en la región Pacífico.

Capítulo 4.

Política nacional de drogas 2023–2033 ‘Sembrando vida, desterramos el narcotráfico’

En cumplimiento del artículo 193 de la Ley 2294 de 2023, que dio vida al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Gobierno Nacional formuló la **Política Nacional de Drogas 2023-2033**, “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico”. Este proceso se desarrolló mediante una amplia participación y diálogo con entidades estatales y múltiples actores de la sociedad civil, incluyendo comunidades campesinas, mujeres, jóvenes, entre otros. La política fue presentada por el Presidente Gustavo Petro el 3 de octubre de 2023, en el municipio de El Tambo, Cauca.

Esta nueva política marca un cambio de enfoque, priorizando el cuidado de la vida y del medio ambiente, con una perspectiva centrada en los derechos humanos, la salud pública y la construcción de paz.

La Política Nacional de Drogas define una estrategia mixta bajo la cual se implementan acciones dirigidas a dar **“OXÍGENO”** para los territorios, comunidades, personas y ecosistemas que se han visto desproporcionalmente afectados por el mercado de drogas ilegales, a la vez que adelanta acciones que generen **“ASFIXIA”** a los nodos estratégicos del sistema criminal, que son quienes generan violencia y se lucran en mayor proporción de esta economía ilícita.

Adicionalmente, la Política de Drogas contiene tres Ejes Tejedores; regulación justa y responsable, cambio de narrativas y diplomacia internacional para el cambio, los cuales funcionan como puntos de convergencia de componentes estratégicos de los pilares Oxígeno y Asfixia.



Ejes y objetivos de la Política Nacional de Drogas

Oxígeno	Asfixia
<ul style="list-style-type: none"> Tránsito a economías lícitas en zonas rurales y de manejo especial. Cuidado ambiental de territorios afectados por la economía de las drogas ilícitas Atención a población vulnerable frente a mercados urbanos de drogas. Consumo de sustancias psicoactivas desde el cuidado integral, la salud pública y los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a los actores estratégicos y de alto valor del sistema del narcotráfico <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura de producción Insumos y precursores químicos Interdicción marítima, fluvial, aérea y terrestre Finanzas ilegales y lavado de activo Uso estratégico y eficiente de la erradicación Nodos estratégicos Cooperación Internacional Diálogos de paz y procesos de sometimiento Interseccionalidad del tráfico ilícito con otras economías lícitas e ilícitas <p>Combatir la corrupción blindando la implementación de la Política de Drogas</p>

Tejedoras

Regulación justa y responsable —cambio de narrativas— diplomacia internacional para el cambio

Fuente: Documento- "Política Nacional de Drogas 2023-2033 'Sembrando vida, desterramos el narcotráfico'"

Territorialización de la Política De Drogas

El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, lidera la implementación territorial de la Política Nacional de Drogas, adaptando acciones a las necesidades específicas de cada región para abordar integralmente el consumo y la oferta de sustancias psicoactivas. Los Consejos Seccionales de Estupeficientes (CSE) y los Comités Departamentales de Drogas (CDD) se han consolidado como los principales espacios de articulación entre los territorios y el Ministerio, permitiendo coordinar acciones con actores locales y nacionales.

En 2023, la Dirección acompañó 65 sesiones de los CSE, 38 de los CDD y 144 mesas técnicas en los 32 departamentos y Bogotá D.C., fortaleciendo capacidades institucionales y monitoreando la territorialización de la política. Además, se realizaron talleres para formular planes integrales territoriales de drogas en todo el país, involucrando a la institucionalidad local,

la academia y la sociedad civil. Estos planes se posicionan como herramientas clave para la implementación efectiva de la Política Nacional de Drogas a nivel local.

En 2024, se realizaron 247 asistencias técnicas para apoyar la implementación de la Política Nacional de Drogas a nivel territorial. Como parte de este esfuerzo, se acompañaron 65 sesiones de los Consejos Seccionales de Estupeficientes, 38 sesiones de los Comités Territoriales de Drogas y 144 Mesas Técnicas territoriales, abarcando los 32 departamentos y Bogotá D.C.

Componente oxígeno

La política de drogas pasó de ser un tema aislado – que recaía en un par de instituciones - a ser responsabilidad del Ejecutivo en su conjunto

Eje 1. Tránsito a economías lícitas en zonas rurales y de manejo especial

1.1. Misiones Territoriales para la implementación de la Política de Drogas

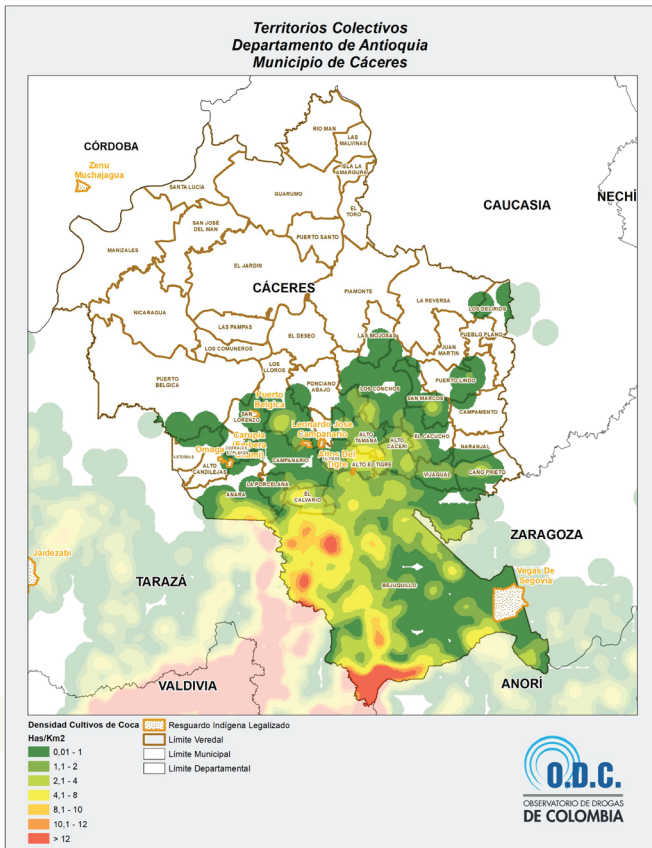
Dentro de los aspectos más relevantes de la nueva mirada que propone la Política Nacional de Drogas, está la atención del fenómeno de drogas desde un enfoque integral que aborda las causas y no sólo los síntomas. Esto implica la intervención de la vulnerabilidad, la promoción de la justicia social y el bienestar de las comunidades.

Por lo anterior, se resalta la **Estrategia de Misiones Territoriales**, como mecanismo de coordinación y articulación interinstitucional para la implementación integral y focalizada de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Drogas. A partir de la acción interagencial que propone esta estrategia, se busca que las comunidades rurales que dependen de las economías ilícitas ligadas a las drogas transiten de manera progresiva y sostenible a economías lícitas, a través de un proceso de reconversión productiva.

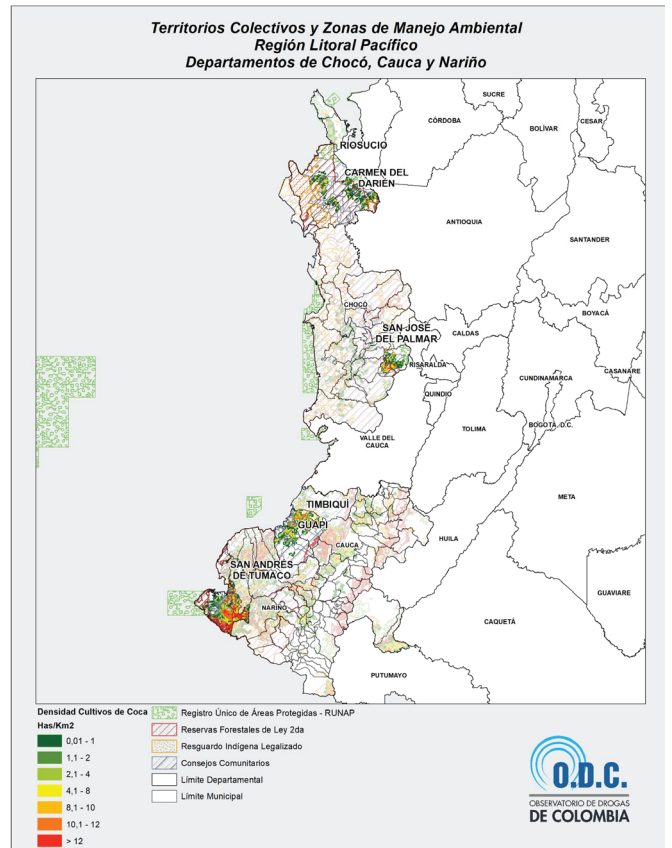
Las *Misiones* se diseñan con los territorios, de la mano de las comunidades étnicas, organizaciones campesinas y demás actores estratégicos. Además, incluye alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación internacional.

De forma conjunta el Ministerio de Justicia y del Derecho con Min Defensa, Min Agricultura, Min Ambiente, Min Salud, Min Comercio, Min Igualdad y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, focalizaron los siguientes territorios, teniendo en cuenta la presencia de cultivos de uso ilícito en los municipios, las tendencias de estos cultivos, y otras variables como el índice de pobreza multidimensional IPM rural de los municipios, el índice de informalidad municipal, así como criterios ambientales y de seguridad.





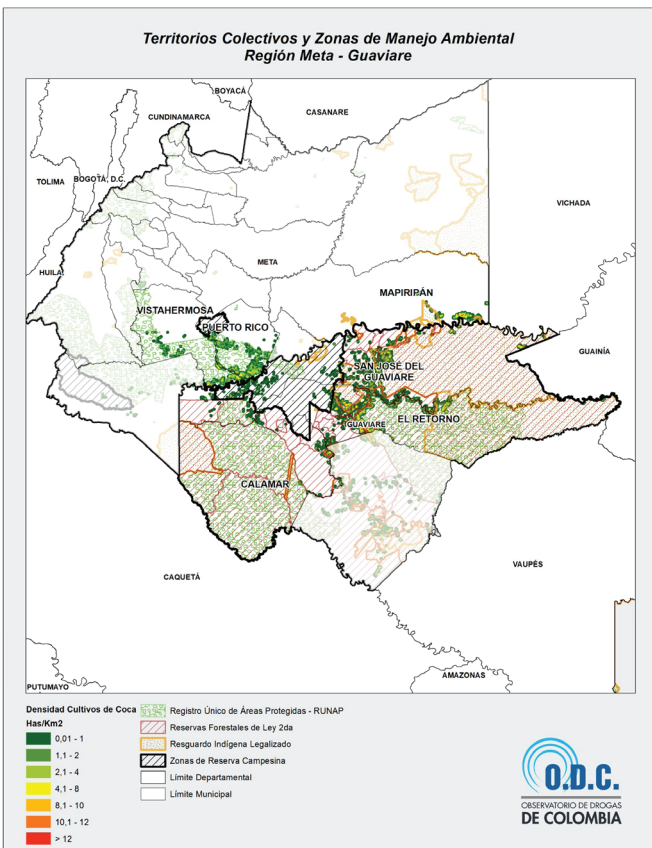
Antioquia: Cáceres



Cauca: Guapi - Timbiquí

Nariño: Tumaco

Chocó: San José del Palmar - Carmen del Darién - Riosucio

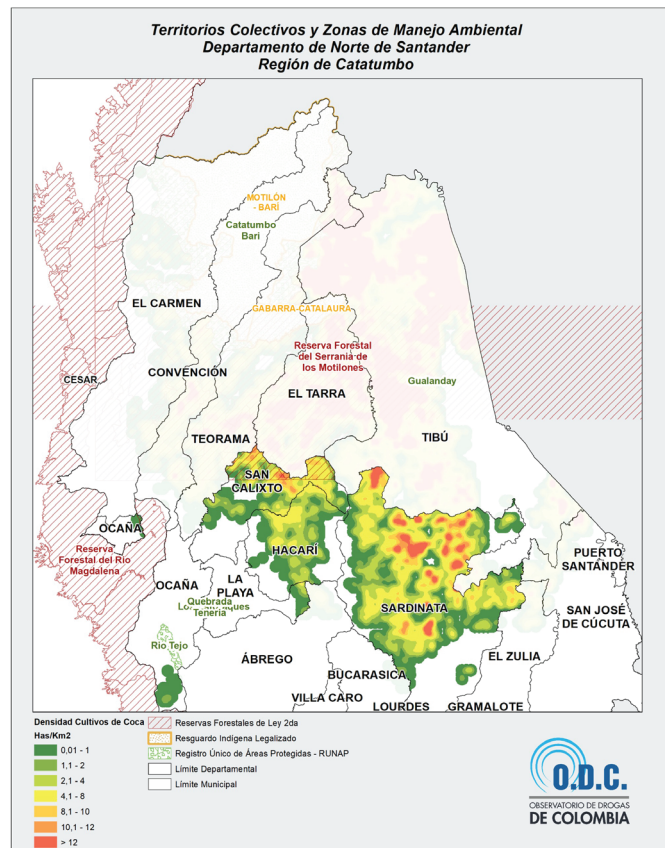


Meta: Mapiripán - Puerto Rico - Vista Hermosa

Guaviare: Calamar - El Retorno - San José del Guaviare

Infografía 10.

Infografía Focalización de las Misiones Territoriales



Norte de Santander: Hacari - La Playa - Ocaña - San Calixto -

Sardinata

La “Misión Territorial Cauca” es una iniciativa liderada por el Ministerio de Defensa Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Justicia, en coordinación con el gobierno local, comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, el sector privado y la cooperación internacional, para impulsar transformaciones económicas, productivas, culturales y sociales en el Cauca, especialmente en áreas afectadas por cultivos ilícitos. Esta estrategia combina intervenciones institucionales con operaciones militares y policiales para dismantelar economías ilícitas relacionadas con el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión, promoviendo así el desarrollo integral y la seguridad en la región.

1.2. Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo¹³⁶, el Gobierno Nacional reafirmó su compromiso en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) contemplando (1) la renegociación de los proyectos productivos de ciclo corto y ciclo largo del PNIS; (2) la apropiación de recursos para el cumplimiento de los compromisos PNIS adquiridos con familias vinculadas en territorios colectivos étnicos (Resguardos Indígenas en Cauca y Consejos Comunitarios en San Andrés de Tumaco); y (3) la formulación de proyectos de reconversión productiva y transformación territorial que contribuyan a la implementación de la Paz Total y de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico”.

1.2.1. Cumplimiento del Acuerdo de Paz–Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)

Como resultado de este compromiso, entre el 2017 y el 31 de agosto de 2024 se comprometieron recursos para la ejecución del Programa Nacional Integral de Sustitución

de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) que ascienden a \$2.3 billones para el cumplimiento de los componentes del Plan de Atención Inmediata familiar (PAI), con las más de 80.000 familias vinculadas al programa.

1.2.2. Plan de contingencia para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con en los acuerdos individuales suscritos en el marco de la implementación del PNIS

- Liquidación de contratos suscritos con grandes operadores en gobiernos anteriores por la baja ejecución técnica: proceso de revisión y análisis de los 28 convenios y contratos suscritos en los Gobiernos anteriores con grandes operadores logrando la liberación de \$218.049 millones que se reintegrarán a los recursos de los componentes asociados al PAI familiar principalmente proyectos de ciclo corto y de ciclo largo.
- Atención de la crisis humanitaria en las familias PNIS generada por la “recesión” en la economía ilícita de la coca: Se han atendido 72.979 familias por valor de \$146.000 millones.
- Avanzar en la implementación de proyectos de ciclo corto y ciclo largo para lo cual se inició un proceso de renegociación con las familias PNIS que ha generado como resultados:
- 51.909 planes de inversión suscritos: cada una de las familias define de acuerdo con la vocación productiva, el interés de los titulares y los recursos disponibles en el PNIS para la implementación de los proyectos productivos.
- Alistamiento: A la fecha la DSCI gestionó la entrega de este recurso

¹³⁶-Ver artículos 9, 10 y 11 de la Ley 2294 de 2023 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo.

a 46.726 familias equivalentes a \$140 mil millones.

- **Creación del Banco de Proveedores Locales:** como una herramienta para la dinamización de la economía local a través de la proposición por parte de los propios núcleos familiares beneficiarios de proveedores locales que puedan satisfacer las necesidades de cada proyecto productivo aprobado.
- **Atención diferencial:** Resolución para agilizar la atención de los beneficiarios mayores de 70 años y en situación de discapacidad.
- Unificación de los recursos de ciclo corto y ciclo largo para aumentar el impacto de los proyectos.
- **Asistencia técnica integral:** a los proyectos productivos de los titulares PNIS desde la implementación hasta la comercialización.
- **Fortalecimiento de la asociatividad:** para la sostenibilidad de los negocios en los mercados.

1.2.3. Nueva estrategia de tránsito de economías ilícitas a lícitas

La nueva estrategia de tránsito a economías lícitas tiene como objetivo implementar mecanismos de diversificación económica y promover alternativas sostenibles que reduzcan la dependencia de la economía ilegal de las drogas, en línea con la Política Nacional de Drogas 2023-2033. Para ello, se requiere de acciones integrales que aborden las causas estructurales de dicha dependencia, movilizando esfuerzos coordinados del Estado, el sector privado, la academia, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades.

El objetivo es consolidar el desarrollo territorial en regiones afectadas por cultivos ilícitos mediante el aprovechamiento estratégico de la inversión del PNIS. Esto incluye el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y de calidad que diversifiquen la economía local, el fortalecimiento de cadenas de valor asociativas que promuevan la cohesión comunitaria, y la transición hacia modelos industriales que aumenten la competitividad y el valor agregado. Además, se busca conectar la producción con mercados estratégicos nacionales e internacionales y garantizar la protección ambiental a través de prácticas sostenibles y proyectos de conservación.

La implementación se estructura en tres niveles: primero, asegurar ingresos inmediatos para comunidades comprometidas con la sustitución de cultivos ilícitos mediante incentivos ambientales, transferencias condicionadas y comercialización garantizada, mientras se desarrollan actividades lícitas sostenibles. Segundo, consolidar la sustitución integral de la economía ilícita promoviendo la producción, comercialización y diversificación de bienes y servicios provenientes de economías locales asociativas o emergentes, con enfoque en la economía popular y productos de demanda asegurada. Tercero, generar un entorno propicio para la sostenibilidad, facilitando acceso a tierras, mejorando infraestructura vial, oferta educativa, actividades recreativas y garantizando entornos seguros que impulsen el desarrollo económico a largo plazo.

El éxito de esta estrategia dependerá de la coordinación entre diversas entidades del Estado, lo cual se establece mediante la Directiva Presidencial No. 08 del 15 de octubre de 2024, creó el **comité operativo** responsable de articular los proyectos, definir las líneas estratégicas y asegurar la concurrencia presupuestal para la sustitución de cultivos ilícitos. Además, **las alianzas con el sector privado y la cooperación internacional** jugarán un papel fundamental para fortalecer

las cadenas productivas y garantizar la comercialización de los productos generados. Se avanzó en alianzas con Nutresa y El Éxito para mejorar la calidad en la producción y garantizar comercialización justa, como estrategia para potenciar los procesos de sustitución.

Se espera una reducción significativa de los cultivos ilícitos mediante el fortalecimiento del tejido social y económico a través de sistemas productivos sostenibles, incrementando la competitividad local con la industrialización y comercialización estratégica. Asimismo, se busca mejorar la calidad de vida de las comunidades con mayor acceso a educación, tierras y seguridad, al tiempo que se protege el medio ambiente mediante prácticas productivas sostenibles y proyectos de restauración ecológica.

1.2.4. Priorización de la intervención 2024 de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Un total de 76.206 familias (94 por ciento) del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) cuentan con asistencia alimentaria inmediata, 65.498 tienen asistencia técnica integral y 77.430 avanzan con proyectos de auto-sostenibilidad y seguridad alimentaria.

Además, 438 iniciativas de los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo cuentan con ruta de implementación en 50 municipios PNIS y PDET, correspondientes al 53,9 por ciento.

Se focalizaron 22 municipios ubicados en 7 departamentos seleccionados de manera articulada entre los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural y Justicia y del Derecho y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en el marco de intervenciones conjuntas y/o enmarcadas en la implementación de

Políticas como la Reforma Rural Integral y Reindustrialización, Estrategias como la de Restauración y el Plan Integral para la Contención de la Deforestación.

1.2.5. Banco de proyectos de la Dirección de Política de Drogas

El Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con el Banco de Proyectos, creado mediante la Resolución 0958 de 2021 y modificado mediante la Resolución 0719 de 2023 del Ministerio de Justicia y del Derecho, a través del cual busca coadyuvar en la implementación territorial de la Política Nacional de Drogas. Con el Banco de Proyectos se brinda asistencia técnica y financiera para el desarrollo de iniciativas que generen sinergia entre las comunidades, las autoridades regionales y el Gobierno Nacional.

En 2023, desde el Banco de Proyectos se apoyaron 12 iniciativas productivas de comunidades y organizaciones campesinas, resguardos indígenas y consejos comunitarios, ubicadas en la región de Catatumbo, Nariño, Guaviare, Caquetá y Sur de Bolívar. Estos proyectos se enfocaron en productos como cacao, café, frutas, ganadería sostenible, sistemas productivos cuyícolas y conservación de bosque, llegando a un total de 1.978 familias de forma directa, 20.000 beneficiarios indirectos, en 5 departamentos del país, con una inversión de 8.500 millones.

En 2024, el Banco de Proyectos destinó 9.015 millones de pesos para financiar iniciativas en los departamentos de Chocó y Meta, así como en el municipio de San Andrés de Tumaco (Nariño). Estas acciones, enmarcadas en el fortalecimiento de la Política Nacional de Drogas, beneficiarán directamente a 1.235 familias.

Experiencias exitosas del componente oxígeno

Se ha Avanzado en experiencias exitosas en el tránsito a la Economía legal

Programa “Nuestra Tierra Próspera” y el nuevo enfoque de la Política de Drogas:

El programa **Nuestra Tierra Próspera***, financiado por USAID, apoya al gobierno colombiano en la mejora de las condiciones de los hogares rurales y el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz, a través de la gestión de tierras y el fortalecimiento institucional. Enfocado en regiones afectadas por el conflicto armado y cultivos ilícitos, busca fomentar la transición a economías legales mediante la formalización de tierras, la integración en cadenas de valor lícitas y la inversión en bienes y servicios públicos para mejorar la calidad de vida. Su estrategia de transición territorial incluye la formalización de la propiedad, asistencia alimentaria para quienes erradican cultivos ilícitos y la construcción de infraestructura priorizada por las comunidades.

En el municipio de Cáceres, el programa ha logrado avances significativos en 27 veredas con presencia de cultivos ilícitos. Hasta la fecha, 304 predios han erradicado voluntariamente cultivos ilícitos, beneficiando a 275 familias, de las cuales 156 ya cuentan con títulos de propiedad. Además, se han caracterizado cinco cadenas productivas y fortalecido alianzas público-privadas en sectores como apicultura y piscicultura. Asimismo, se han definido 19 proyectos de infraestructura comunitaria, mientras 100 líderes y 27 Juntas de Acción Comunal han recibido capacitación para fomentar la asociatividad y el desarrollo regional. Cáceres ahora cuenta con un catastro actualizado de 11.859 predios y 100.000 hectáreas libres de sospecha de minas.

El programa tiene un potencial de formalizar 4.040 predios en todas las zonas de operación, fortaleciendo la transformación territorial y promoviendo economías legales y sostenibles como parte integral de la nueva política de drogas de Colombia. Este enfoque integral busca garantizar el desarrollo económico, social y ambiental en las regiones más vulnerables.

* Programa quinquenal (2019–2024)

Sacha Inchi - Alimentos de alto valor nutricional fortalecidos a través de proyectos de desarrollo alternativo

El Proyecto “Fortalecimiento de la Economía Agropecuaria del Departamento del Putumayo a través del Cultivo y Comercialización de Cultivos Alternativos”, ejecutado por UNODC, apoyado por la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea (KOICA), en cooperación con la Agencia para la Renovación del Territorio - Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, la Gobernación del Putumayo, las municipalidades locales, entre otros, busca aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de los hogares campesinos beneficiarios, contribuyendo a la sustitución de cultivos ilícitos y al fortalecimiento de la economía agrícola en el departamento. Cabe destacar que el 17% de los participantes son indígenas, el 4% afrocolombianos y el 79% agricultores, con una distribución casi equitativa entre hombres (52%) y mujeres (48%).

Este proyecto ha ayudado a 700 familias beneficiarias a establecer 490 hectáreas de sacha inchi, respetando las buenas prácticas medioambientales y la conservación del ecosistema. En esta zona se han registrado más de 1.500 hectáreas de coca, y el 60% de las familias beneficiarias, que antes cultivaban coca, ven ahora en el sacha inchi una oportunidad para alejarse de las economías ilícitas.

En 2023, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) lanzó “Bienestarina Más Nuestra”, una versión renovada de su suplemento nutricional emblemático que incorpora ingredientes colombianos como la yuca y el sacha inchi provenientes de Proyectos de Desarrollo Alternativo. Este suplemento, distribuido desde 1976, beneficia mensualmente a 2,2 millones de personas vulnerables, incluyendo niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres lactantes y adultos mayores, con el objetivo de mejorar su estado nutricional y combatir la malnutrición. La nueva fórmula no solo

potencia el valor nutricional con el sachu inchi, sino que también apoya la agricultura local al sustituir ingredientes importados por cultivos nacionales, asegurando la compra de la producción agrícola en Putumayo y otras regiones. Esta iniciativa refuerza el desarrollo sostenible de las comunidades y fortalece la nutrición infantil en Colombia.

Café Paraíso

En los municipios de Toledo y Convención, se implementa el proyecto conjunto de la UNODC y CENIT, filial de Ecopetrol (la mayor empresa público-privada de Colombia) que apoya a unas 150 familias que han cambiado los cultivos de coca por los de café.

Los esfuerzos conjuntos entre UNODC, CENIT y el gobierno colombiano han promovido el desarrollo económico, social y productivo de las familias beneficiarias mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor, las líneas productivas y las estrategias de comercialización de las asociaciones del Catatumbo. Esto se logra a través de alianzas entre actores institucionales y el sector privado.

Café Paraíso se vende ahora en una de las cadenas de supermercados más conocidas del país, como Carulla.

Café Paraíso demuestra que es posible prosperar con productos legales, mostrando a otros agricultores que, con productos de calidad y canales de comercialización claros, pueden alejarse de los cultivos ilícitos.

Fortalecimiento de mujeres ex recolectoras de coca en Colombia

UNODC y PNUD implementaron el proyecto “Fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres ex recolectoras de coca y sus familias”, vinculado al Programa PNIS. Esta iniciativa adelantada entre 2021 y 2023, promueve la producción y comercialización de bienes y servicios mediante procesos sostenibles, contribuyendo a dinamizar la economía local, reducir las brechas de género

y apoyar la implementación del Área de Estabilización del Fondo a través del MPTF para la Paz en Colombia.

El proyecto, implementado en territorios afectados por la coca como Caquetá, Cauca, Meta y Putumayo, logró desarrollar 198 negocios inclusivos en sectores como agricultura, ganadería y servicios, beneficiando a 600 mujeres anteriormente vinculadas a la recolección de coca bajo el PNIS. Estas mujeres recibieron formación y fortalecimiento en capacidades productivas, sociales, organizativas y comerciales, generando más de 280,000 USD en ventas. Además, el proyecto incorporó un enfoque de género para reducir brechas y consolidar negocios sostenibles en sus territorios.

Café Malongo

Colombia exportó 20 toneladas de café tipo exportación desde Ituango, Antioquia, y Miranda, Cauca, hacia Europa, en colaboración con la empresa francesa Malongo. Este café, producido por familias que anteriormente dependían del cultivo de coca, fue servido a los jefes de Estado durante los Juegos Olímpicos de París 2024. Se proyecta la exportación de tres contenedores adicionales, consolidando el acceso de estas comunidades a mercados internacionales. La negociación, liderada por la embajada colombiana en Viena bajo la gestión de la Embajadora Laura Gil, se basó en principios de comercio justo, garantizando precios superiores al mercado y estabilidad económica a través de contratos de compra a largo plazo.

Al ofrecer alternativas legales viables como la producción de café gourmet, la iniciativa busca fortalecer las economías locales, reducir la dependencia del cultivo de coca y promover la paz y la estabilidad en las comunidades.

Eje 2. Cuidado ambiental de territorios afectados por la economía de las drogas ilícitas

Por primera vez Colombia cuenta con Programa de sustitución de cultivos de uso ilícito dirigido a áreas de especial importancia ambiental

2.1. Programa Nacional de Transformación Ecológica y Productiva para la sustitución de cultivos de uso ilícito en áreas de especial importancia ambiental

El 29 de octubre de 2024, en el marco de la COP16, los Ministerios de Ambiente, Agricultura, Justicia y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, suscribieron el “Convenio marco del Programa Nacional de Transformación Ecológica y Productiva para la sustitución de cultivos de uso ilícito en áreas de especial importancia ambiental en los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó”, con el fin de proteger la biodiversidad en áreas afectadas por el narcotráfico.

A través de este acuerdo se invertirán \$200.000 millones, que incluyen presupuesto FRISCO proveniente de los bienes incautados al narcotráfico, asignado al Ministerio de Agricultura para 2024. Como resultado de la primera fase del proyecto, 1.300 familias cambiarán cultivos ilegales por actividades de conservación en los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó. Una de las metas iniciales es la restauración ecológica de 2.600 hectáreas afectadas por economías ilícitas relacionadas con drogas.

De otra parte, el Ministerio de Ambiente construyó una estrategia específica para abordar los impactos de los cultivos de uso ilícito en zonas de especial importancia ambiental, que se implementará en conjunto con el Ministerio de Ambiente, la Unidad de

Parques Nacionales Naturales y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, entre otras entidades.

2.2. Plan Integral de Contención a la Deforestación (PICD)

El Plan Integral de Contención a la Deforestación (PICD) es un instrumento esencial para la construcción de la paz con justicia social y ambiental en Colombia. Este plan establece las pautas y orientaciones para alcanzar la meta de reducción del 20% de la deforestación respecto a 2021, según el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2006”.

El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), identificó 44 Núcleos Activos de Deforestación (NAD) definidos como áreas del territorio nacional que, en los últimos 20 años, manifiestan tasas de deforestación persistentes. El PICD prioriza los esfuerzos en 28 NAD, 22 de los cuales están localizados en la Amazonía – Orinoquía, con el objetivo de transformar estos núcleos en Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB). Los criterios de priorización para identificar áreas portafolio de los NDFyB son i) el bosque natural remanente, ii) comportamiento de la deforestación, iii) presencia de las comunidades étnicas y campesinas, iv) número de familias potencialmente beneficiadas, v) territorios afectados históricamente por cultivos de uso ilícitos, y vi) accesibilidad al territorio.

En el marco de la Política Nacional de Drogas (2023-2033), se realizó una caracterización de las familias involucradas en acuerdos de Pago por Servicios Ambientales (PSA), evaluando su relación con cultivos ilícitos como coca, amapola y marihuana. Con base en estos resultados, y bajo el liderazgo del SINA en coordinación con la Dirección

de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBSE) y el Fondo Para la Vida y la Biodiversidad, se desarrollarán cadenas de valor específicas en los Nodos de Acción Directa (NAD). Las comunidades serán clave en la aprobación e implementación de estas acciones, promoviendo economías forestales y de biodiversidad que contribuyan al uso sostenible de los recursos y a la contención de la deforestación.

2.3. Estrategia Nacional de Restauración (ENR)

El Ministerio de Ambiente lanzó la Estrategia Nacional de Restauración 2023–2026, orientada a restaurar paisajes, recuperar la funcionalidad de los ecosistemas, garantizar bienes y servicios ecosistémicos, y fortalecer la resiliencia territorial frente a la crisis climática. Basada en el modelo de integridad ecológica, la Estrategia identifica áreas prioritarias para intervención y promueve la inclusión social, con un enfoque destacado en el rol de las mujeres, mediante acciones de conservación, manejo sostenible, restauración y lucha contra la deforestación.

En este marco, el proyecto “Transformación ecológica y productiva de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito o conflictos socioambientales” fue aprobado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Enfocado en las áreas de especial interés ambiental de Nariño y Chocó, busca restaurar 2.500 hectáreas afectadas por cultivos ilícitos mediante sistemas agroforestales sostenibles y otorgar 1.300 incentivos a familias comprometidas con la restauración. Beneficiará a 900 familias en Tumaco y 400 familias en comunidades de Río Sucio, Carmen del Darién y San José del Palmar, promoviendo la transformación hacia economías legales y sostenibles.

Además, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha articulado esfuerzos con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos para socializar la visión de la

Estrategia y realizar un análisis geográfico que identificó cerca de tres millones de hectáreas con necesidades urgentes de restauración en áreas afectadas por cultivos de coca. Estas acciones buscan integrar la restauración ambiental con soluciones productivas y sociales para abordar la degradación y promover el desarrollo sostenible en territorios vulnerables.

Componentes asfixia

Se ha priorizado la afectación de los actores estratégicos y de alto valor del Sistema del narcotráfico. Atrás quedó la persecución de las poblaciones vulnerables

Afectación a los actores estratégicos y de alto valor del sistema del narcotráfico

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz 2022 – 2026” y su alineación con la actual política de drogas del Gobierno Nacional que prioriza la afectación de los eslabones que más acumulan valor, focaliza su gestión principalmente en i) el fortalecimiento de la interdicción terrestre, marítima, aérea y fluvial, ii) el Desmantelamiento de la infraestructura al servicio del narcotráfico, iii) La persecución estratégica de las finanzas ilegales y lucha contra el lavado de activos y iv) el uso estratégico y razonado de la erradicación forzada con plena observancia de los DDHH.

De esta manera, la Fuerza Pública concentra su accionar en afectar las capacidades y rentas de las organizaciones y los nodos más fuertes del narcotráfico, desde un enfoque sistémico, entendiendo su complejidad y su relación con otras economías ilegales y legales.

3.1. Fortalecimiento de la interdicción marítima, fluvial, aérea y terrestre

Resultado de la aplicación de las capacidades y el desarrollo operaciones de interdicción marítima, fluvial, aérea y terrestre de la Fuerza Pública, en 2024 se incautó un total de 884 toneladas de cocaína, siendo el mayor registro histórico, que significa una afectación

aproximada de 26.520 millones de dólares a las estructuras que dinamizan el tráfico de drogas, teniendo en cuenta que un kilogramo en Estados Unidos ronda aproximadamente los \$30.000 USD.

Además, el año 2023 la incautación de clorhidrato de cocaína llegó a las 746,3 toneladas, que representaron un aumento del 13,2% frente a 2022.



Figura 21.

Incautaciones de clorhidrato de cocaína en Colombia 2016 a 2024

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Datos con corte a 31 de diciembre de 2024 - Información preliminar sujeta a revisión y validación

En 2024, el 76 % de las incautaciones de clorhidrato de cocaína en las que participó la Fuerza Pública de Colombia se llevaron a cabo fuera del territorio nacional. Este hecho representa un impacto significativo en la economía y el soporte logístico de las estructuras criminales que se financian con las rentas ilegales del narcotráfico. Estos resultados son fruto de la cooperación internacional y del principio de responsabilidad compartida que sustentan las estrategias Orión de la Armada, Zeus de la Fuerza Aérea y Esmeralda Plus de la Policía. En cuanto a las incautaciones internacionales de clorhidrato de cocaína, el 13,5% se registró en Ecuador, seguido por el 11,5 % en Panamá, el 9,5 % en aguas internacionales, el 9,3% en República Dominicana y el 8,7% en México.

Frente a las incautaciones de clorhidrato de cocaína al interior del territorio nacional en el mismo período, el 24,3% de los resultados se concentran en el departamento de Nariño, el 11,4%v en Valle del Cauca, 10,8% en Bolívar y el 10,1% en Norte de Santander. Esto coincidiendo con buena parte de los enclaves productivos identificados en el Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca del 2023 de SIMCI.

También se deben resaltar los resultados obtenidos en materia de incautación de marihuana. El 2023 cerró con un total de 421,1 toneladas incautadas lo que significa un aumento del 7,7% frente al 2022 y, en 2024 se refuerza la afectación a las redes criminales

con un aumento del 6,8%, es decir, un total de 450 toneladas de marihuana incautadas (28,8 toneladas más frente al mismo periodo del año anterior).

3.2. Incautaciones de sustancias químicas sólidas entre 2023 a 2024 - toneladas

En 2023 la Fuerza Pública afectó la producción de drogas con la incautación de 30.055 toneladas de sustancias químicas sólidas controlada, mientras que en 2024 las incautaciones llegaron a 3.312 toneladas.

3.3. Incautaciones de sustancias químicas líquidas entre 2023 a 2024 - galones

En 2023 la Fuerza Pública afectó la producción de drogas con la incautación de 14.586.114 galones de sustancias químicas líquidas controladas, mientras que en 2024 las incautaciones llegaron a 5.872.747 galones.

3.4. Afectación de la infraestructura destinada a la producción de drogas ilícitas de origen natural y sintéticas

La destrucción de infraestructuras para la producción de drogas es clave en la lucha contra el narcotráfico, ya que interrumpe temporalmente la producción y, al realizarse de manera sistemática, obliga a las organizaciones criminales a trasladarse a contextos de menor riesgo. Este impacto es mayor en los laboratorios de clorhidrato de cocaína debido a su alta inversión. En 2023, se afectaron 209 laboratorios de clorhidrato, un 12% más que en 2022, y en 2024 se destruyeron 165 infraestructuras. Estas operaciones se concentraron en Norte de Santander, Nariño, Antioquia, Putumayo y Cauca.

Así mismo, en 2023 se desmantelaron 5009 laboratorios de producción de pasta básica de cocaína y base de cocaína a partir de hoja de coca (infraestructuras de producción primarias), mientras que en 2024 se desmantelaron 5.038 de estos laboratorios.

En relación con la destrucción de otras estructuras, se destaca que en 2023 se desmantelaron 10 infraestructuras a nivel nacional utilizadas para la fabricación clandestina de permanganato de potasio y para el 2024 se registra la destrucción de 21 estructuras de este tipo, principalmente en los departamentos de Putumayo y Nariño.

Finalmente, se destaca que, en 2024, la Fuerza Aérea Colombiana ha logrado reducir en un 55% los vuelos ilícitos en los corredores Caribe, Bahamas y Pacífico, así como se ha logrado la destrucción de 2 pistas ilegales en 2023 y una en 2024.

3.5. Uso estratégico y eficiente de la erradicación de cultivos de uso ilícitos

El uso estratégico y razonado de la erradicación forzada, con pleno respeto a los Derechos Humanos, ha llevado al sector Defensa y Seguridad a fortalecer la articulación interinstitucional, especialmente con entidades como la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos y la Agencia Nacional de Tierras. Esto permite mantener actualizadas las bases de datos y capas geográficas de cultivos ilícitos para identificar áreas donde no se pueden realizar operaciones de erradicación forzada, en cumplimiento de las disposiciones legales y de derechos humanos.

Los cultivos o polígonos fuera de las entidades excluidas son los insumos para el planeamiento de las operaciones de intervención a los cultivos de uso ilícito, empleando todos los avances tecnológicos disponibles para garantizar la operación precisa, así como el seguimiento interinstitucional como medidas de precaución y parámetros para evitar y minimizar los posibles riesgos de daños a terceros.

Se debe resaltar el rol que cumple el sector Defensa en cumplimiento a lo establecido en la Sentencia Unificada 545 de 2023,

proferida por la Corte Suprema de Justicia, la cual ordena que de forma inmediata y en el marco de las competencias, se dé estricto cumplimiento a las órdenes impartidas por el Tribunal Superior; así mismo se solicita suspender las labores de erradicación mediante la modalidad de forzosa en los 101 municipios señalados por dicha sentencia, de los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Norte de Santander.

A su vez, y en el marco de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, tal como se enmarca en dicha sentencia, la Fuerza Pública es respetuosa de los Derechos Humanos y actúa conforme a la jerarquización establecida por la Corte, la cual ordena priorizar la sustitución voluntaria sobre la erradicación forzada. Esta última sólo procederá en caso de que fracase la primera y deberá atender al principio de precaución.

En 2023 la Fuerza Pública erradicó 20,325 hectáreas de cultivos de coca, mientras que en 2024 se erradicaron un total de 9.403 hectáreas de cultivos de coca por parte de la Policía Nacional, de estas, el 87,3% se han concentrado en el Putumayo, el 5,8% en Bolívar y el 4,4% en Antioquia. Finalmente, se debe resaltar que en los departamentos de

Santander y Boyacá se está interviniendo con labores de erradicación en el Parque Nacional Natural de la Serranía las Quinchas como una medida de protección de los ecosistemas estratégicos del país como los Parques Nacionales Naturales.

3.6. Control Administrativo de Sustancias Químicas

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en convenio con la UNODC, fortaleció las capacidades de respuesta en el control integral de productos y sustancias químicas para 130 funcionarios de diversas entidades, incluyendo la Policía Nacional, Fiscalía, Armada Nacional y DIAN, en ciudades clave como Medellín, Cúcuta, Popayán, Putumayo, Puerto Asís y Buenaventura. Además, se realizaron 20 participaciones internacionales (20% bilaterales y 80% multilaterales) con organismos como COPOLAD, UNODC y JIFE, y se elaboró una guía interinstitucional sobre judicialización y disposición de sustancias químicas incautadas. En diciembre, se firmó la Carta de Implementación de Programa (PIL) con el Programa INL de la Embajada de Estados Unidos, fortaleciendo el control y disposición de sustancias químicas de uso masivo.



3.7. Extradiciones

Tabla 16.

Extradiciones efectivas por delitos relacionados con narcotráfico 2017 - 2024

En el periodo de gobierno del presidente Petro se han extraditado 356 personas a varios países por delitos relacionados con

narcotráfico, de las cuales 291 extradiciones fueron hacia Estados Unidos.

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
127	152	128	121	199	133	142	171

Fuente: Dirección de Asuntos Internacionales – Ministerio de Justicia y del Derecho Datos con corte al 31 de diciembre 2024

Tabla 17.

Número de personas con escritos de acusación por delitos de lavado de activos

En 2024 la Dirección Especializada Contra el Lavado de Activos de la Fiscalía General de la Nación presentó 73 escritos de

acusación asociados al Lavado de Activos cuyas investigaciones se relacionan con el Narcotráfico.

2020	2021	2022	2023	2024
19	97	93	56	73

Fuente: SPOA - Tablero de resultados de la Delegada para las Finanzas Criminales.

Tabla 18.

Número y valor de bienes con medidas cautelares de extinción del derecho de dominio por delitos relacionados con el Narcotráfico

A 31 de diciembre de 2024, la Dirección Especializada Contra el Lavado de Activos de la Fiscalía General de la Nación reporta los siguientes resultados en materia de número

de bienes y valor de estos afectados con medidas cautelares de embargo, secuestro y pérdida del poder dispositivo del dominio.

	2020	2021	2022	2023	2024
Número de bienes	6.420	4.768	3.582	4.052	1.337
Valor de los bienes pesos colombianos	11.6 billones	7.2 billones	2.3 billones	1.4 billones	532 mil millones

Fuente: SPOA - Tablero de resultados de la Delegada para las Finanzas Criminales.



Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito

Vienna International Centre, PO Box 500, 1400 Vienna, Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-5866, www.unodc.org